





Cultura y política en Río Cuarto:  
del peronismo al frondicismo

Foto de portada: Reunión social con motivo el primer aniversario del Centro Folklórico Argentino «Tierra y Tradición». Río Cuarto, septiembre de 1950.

# Cultura y política en Río Cuarto: del peronismo al frondicismo

CLAUDIA HARRINGTON

EDUARDO ESCUDERO

GRISELDA PÉCORÁ

MARINA SPINETTA

 Ferreyra  
Editor



## Presentación y Agradecimientos

Este libro es un aporte colectivo a la historia local del siglo XX en la ciudad de Río Cuarto. Como historiadores, estamos desde hace ya varios años convencidos de la necesidad de avanzar en el conocimiento de los procesos del pasado próximo de la localidad y su región, a su vez muy atentos a la comprensión de los problemas y dilemas que se proyectan temporalmente hasta el presente. Asimismo, consideramos que la Historia resulta vital para el ejercicio pleno de una ciudadanía crítica, constituyendo un saber que ilumina y anima los distintos proyectos sociales y políticos que puedan esbozarse y concretarse.

Somos todos investigadores y docentes formados en la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad pública, y más allá de nuestros particulares recorridos, experiencias e intereses, asumimos el compromiso de implicar nuestra tarea con aquellos temas y objetos que puedan resultar de interés a la sociedad en su conjunto. Hemos procurado escribir para que la lectura alcance destinatarios amplios y diversos, para que pueda ser de consulta y para que resuelva algunas inquietudes relativas a las huellas de la política y la cultura a escala local.

Queremos agradecer muy especialmente a todos los que han colaborado de una u otra manera para la concreción de esta publicación. A los directivos y trabajadores del Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Río Cuarto, por su amabilidad y predisposición permanentes para con nuestra cotidiana labor documental, y a la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) de la Universidad Nacional de Río Cuarto, nuestro anclaje institucio-

nal para el Proyecto de Investigación: *Identidades y configuraciones de sentido: Discursos, prácticas y representaciones. Río Cuarto (Siglo XX)*.

Finalmente, deseamos mucho reconocer el estímulo de colegas, estudiantes y graduados y el apoyo y afecto constante de nuestras familias y amigos.

LOS AUTORES  
Río Cuarto, Córdoba, febrero de 2016.

# Notas para delinear la historia local de una ciudad del interior

Claudia Alejandra Harrington

Río Cuarto, «ciudad pampeana», «ciudad de encuentros», «el Imperio del sur cordobés»... son muchas las adjetivaciones comúnmente utilizadas para sintetizar algunas de las particularidades más significativas de esta ciudad ubicada geográficamente en el centro de Argentina. A fines de la década de 1950 el sociólogo José Luis de Imaz construía una imagen para pensar Río Cuarto que pivotaba sobre algunas de estas caracterizaciones

«Si tomáramos un mapa de la República, y lo atravesáramos con un alfiler donde se leyera «Río Cuarto», empujando con el dedo cualquiera de las provincias extremas del país – Jujuy, Misiones o Tierra del Fuego- podríamos hacerlo girar en torno a ese eje improvisado.

Atravesando la ciudad, la punta del alfiler estaría clavada en la pampa. Su cuerpo, elevándose sobre el resto del plano parecería el poste indicador de un encuentro de caminos. Y la cabeza, tal vez no correspondiera exactamente con el centro geográfico del país, pero estaría exactamente en el corazón de la pampa, en el lugar donde se escribió una de las páginas más dramáticas de su historia»<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> De Imaz, José Luis: *Estructura social de una ciudad pampeana*. Cuaderno de Sociología 1-2, Universidad Nacional de la Plata, Instituto de Historia de la Filosofía y el Pensamiento Argentino, 1965, p. 11.

«Encuentro de caminos», «ciudad de encuentros», en fin, metáforas que ayudan a pensar a esta ciudad intermedia desde las prácticas socioculturales que la fueron configurando justamente en ese inter-medio entre ciudad pujante, en crecimiento y, al mismo tiempo, conservadora y tradicional; el inter-medio de la cultura.

El libro que tiene en sus manos pretende dar cuenta de algunos inter-medios de lo que se podría considerar la configuración de una cultura ciudadana riocuartense. Suena pretensioso hablar en estos términos. Sin embargo, si se considera que una ciudad puede ser una configuración cultural, como sostiene Alejandro Grimson (2011), Río Cuarto puede ser reconocida desde esa perspectiva. Según el autor, una configuración cultural:

«enfatisa la noción de un marco compartido por actores enfrentados o distintos, de articulaciones complejas de la heterogeneidad social. Una configuración cultural se caracteriza por cuatro elementos constitutivos. En primer lugar, las configuraciones son *campos de posibilidad*: en cualquier espacio social hay representaciones, prácticas e instituciones posibles (aunque no sean mayoritarias); hay representaciones, prácticas e instituciones imposibles, y hay representaciones, prácticas e instituciones que llegan a ser hegemónicas»<sup>2</sup>

En un libro anterior de este grupo de investigación, *Rastros para una cartografía identitaria riocuartense* (2013)<sup>3</sup>, se da cuenta de algunos campos de posibilidad en el ámbito de la cultura política y social de Río Cuarto. Es así como se visualizan prácticas políticas conflictivas; representaciones de género como base de discusión de eventuales derechos políticos de las mujeres a través

---

<sup>2</sup> Grimson, Alejandro: *Los límites de la cultura*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2011, p. 172.

<sup>3</sup> Harrington, Claudia (Comp.): *Rastros para una cartografía identitaria riocuartense*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2013.

de los debates epocales; las agencias de vecinos de la ciudad en distintos ámbitos de participación ciudadana que comienzan a (con)figurarse en tramas de sentido que articulan derroteros de la vida social riocuartense en un período de tiempo que abarca la mayor parte del siglo XX. En el libro citado comenzaban a aparecer esos espacios simbólicos en los cuales «los grupos pueden identificarse públicamente de cierto modo (y no de otros) para presentar sus demandas» pero también donde el conflicto social «se despliega en ciertas modalidades mientras en otras permanece obturado»<sup>4</sup>.

El segundo elemento fundamental de una configuración cultural señalado por Alejandro Grimson es *la lógica de interrelación entre las partes*, lógica particular de cada configuración, «puede ser de escisiones dicotómicas en las identificaciones políticas o en las divisiones espaciales, articulaciones y oposiciones que aparecen con diferentes intensidades en sus instituciones, en su cotidianidad, en las grandes crisis o en los conflictos»<sup>5</sup>. Algunas de estas lógicas han sido planteadas ya. Por ejemplo, a través de la reconstrucción de la trayectoria de Adriana Roldán de Andrew, una mujer entre la nación y la tradición o la interrelación entre Política, Memoria y Cultura en ese acotado período 1973-1974 en el cual Eduardo Escudero pone en evidencia y documenta «los fragmentos de una experiencia situada y poblada por actores involucrados en prácticas progresivamente confrontativas».<sup>6</sup> No se trata de pensar en términos de puro conflicto, más bien, se trata de dar cuenta de heterogeneidades portadoras de dispositivos que dan sentidos a las partes de un todo estructurando lo social.

En este sentido y siguiendo a Grimson en la definición de los elementos constitutivos de una configuración cultural presta-

---

<sup>4</sup> Grimson, Alejandro (2011), *Op. Cit.*, p. 173.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>6</sup> Escudero, Eduardo: «Huellas de la Política, la Memoria y la Cultura: Río Cuarto, 1973-1974» En: Harrington, Claudia (Comp.): *Rastros para una cartografía identitaria riocuartense*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2013.

mos especial atención a la existencia de una *trama simbólica común* en toda configuración, necesaria para que haya un mínimo de comprensión para que exista la misma. Es decir, «lenguajes verbales, sonoros y visuales en los cuales quienes disputan pueden a la vez entenderse y enfrentarse»<sup>7</sup>. Como sostiene la historiadora norteamericana Joan Scott el lenguaje debe ser considerado en tanto sistema *constructor de sentido* a través del cual se organizan las prácticas culturales y la gente representa y entiende el mundo, incluyendo la propia identidad y la relación con otros<sup>8</sup>. Por lo tanto, nuestros análisis tienen en cuenta los contextos específicos de las relaciones sociales; los sujetos intervinientes; las características de los procesos sociales o textuales que son los marcos de sentido; las discontinuidades de los significados al ser los mismos afirmaciones normativas resultantes de debates entre posiciones alternativas. De esta manera, la trama simbólica común constituye «la sedimentación de ciertos principios de (di)visión compartidos, una lógica sedimentada de la heterogeneidad que habilita e inhabilita posiciones de sujeto y lugares de enunciación», aclara Grimson<sup>9</sup>. Justamente esos elementos compartidos en la configuración cultural constituyen la cuarta característica de la misma, «todos estos elementos son históricos porque sólo son, en cada momento, la sedimentación del transcurrir de los procesos sociales»<sup>10</sup>. Se trata, en definitiva, de una vida social, colectiva, histórica en la cual:

«(...) viven muchos hombres y mujeres. Se afanan, van y vienen, trabajan, se alegran, sufren, esperan. Conviven. Unos habitan las casas que encontraron, otros están construyen-

---

<sup>7</sup> Grimson, Alejandro (2011), *Op. Cit.*, p. 176.

<sup>8</sup> Scott, Joan: «Deconstruir igualdad-versus-diferencia: Usos de la teoría poses-  
turalista para el feminismo». En: *Feminaria*, año 7, N° 13, noviembre de  
1994.

<sup>9</sup> Grimson, Alejandro (2011), *Op. Cit.*, p. 176.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 177.

do ganándole al campo terrenos disponibles. Crearon fuentes de trabajo y viven de ellas, organizaron empresas económicas y las han puesto en funcionamiento (...) Allí en ese punto, viven muchos hijos del país que jamás pusieron sus ojos más allá del perímetro urbano o la tierra que lo circunda, hay hombres venidos de todas las provincias, y extranjeros que un día arribaron llenos de esperanzas. Están los que se satisfacen en su medianía, y los que sólo piensan en mejorar. Hay personas de sólida posición económica y otros que nada poseen, diferencias, emulaciones, envidias, rece- los, muchas energías humanas invertidas»<sup>11</sup>

A través de los discursos y las imágenes epocales intentamos comprender la forma en que se constituye una comunidad y opera el poder en una ciudad desde una perspectiva histórica. Más que la pregunta acerca del ¿qué? nos preguntamos por el ¿cómo? Y desde esta perspectiva «(...) Foucault ofrece una forma importante de pensar de otra manera (tal vez con más creatividad) sobre la política de la construcción contextual de sentidos sociales basada en principios de organización de la acción política (...)» sostiene Scott<sup>12</sup>. Las prácticas urbanas y los procedimientos son nuestros objetos de observación ya que en ellas se conjugan tres operaciones cargadas de significado: la producción de un espacio *propio*; la sustitución de las resistencias inasequibles y pertinaces de las tradiciones con un *no tiempo*, o sistema sincrónico que reintroduce «en todas partes las opacidades de la historia»; la creación de un *sujeto universal* y anónimo que es la ciudad misma a la que se pueden atribuir con el tiempo funciones, predicados, adjetivos<sup>13</sup>. Prestar atención a las prácticas urbanas y a los procedimientos a través del tiempo permite deconstruir los

---

<sup>11</sup> De Imaz, José Luis (1965) *Op. Cit.*, p. 11.

<sup>12</sup> Scott, Joan (1994) *Op. Cit.*, p. 4.

<sup>13</sup> De Certeau, Michel: *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, 2010, p. 106.

procesos a través de los cuales la ciudad se convirtió en ese *sujeto universal* y comenzar a comprender la urbanización del lenguaje del poder descubriendo al mismo tiempo sus lugares de resistencia. Como sostenía Michel de Certeau:

«Hoy día, cualesquiera que hayan sido las transformaciones de este concepto (ciudad), fuerza es reconocer que si, en el discurso, la ciudad sirve de señal totalizadora y casi mítica de las estrategias socioeconómicas y políticas, la vida urbana deja cada vez más de hacer reaparecer lo que el proyecto urbanístico excluía. El lenguaje del poder 'se urbaniza', pero la ciudad está a merced de los movimientos contradictorios que se compensan y combinan fuera del poder panóptico. La Ciudad se convierte en el tema dominante de los legendarios políticos, pero ya no es un campo de operaciones programadas y controladas. Bajo los discursos que la ideologizan, proliferan ardides y las combinaciones de poderes sin identidad legible, sin asideros, sin transparencia racional: imposibles de manejar»<sup>14</sup>

En este sentido la concepción de *discurso* de Michel Foucault se constituye en un instrumento heurístico en tanto estructura de frases, términos, categorías y creencias contenidas o expresadas en organizaciones e instituciones. Para Scott, Foucault brinda un método, el arqueológico, que pone en evidencia «las suposiciones compartidas de argumentos que parecen completamente opuestos y expone así los límites de la crítica radical por un lado y por el otro, la extensión del poder de las ideologías o epistemologías dominantes»<sup>15</sup>. No se trata de buscar causas, porque dicha búsqueda puede remitir a justificar aquello que se quiere cuestionar.

Por su parte, Marc Angenot profundiza esta noción de discurso sosteniendo que los discursos, las creencias vinculadas a

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 107.

<sup>15</sup> Scott, Joan (1994), *Op. Cit.*, p. 4.

ellos y las ideas aparecen y evolucionan con la historia como telón de fondo: la posibilidad misma de conferirles una significación, tanto como su influencia, *son* historia. Las ideas que se estudian son las que los seres humanos se hacen de algo en un tiempo determinado «(...) que serán algún día *devaluadas* y cuyo análisis no apunta a descubrir *una cosa-en-sí* trascendente respecto de esa ideaciones sucesivas»<sup>16</sup>. Para Angenot todo discurso es un hecho social y, en consecuencia, un hecho histórico; es:

«todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos. Todo lo que se narra y argumenta, si se considera que *narrar* y *argumentar* son los dos grandes modos de puesta en discurso (...) son los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo *decible* -lo narrable y opinable- y aseguran la división del trabajo discursivo. Se trata entonces de hacer aparecer un sistema regulador global cuya naturaleza no se ofrece inmediatamente a la observación, reglas de producción y circulación, así como un cuadro de productos»<sup>17</sup>.

El discurso, en consecuencia, forma parte del imaginario social, «refleja los estereotipos que dominan lo social y que, por lo tanto, canalizan en sus acciones y pasividades, lo permitido y lo prohibido, lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, lo valorado y lo devaluado, jerarquizando y normalizando las relaciones inter e intrapersonales»<sup>18</sup>. En ese espacio difuso entre lo individual y lo colectivo se produce la 'sutura en el relato' a través de la cual surgen las identidades. Lo que enuncia un discurso en la vida

---

<sup>16</sup> Angenot, Marc: *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI, buenos Aires, 2010, p. 15.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>18</sup> Celi, Ana y Claudia Harrington (Comp.): *Identidad de Mujer en la obra Tan lejos de Dios* de Ana Castillo. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 2006, p. 34.

social acusa *estrategias* por las que el enunciado ‘reconoce’ su posicionamiento en la economía discursiva y opera según este reconocimiento; *el* discurso social, como unidad global, es la resultante de esas estrategias múltiples, aunque no aleatorias, aclara Angenot. Por ello es importante analizar las prácticas que acompañan a los discursos. Atender las intertextualidades, la construcción de significados y sentidos que se dan entre campos de fuerza en distintos contextos sociohistóricos se constituye en un camino posible para analizar las representaciones que comunican los ‘textos’ y a partir de las cuales las relaciones sociales se establecen. Como sostienen Hall y Gay «las identidades se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella. Se relacionan tanto con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como reiteración incesante sino como ‘lo mismo que cambia’ (...) no es el presunto retorno a las raíces sino una aceptación de nuestros ‘derroteros’ (...)»<sup>19</sup>.

Río Cuarto constituye una ciudad del interior de Argentina cuya historia reconoce una larga trayectoria que se inicia con su constitución como Villa en la época colonial hasta la pujante ciudad de servicios de hoy. El análisis de su historia permite observar la construcción de distintas identidades a lo largo de la misma y desde distintos grupos sociales que dirimen las representaciones posibles y factibles en distintos períodos. Como tales estas identidades fueron producto de campos de fuerza en conflicto en contextos sociohistóricos específicos. A veces, se definieron como identidades fundadoras; otras veces, como identidades negativas. A veces, se conformaron como hegemónicas; otras, como alternativas.

En su momento partimos de una hipótesis: durante el período de la segunda posguerra mundial en la ciudad de Río Cuarto se percibe el surgimiento y la redefinición de diversas identidades

---

<sup>19</sup> Hall, Stuart y Paul du Gay: *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, 2010, p. 18.

políticas, sociales y culturales que se construyen a partir de revisiones y reescrituras del pasado, nuevos posicionamientos y prácticas políticas y cuestionamientos a los órdenes vigentes elaborando estrategias y resignificaciones que proponen nuevos sentidos que pueden ser detectados en los discursos sociales y que dan cuenta de las transformaciones en las maneras en que los grupos y los individuos representan y entienden el mundo, su identidad y la relación con los otros. Las narrativas presentes en los discursos epocales actúan interdiscursivamente creando espacios de comunicación y reflexión en los cuales se definen representaciones y se delinear prácticas sociales que van configurando nuevas subjetividades en el marco de un discurso social histórico-globalizante que habilita lo pensable y lo decible.

Para poder dar cuenta de estas prácticas y representaciones retomamos el paradigma de inferencias indiciales de Carlo Guinzburg (1994), para quien la historia no ha dejado de ser «una ciencia social *sui generis*, irremediablemente vinculada con lo concreto. Si bien el historiador no puede referirse, ni explícita ni implícitamente, a series de fenómenos comparables, su estrategia cognoscitiva, así como sus códigos expresivos, permanecen intrínsecamente individualizantes (aunque el «individuo» sea, dado el caso, un grupo social o toda una sociedad). En ese sentido el historiador es como el médico, que utiliza los cuadros nosográficos para analizar la enfermedad específica de un paciente en particular. Y el conocimiento histórico, como el del médico, es indirecto, indicial y conjetural (...)»<sup>20</sup>. Seguiremos observando vestigios, en este caso lingüísticos, semánticos, de sentido «(...) tal vez infinitesimales, [*que*] permiten captar una realidad más profunda, de otro modo inaferrable. Vestigios, es decir, con más precisión, síntomas, indicios, rasgos pictóricos»<sup>21</sup>. Estos supuestos per-

---

<sup>20</sup> Guinzburg, Carlo: *Mitos, Emblemas, Indicios. Morfología e Historia*. Gedisa, Barcelona, 1994, p. 148

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 143.

miten abordar distintas identidades y construcciones de sentidos en la ciudad de Río Cuarto durante el período de la segunda posguerra mundial y, de esta manera, entamar históricamente identidades que en principio aparecen dispersas, portadoras de significaciones propias en un cuadro epocal general integrado.

Río Cuarto es un espacio colmado de vestigios. Y decidimos hablar de espacio para diferenciarlo de lugar retomando la distinción realizada por Michel De Certeau en *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer* (2010):

«Un *lugar* es el orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia. Ahí pues se excluye la posibilidad para que dos cosas se encuentren en el mismo sitio. Ahí impera la ley de lo ‘propio’: los elementos considerados están unos *al lado* de otros, cada uno situado en un sitio ‘propio’ y distinto que cada uno define. Un lugar es pues una configuración instantánea de posiciones. Implica una indicación de estabilidad. Hay *espacio* en cuanto que se toman en consideración los vectores de dirección, las cantidades de velocidad y la variable del tiempo. El espacio es un cruzamiento de movi- lidades. Está de alguna manera animado por el conjunto de movimientos que ahí se despliegan. Espacio es el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstan- cian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como una uni- dad polivalente de programas conflictuales o de proximida- des contractuales. El espacio es al lugar lo que se vuelve la palabra al ser articulada, es decir cuando queda atrapado en la ambigüedad de una realización, transformado en un tér- mino pertinente de múltiples convenciones, planteado como un acto de un presente (o de un tiempo), y modificado por las transformaciones debidas a contigüidades sucesivas. A diferencia del lugar, carece pues de univocidad y de estabili- dad de un sitio ‘propio», En suma, *el espacio es un lugar practicado...*».<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> De Certeau, Michel (2010), *Op. Cit.*, p. 129.

Como tal, sus vestigios son múltiples, disímiles... Cuando recorremos la ciudad de Río Cuarto nos envuelve un clima de constante progreso y crecimiento al son de la construcción, el surgimiento de nuevos barrios y los asentamientos que tenazmente se localizan en la ribera del río. Sin embargo, un ojo más atento percibe la latencia del pasado colonial y de la época independentista a través del trazado urbanístico del centro. Las pocas antiguas edificaciones que quedan tras el paso de los vientos del progreso, recordando a Benjamin, se combinan con placas recordatorias que dan cuenta de lo que la comunidad ha considerado sus pasados más relevantes. Y junto con lo que se ve, los documentos que dan cuenta de ese pasado, las historias ya contadas y los relatos orales... Infinidad de datos a través de los cuales ir tejiendo las tramas del pasado que constituyen el substrato de esta ciudad de Río Cuarto siempre pujante.

### **Bibliografía de referencia**

- ANGENOT, Marc: *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.
- CELI, Ana y Claudia HARRINGTON (Comp.): *Identidad de Mujer en la obra Tan lejos de Dios* de Ana Castillo, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 2006.
- DE CERTEAU, Michel: *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de Hacer*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, 2010.
- DE IMAZ, José Luis: *Estructura social de una ciudad pampeana*, Cuaderno de Sociología 1-2, Universidad Nacional de la Plata, Instituto de Historia de la Filosofía y el Pensamiento Argentino, 1965.
- GUINZBURG, Carlo: *Mitos, Emblemas, Indicios. Morfología e*

- Historia*. Gedisa. Barcelona, 1994.
- GRIMSON, Alejandro: *Los límites de la cultura*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2011.
- HALL, Stuart y Paul DU GAY: *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu, Buenos Aires, 2003.
- HARRINGTON, Claudia (Comp.): *Rastros para una cartografía identitaria riocuartense*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2013.
- SCOTT, Joan: «Deconstruir igualdad-versus-diferencia: Usos de la teoría posestructuralista para el feminismo». En: *Feminaria*, año 7, N° 13, noviembre de 1994.

# El empadronamiento femenino en Río Cuarto (1948-1951)

Marina Inés Spinetta

## Introducción

En las páginas que siguen abordaremos el empadronamiento femenino, revisando sus aspectos generales y analizando las vicisitudes propias del proceso local, desde principios de 1948, cuando se inician los trabajos previos, hasta 1951, cuando termina esa primera etapa, poco antes de las elecciones nacionales. Algunos interrogantes nos orientan: ¿Cómo se organizó el empadronamiento en la ciudad de Río Cuarto? ¿Qué organismos e instituciones estuvieron involucrados en el proceso? ¿Cuáles fueron las complicaciones y cómo se resolvieron? ¿Qué éxito, en cuanto a mujeres empadronadas, obtuvo? ¿Cómo se manifestó la prensa en relación al mismo? ¿Qué nos puede decir la realización del empadronamiento sobre el vínculo entre las mujeres y la política?

El empadronamiento consistió en la confección de la Libreta Cívica, instrumento personal que identifica a la ciudadana, y la formación de la ficha electoral –que se gira al juzgado electoral, donde se registra en el fichero electoral y se inscribe en el padrón–. Como señala Barry, el enrolamiento, empadronamiento y documento era un paquete conjunto, necesario para que las mujeres pudieran votar, postularse como candidatas o afiliarse a un partido político. Hasta tanto no estuviera reglamentada la ley 13.010 de Derechos Políticos Femeninos, las mujeres sólo eran

adherentes a un partido político, tal como lo disponía el Estatuto orgánico aprobado en 1945.<sup>1</sup>

El proceso de empadronamiento revistió aspectos jurídicos y técnicos concretos pero, no menos trascendente, involucró aristas culturales y desafíos prácticos. Fue una tarea titánica: 3.918.000 mujeres, se calculaba, debían registrarse en todo el territorio nacional.<sup>2</sup> Al no contar con un registro militar, tal como en el caso de los varones, la labor debió llevarse a cabo desde cero. Las mujeres representaban más de la mitad del futuro padrón electoral; el peso político de las nuevas ciudadanas en el escenario electoral inmediato era explícitamente resaltado por la prensa y los dirigentes partidarios.

Revisaremos en los siguientes apartados el marco jurídico y las tareas previas al enrolamiento femenino, la mecánica del empadronamiento en la ciudad de Río Cuarto, las consignas elaboradas en los medios y otros involucrados sobre éste –haciendo hincapié en los sesgos de género y clase– y, por último, una evaluación acerca de sus resultados. La reconstrucción historiográfica no se ha detenido en el empadronamiento femenino, salvo tangencialmente, para señalar los aspectos normativos más generales y las especulaciones políticas que motivó,<sup>3</sup> tal vez por la dificultad de acceder a ese mundo de la cotidianidad en el que se desarrolló, como tarea rutinaria y fuertemente reglada, pero estremecida por las vivencias del día a día. En este sentido, apoyamos este primer acercamiento a la problemática en las fuentes de la prensa riocuartense y en archivos del Departamento Ejecutivo, en un corpus documental que reúne una serie de circulares y

---

<sup>1</sup> Barry, Carolina: «De la rama al partido: leyes, militancias y liderazgos entre 1948-1949» [en línea], *Temas de Historia Argentina y Americana* 22, 2014, p. 23.

<sup>2</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 29 de julio de 1948, «Problemas del empadronamiento femenino».

<sup>3</sup> Consultar al respecto: Barry, Carolina: *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Eduntref, Caseros, 2009, p. 237; y Sánchez Hernández, María E.: *Eva Perón y la política argentina*. Dykinson. Madrid, 2014, p. 71.

comunicaciones entre las Oficinas Empadronadoras de la ciudad y el jefe del Distrito Militar N° 46, a quien le competía dirigir la confección del padrón femenino en los departamentos de Río Cuarto, General Roca y Presidente Roque Sáenz Peña.

## El marco normativo y los trabajos previos

La Ley 13.010 de Derechos Políticos de la Mujer,<sup>4</sup> sancionada en septiembre de 1947, disponía el otorgamiento de la libreta cívica a la mujer al solo efecto de que ésta pudiera ejercer los mismos derechos y obligaciones que tenía el hombre. En su artículo 4° disponía un plazo dentro de los dieciocho meses de su promulgación para que el Poder Ejecutivo procediera a empadronar, confeccionar e imprimir el padrón electoral femenino. Ese plazo podía extenderse en seis meses. El organismo encargado de la tarea, por decreto 5020 de febrero de 1948, fue el Ministerio de Guerra, a través del Comando de Regiones Militares. Se dispuso el como fecha de inicio de las tareas el 23 de septiembre de 1948 y se elaboraron las Instrucciones para el Empadronamiento General Femenino; a partir de ellas se instrumentó la labor de inscripción femenina, recayendo en la región en manos

---

<sup>4</sup> La mencionada ley no agotó todos los aspectos jurídicos involucrados en el sufragio femenino. A poco de promulgarse la ley, el gobierno planteó la necesidad de que las provincias acomodasen su normativa a la misma, para que pudieran ejercerse los derechos en ella establecidos en las elecciones de todas las jurisdicciones del territorio nacional. Además, algunos temas terminaron siendo sancionadas judicialmente, como, por ejemplo, el reconocimiento a la capacidad de la mujer para desempeñar funciones electivas, problema que se planteó en torno a la candidatura de Alcira de la Peña como candidata a vicepresidenta, por el partido comunista, en las elecciones de 1951. Se cuestionaba el ejercicio de los diez años de ciudadanía de la candidata. La cuestión fue resuelta apelando a la doctrina sustentada por la Corte Suprema de la Nación en distintos fallos, que proclamaban la unidad constitucional de los conceptos nacionalidad y ciudadanía, *La Voz del Interior* y *Los Principios*, Córdoba, 27 de septiembre de 1951.

del Teniente Coronel Federico Ruta, jefe del ya mencionado Distrito Militar N° 46, cuya edificación se encontraba por esos años en calle Sobremonte 453. Posteriormente, en el '49, esta tarea fue asumida por su reemplazante, el teniente coronel Arístides Ruival.

Tanto el empadronamiento femenino como el enrolamiento masculino tenían como misión acordar a mujeres y hombres los derechos y deberes políticos y la formación de sus respectivos padrones electorales. La diferencia entre ambos, como dijimos, consistía en que el enrolamiento masculino servía, además, para la formación de un registro militar<sup>5</sup>. Recordemos también que en la provincia de Córdoba no se contaba con una ley de voto femenino<sup>6</sup>. Por estas cuestiones, el empadronamiento femenino debió realizarse desde cero. Esta tarea fue repartida entre autoridades militares y civiles. A las primeras le competía el empadronamiento de las ciudadanas propiamente dicho, por intermedio de las oficinas empadronadoras, dependientes directamente de los distritos militares. En cuanto a las segundas, entre otras tareas anexas al empadronamiento femenino, se les encargó la confección y entrega de los certificados de nacimiento a las ciudadanas, por medio de las Oficinas del Registro Civil. Como veremos, la colaboración entre ambos sectores muchas veces resultó complicada.

A principios de mayo 1948 se abrió la inscripción para quienes desearan el nombramiento para los trabajos relacionados con la Ley 13.010. Preferentemente, se aceptaban solicitudes de maestras o maestros sin puesto, peritos mercantiles sin puesto, dactilógrafos, fotógrafos, suboficiales retirados. Los candidatos

---

<sup>5</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 3 de junio de 1948.

<sup>6</sup> En septiembre de 1946 la Cámara de Diputados de la Provincia había aprobado la modificación las leyes nacional N° 8871 y provinciales N° 3365 y 3371, por la que se otorgaba el voto a las cordobesas, según proyecto presentado por el diputado demócrata Eduardo Martínez Carranza; no llegó a aprobarse en la Cámara de Senadores. Ver: *Honorable Cámara de Diputados. Libro de Sesiones* Período Legislativo 1946, pp. 1427- 1447.

debían solicitar su inscripción dando sus nombres y datos de enrolamiento los varones y, en el caso de las mujeres, presentando cédula de identidad policial si la tuviesen, indicando profesión u oficio y domicilio. El empleo, se advertía, era transitorio y duraría el tiempo que dispusiera el Comando General de Regiones Militares, comenzando el 1° de septiembre.<sup>7</sup> Se establecieron los honorarios en dos pesos con treinta centavos moneda nacional, teniendo en cuenta cada empadronamiento que efectuara una oficina. De aquellos, dos pesos se repartirían por partes iguales entre el personal que realizara la tarea de empadronador, incluyendo al Jefe de la Oficina si participaba efectivamente en la tarea.<sup>8</sup> La liquidación sería realizada por la Dirección General de Empadronamiento Femenino y el pago se efectuaría por intermedio de los Comandos Militares, tal como se había establecido para los empadronamientos.

La ley establecía que estaban obligadas a empadronarse todas las mujeres nativas, por opción o naturalizadas, mayores de 18 años. Las mujeres nacidas en el extranjero, hijas de padres argentinos, podían empadronarse si así lo deseaban, previa opción a la nacionalidad argentina, debiendo iniciar a tal efecto los trámites pertinentes ante el Juzgado Federal correspondiente. Los documentos requeridos para el empadronamiento eran, para las argentinas nativas, partida de nacimiento o fe de bautismo para aquellas nacidas antes de la creación del Registro Civil, y para las argentinas por adopción, información del Juzgado Federal. Asimismo, las argentinas nativas que no se encontraban inscriptas en el Registro Civil por haberse omitido tal inscripción, debían levantar una información sumaria comprobatoria de su nacimiento ante el juez civil de la localidad o en su defecto ante el juez de

---

<sup>7</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 8 de mayo de 1948.

<sup>8</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar n° 46, Circular interna 6, de la Dirección General de Empadronamiento Femenino, Objeto: Disposiciones sobre honorarios y su liquidación.

paz de la misma. La ciudadana que se presentaba a empadronarse debía llevar dos fotografías de 4x4 centímetros, sobre fondo blanco, medio busto, de frente, con la cabeza descubierta y sin anteojos.<sup>9</sup> Todo el trámite era gratuito, inclusive las rectificaciones posteriores.

La confección de los certificados de nacimiento representó el primer escollo, por varios motivos. Uno de ellos, el retraso de los Registros Civiles en su elaboración y entrega; el Gobierno de Intervención<sup>10</sup> había dispuesto que la Dirección General de Registros Civiles, ubicada en la ciudad de Córdoba, procediera a confeccionar los certificados de nacimiento correspondientes a todos los Registros Civiles de la provincia. Esta tarea comenzó a realizarse, por departamento y por clases y, se esperaba que una vez terminada, se remitieran los certificados a los respectivos Registros Civiles, para ser retirados por las interesadas.<sup>11</sup> Sin embargo, en la ciudad de Río Cuarto y la región se produjo una considerable demora, lo que motivó que el personal del Distrito Militar N° 46 asumiera esa tarea, solicitando colaboración a los miembros de las oficinas empadronadoras, pero recordando que la tarea no era de su «incumbencia» sino que implicaba una «colaboración nuestra para con la autoridad civil».<sup>12</sup> La entrega de certi-

---

<sup>9</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, del 12 de febrero de 1949. En la nota se informaba a las oficinas empadronadoras que el fotógrafo contratado para los retratos reglamentarios era Francisco Agostini, quien atendía en su local de Rivadavia esquina Lavalle. Otro dato de color sobre las fotografías: se informó a las empadronadoras que hasta el 3 de noviembre de 1948 podían aceptar retratos de ciudadanas que hubieran «sido sacadas sonriendo con los labios despegados» (*Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar n° 46, de fecha 28 de octubre de 1948).

<sup>10</sup> La provincia estaba intervenida desde junio de 1947; el 5 de julio de ese año asume como interventor federal el General Aristóbulo Vargas Belmonte, quien desempeñará ese cargo hasta el 18 de enero de 1949.

<sup>11</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 6 de julio de 1948.

<sup>12</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, del 5 de noviembre de 1948, para Aclarar dependencia de

ficados, de hecho, comenzó pocos días antes del inicio oficial del empadronamiento.

Para el caso de quienes debieran solicitar la fe de bautismo —aquellas nacidas antes de la creación de los Registros Civiles— la Curia Eclesiástica Diocesana, a través del secretario Pedro Genua, ordenó que los Curas párrocos de la Diócesis de Río Cuarto, «con el fin de facilitar el cumplimiento de la ley nacional del empadronamiento femenino», entregaran gratuitamente el certificado de bautismo.<sup>13</sup> Además, a los fines de establecer la validez de la fe de bautismo, la autoridad militar remitió una circular aclarando la fecha de habilitación efectiva de los Registros Civiles, que variaba según la jurisdicción; claro está, muchas mujeres residentes en la ciudad habían nacido en otras provincias, por lo que tal información era imprescindible. Para el caso de la provincia de Córdoba se informaba que, por la ley en vigor que databa del 25 de octubre de 1895, se establecía que el Registro Civil empezó a regir desde su promulgación el 29 de octubre de 1895, pero que la habilitación efectiva se efectuó por decreto del 16 de diciembre de ese año, empezando a regir desde el 1° de enero de 1896.<sup>14</sup>

Asimismo, obstaculizó el trabajo la falta de inscripción de numerosas mujeres; más de doscientas mil reseñaba la prensa, todas ellas mayores de 18 años y, por consiguiente, en condiciones de votar<sup>15</sup>. Para subsanar esta dificultad, el Gobierno de la

---

tareas y solicitar nueva colaboración. La prensa local reseñó y celebró esta medida, *El Pueblo*, Río Cuarto, 15 de septiembre de 1948.

<sup>13</sup> *El Pueblo*, 4 de mayo de 1948.

<sup>14</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, 23 de octubre de 1948, Circular E-19 de la Dirección General de Empadronamiento Femenino, Objeto: Comunicar fechas de creación de oficinas de Registro Civil. En la circular se aclaraba que, si bien en el año 1890 se habían creado veintidós oficinas de registro civil, no fueron habilitadas sino con posterioridad al decreto mencionado.

<sup>15</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 29 de julio de 1948, «Problemas del empadronamiento femenino». La editorial tomaba datos del Instituto de Investigaciones Económicas

Provincia de Córdoba, por decreto del 6 de noviembre de 1947, dispuso que hasta el 31 de diciembre de 1948 se podían inscribir los nacimientos ocurridos en el territorio de la provincia y no denunciados dentro del término legal, con dispensa de las multas y penalidades establecidas por la ley. Las sumarias informaciones judiciales para la prueba de nacimiento podían tramitarse ante los jueces de primera instancia y jueces de paz letrados y legos, indistintamente, estando las actuaciones eximidas de pago de sellado.<sup>16</sup>

Otra cuestión a resolver fue la rectificación de partidas de nacimiento con errores. Se dispuso que las ciudadanas que tenían partidas de nacimiento con errores de nombres, apellidos o fechas, debían concurrir ante el juez letrado de primera instancia en lo Civil para su corrección.<sup>17</sup> Ya terminada la primera prórroga del empadronamiento, el 23 de septiembre de 1949, subsistían dificultades. Ante esto, el jefe del Distrito Militar optó por gestionar, también por su parte, los certificados de nacimiento ante aquellos Registros Civiles que no respondían a las demandas de la oficina empadronadora local.<sup>18</sup>

## Organización del empadronamiento en Río Cuarto

Las instrucciones disponían que podían funcionar como oficinas empadronadoras los propios Registros Civiles y Oficinas Enroladoras dispuestas para tal fin. También se preveía la crea-

---

Alejandro Bunge. El informe añadía que, en ciertas provincias, el cincuenta por ciento de los nacidos eran naturales y no se inscribían en los registros civiles, siendo habitual omitir la inscripción de las mujeres porque no debían cumplir el servicio militar.

<sup>16</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 21 de mayo 1948.

<sup>17</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 22 de mayo de 1948.

<sup>18</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 51, septiembre de 1949, para Impartir instrucciones referentes a certificados de nacimientos de las ciudadanas no empadronadas.

ción de oficinas empadronadoras transitorias o volantes, para actuar, por ejemplo, en lugares de campaña alejados. Para facilitar el empadronamiento de las ciudadanas de la ciudad de Río Cuarto y sus alrededores, se crearon tres oficinas: una oficina en el Palacio Municipal, la Oficina Empadronadora N° 1 en la Escuela Normal, y la Oficina Empadronadora N° 2 en Pueblo Alberdi.<sup>19</sup>

Según lo dispuesto por la autoridad militar, a la Oficina del Palacio Municipal debían acudir las mujeres domiciliadas desde Avenida España, calle Constitución y Avenida Italia hacia el Este, hasta el límite de las vías férreas con la cárcel, y desde el margen sur del río, siempre dentro del límite anterior, hacia el sur, hasta el límite urbanizado. En esa oficina también debían registrarse las vecinas de Barrio San Martín, Banda Norte, Las Higueras y Chucul.

La Oficina Empadronadora N° 1, en tanto, funcionaba en la Escuela Normal Mixta, actuando dentro de los siguientes límites: desde Avenida España, calle Constitución y Avenida Italia hasta la cárcel, hacia el Oeste hasta la finalización de todo sector urbanizado, y desde el margen sur del río, siempre dentro del límite anterior, había el sur hasta el límite urbanizado. El límite sur, se aclaraba, correspondía a la línea férrea y su prolongación del ramal a Villa Mercedes. Además, se empadronarían en esta dependencia las ciudadanas domiciliadas en Barrio Cola de Pato, Espinillo, Colonia «El Carmen», Los Cuatro Vientos, San José, El Bañado, La Esquina y Las Tres Acequias. La jefa de esta oficina era la señora Elvira Cayetano.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, sin fecha. *El Pueblo* reproduce la información el 22 de septiembre.

<sup>20</sup> Algunas de las empadronadoras que se desempeñaron en esta oficina fueron: Ida Yoly Durisch, Herminia E. García, Lidia Rosa Nocetti, Magdalena Ana Cayetano, Mabel Susana Stornini, Irma Juárez, Lidia Puebla Carranza, Nélide Ferreyra, Elsa Ilda Zapata, Manuela Ortiz de Rozas, Esther Ruth Levy, María Emilia Rizzo.

Finalmente, la Oficina Empadronadora N° 2 se instaló en la Secretaría del Centro Cultural Alberdi, comprendiendo el siguiente sector: límite norte, orilla sur del río Cuarto; límite oeste, línea férrea (desde el río) y su prolongación del ramal a Villa Mercedes; límite este y sud hasta fin de zona urbanizada. Aquí se empadronaban también las ciudadanas de Barrio Las Ferias, Matadero, y La Gilda. Asimismo, en la ciudad de Río Cuarto se conformaron dos Equipos Empadronadores Volantes, que dependían de la Oficina Empadronadora N° 1, y cuya acción consistía en inscribir al personal femenino de fábricas, talleres y comercios.<sup>21</sup>

Como mencionamos, el 23 de septiembre de 1948 fue la fecha elegida para el inicio del empadronamiento femenino en todo el país. En la ciudad de Río Cuarto el acto inaugural tuvo lugar a las 10,30 horas en la Oficina Empadronadora del Palacio Municipal, con el empadronamiento de las ciudadanas de la clase 1929. La prensa destacó el gran entusiasmo suscitado por el evento, al que asistieron autoridades civiles, militares y eclesiásticas. El comandante de la 4° Región Militar coronel Francisco López Ramírez se dirigió a los presentes señalando que le «ha correspondido en suerte al Ejército la alta responsabilidad y el honor de llevar a la realización el cumplimiento de la primer parte de la ley 13.010» por la cual la mujer se incorporaba a la vida cívica de la Nación.<sup>22</sup> Las tres primeras ciudadanas que reci-

---

<sup>21</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, del 6 de octubre de 1948, para informar dependencia de equipos empadronadores. El equipo N°1 estaba formado por la señora Mercedes Aurora Bustos de Franzini, la señora Amalia Estefanía Mico de Dennery la señorita Nelly María Nocetti. En tanto, el N° 2, se integraba con la señora María de los Ángeles Juan de Mangiante y las señoritas Julia Puebla y María Angélica Piatti.

<sup>22</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 24 de septiembre de 1948. El coronel López Ramírez revestía el carácter de inspector general del empadronamiento femenino en la 4° Región Militar, que comprendía las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.

bieron su libreta cívica fueron Mabel Susana Stornini, María Angélica Varea y Magdalena Ana Cayetano, quienes también eran empadronadoras. Fueron inscriptas por las empadronadoras Luisa D. Díaz, Nidia Rosa Argüello y Elvira Cayetano, jefa de la Oficina Empadronadora N°1. Cada clase tenía un plazo para inscribirse y, en el caso de las de 1929 –las primeras– vencía el 2 de octubre.

La inscripción femenina implicaba para las empadronadoras una ardua tarea burocrática y, como ya señalamos, una permanente comunicación con las autoridades militares, sobre todo para ajustar detalles que no se habían considerado originalmente. Además, tenían fluido contacto con otras reparticiones, tales como la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Córdoba u oficinas de otras ciudades. En relación al llenado de los documentos, se preveía que en la matrícula individual debía anotarse el apellido y el nombre –en ese orden–, el domicilio y que documento se había presentado. Además, había que agregar la ocupación o profesión, y el estado civil, mencionando el nombre del esposo. Al dorso de la matrícula debía indicarse la condición en caso de que la ciudadana estuviera comprendida en el artículo 2 de la Ley 8817.

El artículo referido definía la exclusión del padrón electoral, por diferentes motivos: por razón de incapacidad, por su estado y condición, y por indignidad. Las excluidas por razón de incapacidad eran las dementes declaradas en juicio y las sordomudas que no supieran hacerse entender por escrito. Las excluidas por razón de su estado y condición, en tanto, eran las eclesiásticas regulares, las detenidas por juez competente mientras no recuperaran la libertad, las dementes y mendigas recluidas en asilos públicos y, en general, todas las asiladas en hospicios públicos o que estuvieran habitualmente a cargo de congregaciones de caridad. Finalmente, las excluidas del padrón por razón de indignidad señalaba a las reincidentes condenadas por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia,

y todas aquellas mujeres que se hallaran bajo la vigencia de una pena temporal, hasta su cumplimiento.<sup>23</sup>

La responsabilidad de las jefas de las oficinas empadronadoras incluía el cuidado y conservación de lo inventariado, fueran libretas, mobiliario o insumos varios. Les correspondía llenar y enviar diferentes formularios: de anotación, rectificaciones, liquidaciones, etc.<sup>24</sup> Además, debían elevar un informe semanal al Distrito Militar «los días sábados por la tarde indefectiblemente, hasta la terminación del Empadronamiento General Femenino», especificando la cantidad de ciudadanas empadronadas durante la semana, de ciudadanas empadronadas fallecidas y de ciudadanas empadronadas que hubieran cambiado de domicilio, conjuntamente con un detalle de la provisión de muebles, máquinas de escribir, y equipos fotográficos y dactiloscópicos que hubiese recibido directamente de la Dirección General de Empadronamiento Femenino. Otra tarea consistía en la elaboración y elevación de un balance trimestral de inversión de libretas cívicas. A las autoridades militares debía informar también del cese de sus funciones o el de los empleados designados por la Jefatura, mencionando el nombre de quien fuera designado como reemplazante.<sup>25</sup>

Como señalamos, la asistencia entre las autoridades militares y civiles no careció de fricciones, dándose el caso, por ejemplo, que la autoridad militar suspendiera al personal civil, por «la reincidencia en no colaborar en la confección semanal de certifi-

---

<sup>23</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, del 10 de septiembre de 1948, para Informar sobre conservación de elementos y forma de confeccionar libretas de empadronamiento.

<sup>24</sup> Por ejemplo, el formulario N° 17 por el cual se solicitaba una nueva libreta con la rectificación de apellidos o de cualquier otro dato, en *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 56, del 23 de enero de 1950.

<sup>25</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, del 5 de octubre de 1948, Circular N° 4, para Ordenar la elevación del informe semanal.

cados», tal como se había pedido, argumentando además «la falta de camaradería para con el resto del personal» de ciertas empadronadoras.<sup>26</sup> Numerosos intercambios entre las dependencias giraban en torno a errores en la confección de los formularios, problemas con la liquidación de honorarios o aclaración de directivas.<sup>27</sup> También eran frecuentes los reclamos por «negligencia» a la jefa de la Oficina Empadronadora<sup>28</sup>, en general, en relación al envío de la documentación en las fechas establecidas; se recordaba en ellos que se podía llegar al reemplazo del cargo y «solicitar ante quien corresponda otras medidas punitivas».<sup>29</sup>

## Lecturas sobre el empadronamiento: discursos, género y política

Más allá de la organización y desenvolvimiento del empadronamiento que describimos anteriormente, éste —como aspecto fundamental en la concreción del sufragio femenino— propició una serie de elaboraciones discursivas de diferentes emisores —la prensa, los dirigentes, las militantes— que nos permiten abordar las configuraciones de sentido, en relación al vínculo entre mujeres y política, dos elementos contradictorios, si nos atenemos al marco burgués— liberal que ata lo femenino al espacio

---

<sup>26</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, sin fecha. Se comunica suspensión por seis días de las señoritas empadronadoras Esther Ruth Levy y María E. Rizzo.

<sup>27</sup> Un ejemplo: una comunicación de la Secretaria Electoral del Juzgado Federal de Córdoba remitiéndole a la Oficina Empadronadora el formulario perteneciente a la ciudadana Beatriz Nicolasa Tombolini, matrícula 7.777.549, clase 1930, por «haber sido empadronada antes de cumplir los 18 años de edad» (*Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, nota de fecha 15 de octubre de 1948).

<sup>28</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, de fecha 25 de enero de 1949.

<sup>29</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 46, de fecha 4 de enero de 1949.

privado. Expectativa y temores se combinan en enunciados que celebran a la vez que cuestionan la efervescente y cada vez más acentuada presencia femenina en el mundo de la política y en los ámbitos partidarios.

En este punto, en la aproximación conceptual privilegiamos un abordaje historiográfico mediado por la perspectiva de género, para aprehender estas miradas en las cuales, a través de un despliegue de estrategias discursivas, se intenta conciliar la participación política femenina, ahora en clave de ciudadana, con las exigencias del orden sexual. El orden discursivo como una configuración espacio temporal de sentido –un sentido constitutivamente precario e indeterminado– configura los límites y contenidos de la participación femenina en el espacio público, a partir de la asignación de espacios sociales generizados. Las tensiones entre lo público y lo privado, y lo masculino y lo femenino de manifiestan con fuerza en esos años de entreguerras, por lo cual la Ley 13.010 de sufragio femenino parece presentarse como una sutura efímera en ese capítulo de la lucha por el sentido del mundo social.

Nos enfocamos en los conceptos centrales, en los tópicos, entendiendo a éstos como ideas o lugares comunes sobre los que se apoya el discurso, puntos de acuerdo y esquemas compartidos sobre los que se funda la argumentación, que se presentan como evidentes y generales.<sup>30</sup> El *topos*, como lugar común naturalizado, habilita a pensar los procesos de significación y constitución de los sentidos políticos, o la lucha discursiva por el sentido. En este marco, la utilización de ciertos vocablos y la evitación de otros revelan el mapa conceptual/discursivo con el cual «leen» esa nueva realidad habilitada por los derechos políticos.

---

<sup>30</sup> Montero, Ana Soledad: «Memorias discursivas de los '70 y *ethos* militante en la retórica kirchnerista (2003- 2006)»: En: *Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto Gino Germani, UBA, 2007, p. 6.

En los documentos analizados se percibe, en principio, una aprobación explícita del voto femenino: «la mujer argentina ha comprendido la trascendencia de su papel en la vida cívica y política del futuro de la Nación». La presencia de las argentinas «en las luchas políticas señalará una etapa interesante y progresista del país», ya que, según estos entusiastas enunciadores, aportarán a los problemas sociales «su carácter práctico, sus condiciones de analizadora sin el arrastre de pasiones que identifican la acción electoral y política de los hombres». Con asiduidad se menciona esa madurez social y cultural de la «mujer moderna».<sup>31</sup>

Empero, esa celebración es frecuentemente acompañada de otros mensajes, teñidos éstos de duda, desconfianza y prejuicio. En relación al retraso en la obtención de la libreta cívica se exclama que «son muchas las mujeres que no estaban educadas para la responsabilidad de ser ciudadanas y que por adelantado han resuelto ser abstencionistas».<sup>32</sup>

La alusión a la «coquetería» femenina no falta en los juicios sobre la capacidad política de las mujeres: así se explicaba, por cierto, que se hubiese dispuesto omitir el año de nacimiento en los padrones. Asimismo, se apela a la idea de la mujer como complemento del varón, retratándola como «la eterna y dulce compañera en la vida cívica» y destacando su «saludable acción en la vida espiritual, material e institucional de la Patria», como corresponde a toda «sociedad civilizada y orgánicamente bien constituida».<sup>33</sup>

Como vemos, la noción de orden se reitera, anudando género y política, en un contexto en que se difuminan las fronteras entre lo público y lo privado. El proceso de inscripción femenina

---

<sup>31</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 21 de diciembre de 1949.

<sup>32</sup> *Córdoba*, 24 de marzo de 1950, «La infractora voluntaria».

<sup>33</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 24 de septiembre de 1948. Palabras del coronel Francisco López Ramírez, comandante de la 4ª Región Militar, en el acto inaugural de las tareas de empadronamiento.

revela, entre otras cosas, que los mandatos de género también pueden ser *aggiornados* a un lenguaje de derechos, sosteniendo los valores de la «esencia» femenina como aporte a la nueva política.

## Empadronamiento femenino: resultados y balance

Se había acordado como primera fecha de terminación de las tareas de empadronamiento el 23 de marzo de 1949, empero, este plazo se extendió primero hasta el 23 de septiembre del mismo año, luego hasta el 23 de marzo de 1950. Sin embargo, las tareas continuaron; a partir de marzo de 1950 la Dirección General de Empadronamiento Femenino redujo sus actividades a la función de enrolamiento de las mujeres que cumplieran 18 años. En octubre de ese año, se transfirió la labor de empadronamiento femenino al Ministerio del Interior y, finalmente, con el decreto N° 1.178 se reglamentó el funcionamiento del Registro Nacional de las Personas, organismo que se hizo cargo del empadronamiento femenino.<sup>34</sup>

En cada prórroga se instaba a hacer «la mayor propaganda verbal, para que las interesadas tengan conocimiento de la misma» sugiriendo, además, la conveniencia de hacer fijar pequeños avisos «en el correo, en el cine, almacenes, comisarías» y también enviar avisos a las estancias «para que lleguen a conocimiento de las personas de ese pueblo».<sup>35</sup> Los constantes llamados reproducidos en los periódicos recordaban a las ciudadanas que la ley preveía para las infractoras una multa de cincuenta pesos o quince días de arresto, sin perjuicio del empadronamiento de oficio.

---

<sup>34</sup> Barry, Carolina (2009), *Op. Cit.*, p. 240.

<sup>35</sup> *Departamento Ejecutivo Río Cuarto*, carpeta año 1949, Comunicación del Distrito Militar N° 47, de 5 de septiembre de 1949, en ocasión de la primera prórroga.

Una manera de forzar el empadronamiento fue contemplado en el decreto presidencial N° 11.294 del 16 de mayo de 1949, que obligaba a presentar la libreta cívica para determinadas acciones, en particular, a empleadas estatales o dependientes de funcionarios. Asimismo, a partir de los sesenta días de la fecha de publicación del decreto se procedería a exigir la libreta cívica: a las aspirantes a puestos públicos, debiendo consignarse en decreto o resolución de su nombramiento el número de matrícula individual; a quienes fueran a inscribirse para dar examen en instituciones educativas; para la afiliación a cualquiera de las reparaciones del Instituto Nacional de Previsión Social; o cuando se gestionara cualquier clase de asunto en oficinas públicas nacionales. Además el Poder Ejecutivo solicitó a los Poderes Legislativos y Judicial y a los Gobiernos de Provincia que, con relación al personal femenino de sus respectivas dependencias, adoptaran medidas similares.

Aún más, para las elecciones de noviembre del '51, se dispuso que todos los miembros directivos, docente y de servicio de las escuelas del departamento de Río Cuarto, presentaran el lunes 12, a su inmediato superior, su documento cívico, a los efectos de demostrar el cumplimiento del deber y el derecho de votar; el superior jerárquico, en cada establecimiento, debía dejar constancia escrita al respecto.<sup>36</sup>

El 31 de julio de 1951 vencía el plazo establecido para la confección de los padrones, por lo que para esa fecha las ciudadanas debían hallarse empadronadas y con el domicilio actualizado. Quienes no lo hubieren hecho podían acogerse a la ley de Amnistía N° 14.023, que regía hasta el 7 de septiembre de ese año, y contemplaba también a las ciudadanas extranjeras que tenían carta de ciudadanía.<sup>37</sup> Como vemos, más allá del fervor cívico

---

<sup>36</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 9 de noviembre de 1951.

<sup>37</sup> *Córdoba*, Córdoba, 18 de julio de 1951.

co tantas veces retratado por la prensa, el empadronamiento resultó lento y, a pesar de las numerosas prórrogas, incompleto.

Un problema que se suscitó poco antes de las elecciones de 1951, en las cuales votaron por primera vez las argentinas, giró en torno a denuncias por doble empadronamiento. El Comité de la Unión Cívica Radical de Córdoba alertó sobre la doble inscripción en los padrones femeninos, que habilitaría el fraude al permitir sufragar en dos jurisdicciones distintas<sup>38</sup> e, incluso, en dos mesas distintas de la misma localidad<sup>39</sup>. Más allá del impacto en la campaña electoral, jurídicamente tal denuncia fue desestimada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 1. Según el sumario presentado a los apoderados del Partido Peronista, de la UCR y del Partido Demócrata, el procedimiento realizado por la Policía Federal, por el informe del Registro Nacional de las Personas y por los antecedentes obrantes de la Secretaria Electoral de Córdoba y en la de Santiago del Estero, las veinticuatro personas denunciadas –habitantes de parajes fronterizos entre ambas provincias, que tenían un domicilio inscripto en la ficha electoral y otro diferente en la libreta– no habían tenido ni la posibilidad ni a intención de violar la Ley Nacional de Elecciones N° 14.032<sup>40</sup>.

Si observamos cifras concretas, en la provincia de Córdoba se empadronaron 417.655 mujeres, mientras que el padrón masculino contaba con 455.37 inscriptos, según información suministrada por el Juzgado Federal a cargo del juez P. Francisco Luperi. El departamento Río Cuarto, por su parte, tenía un padrón femenino conformado por 34.938 ciudadanas, correspondiendo 176 mesas, frente a 38.553 votantes varones.<sup>41</sup> Según cálculos de

---

<sup>38</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 3 de noviembre de 1951.

<sup>39</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 8 de noviembre de 1951.

<sup>40</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 9 de noviembre de 1951.

<sup>41</sup> *Córdoba*, Córdoba, 15 de agosto de 1951. Esta fuente informaba también los siguientes guarismos: 7.108 inscriptas en el departamento Roque Sáenz Peña y 6.733 en General Roca. Señalaba asimismo que en las elecciones de diciembre de

la prensa, votó el 90 por ciento del padrón depurado. En la ciudad, sin contar los votos anulados o impugnados, votaron 12.939 ciudadanas.<sup>42</sup> En términos generales, se manifestó conformidad en cuanto a los resultados obtenidos, tanto en el número de empadronadas como en el posterior acto eleccionario.

## Reflexiones finales

A manera de cierre podemos ensayar algunas reflexiones en torno a lo que implicó el proceso de empadronamiento en la ciudad de Río Cuarto. En principio, intentamos describir las vicisitudes propias de su instrumentación a nivel local, sin obviar los aspectos técnicos ni las cuestiones pintorescas o anecdóticas. Identificamos a sus instituciones ejecutoras e, incluso, pudimos rescatar algunos nombres centrales en la tarea. Además, recreamos en parte el funcionamiento de las oficinas enroladoras y sus vínculos —cooperativos o ríspidos— con la autoridad militar.

Por otra parte, las consideraciones de orden político sobre el empadronamiento no faltaron en la pugna partidaria ni en los cálculos electorales: el voto femenino implicaba un riesgo, una ruptura del equilibrio. El mismo proceso de inscripción femenina estuvo expuesto a suspicacias y recelos. En un contexto de ebullición de la participación partidaria femenina, sumó un elemento más a la redefinición del vínculo entre mujeres y política.

En relación a este vínculo, el empadronamiento también nos habla de la invisibilidad de las mujeres. La alarmante cifra de nacimientos de mujeres no registrados, evidencia, por un lado, esa ligazón entre masculinidad, ciudadanía y patria —servicio mi-

---

1948 el total de inscriptos había sido de 422.967, lo que implicaba que en las elecciones de noviembre de 1951 votarían 450.058 votantes más. El padrón masculino acusaba, entonces, un aumento de 33.403 inscriptos.

<sup>42</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 13 de noviembre de 1951.

litar— que excluye desde lo conceptual a lo femenino. Su materialización en los hechos conlleva el borramiento ya no del carácter de sujeto político, sino de la misma consideración social básica: el derecho a la identidad. Podemos aventurar que las urgencias del empadronamiento, de manera efectiva, contribuyeron a enmendar parcialmente esta cuestión.

Asimismo, cierta configuración de sentido novedosa permite que las cualidades «específicas del sexo» sean recuperadas en la acción política: la sanción del voto implica una revalorización de lo doméstico y del lugar social de las mujeres. El empadronamiento supone la primera prueba a superar en este reordenamiento simbólico.

Finalmente, si comparamos las expectativas previas con los resultados en términos numéricos, el balance es positivo. Las mujeres, ciertamente, concurrieron a cumplir su deber cívico de enrolamiento, y lo volvieron a hacer a la hora de votar. Claramente, los derechos políticos superan ampliamente el aspecto electoral, más allá de la insistencia por reducirlos al carácter de mero votante. La militancia de numerosas mujeres, en todos los ámbitos partidarios, es muestra de ello. La ciudadanía femenina, podemos concluir, encuentra en esa etapa, entre 1947 y 1951, un aspecto fundacional.

## Fuentes

Departamento Ejecutivo de Río Cuarto, Carpeta 1949, expediente Empadronamiento Femenino<sup>43</sup>

*El Pueblo*, Río Cuarto, 948- 1951<sup>44</sup>

*Córdoba y la Voz del Interior*, Córdoba, 1948-1951<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

<sup>44</sup> Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

<sup>45</sup> Hemeroteca de la Legislatura de Córdoba.

*Diario de Sesiones*. Honorable Cámara de Diputados. Periodo legislativo 1946<sup>46</sup>

## Bibliografía

BARRY, Carolina: *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Eduntref, Caseros, 2009.

BARRY, Carolina: «De la rama al partido: leyes, militancias y liderazgos entre 1948-1949» [en línea], *Temas de Historia Argentina y Americana* 22, 2014. Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/rama-partido-leyes-militancias.pdf>

Consultado: 11/01/2016

MONTERO, Ana Soledad: «Memorias discursivas de los '70 y *ethos* militante en la retórica kirchnerista (2003- 2006)»: En: *Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto Gino Germani, UBA, 2007.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María F.: *Eva Perón y la política argentina*. Dykinson. Madrid, 2014.

---

<sup>46</sup> Biblioteca Dr. Arturo Torres, Legislatura de Córdoba.



# Expresiones de una modernidad conservadora: a propósito del ‘fervor nativista’ en Río Cuarto (1948-1955)

Eduardo A. Escudero

## Introducción

*«Sin lugar a duda se ha exteriorizado el sentir de la ciudad: la tradición. Con todos sus encantos y colorido ha sabido captar a todos aquellos que en algún lugar de su corazón habían levantado un altar a la costumbre y a la leyenda»*

Carlos Subirachs, Río Cuarto, 1957.

Cuando las prácticas sociales resultan llamativas, el ojo del inquisidor se apronta en capturarlas impiadosamente, optando por hacer lugar a ese extrañamiento que posiblemente permita averiguar intenciones, sentidos y posiciones comprometidas en la definición de la cultura. Así se presenta, pues, la interpelación primera frente a la concreción cultural pasada y presente, tanto como un síntoma de otredades en movimiento como de una impaciente pregunta por lo desconocido. Este capítulo se aboca a la reconstrucción de una trama de operaciones sociopolíticas situadas, todas hilvanadas por un discurso más o menos *muñidor*, una certeza que versó oportunamente sobre la potencialidad de las tradiciones y el arte nativo como manifestaciones que configuraban una solidaridad precisa y necesaria para el ‘alma’ del colectivo, de la nacionalidad.

En ese sentido, en el Río Cuarto que promediaba el siglo XX aparecen una atmósfera de tonos particulares y una sensibilidad singular al escrutar las huellas y los fragmentos de los trabajos del tradicionalismo o «nativismo». Es notable observar la resolución de ejercicios ligados a la razón del encuentro social en pos de la recreación de un arte de acento telúrico, inspirado en una proyectada y dúctil matriz folklórica, puesta siempre a tono a la luz de un contexto que se ofreció oportuno: en este caso, los años de la experiencia peronista. En efecto, la invención de tradiciones en medio de la trama urbana se valió de un arco ideológico que la posibilitó a su vez imbricando procesos que, en tal sentido, tuvieron lugar en una larga duración: cuando es posible rastrear diversos antecedentes y vincularlos con las experiencias del *movimiento tradicionalista* iniciado en la Argentina desde finales del siglo XIX.<sup>1</sup>

¿Cómo considerar esas prácticas, esos discursos y esos espacios abiertos para «lo nativo» en medio de esa modernidad interiorana? Resulta tal vez iluminador observar que las proyecciones del arte tradicionalista se desenvuelven con una capacidad creadora, performativa, portando una viabilidad en donde lo ‘puro’, lo ‘noble’ de la tradición retornó valorizado ante la posible ‘pérdida’ de una identidad. La sociedad moderna, saciada ya de progreso moral y material, acaso echa de menos el pasado y desciende de los cielos para atender las demandas de lo telúrico, ya

---

<sup>1</sup> Cf. Vega, Carlos: *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino*. Instituto Nacional de Musicología «Carlos Vega», Buenos Aires, 1981; Prieto, Adolfo [1988]: *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2006; Chamosa, Oscar: *Breve historia del folclore argentino. 1920-1970: Identidad, política, nación*. Edhasa, Buenos Aires, 2012. Algunas pistas sobre la disposición cultural burocratizada de Río Cuarto hacia los años peronistas, concretamente en relación con la creación de la «Subsecretaría de Cultura» en 1953, se hallan en la descripción efectuada por Omar Isaguirre: «Orígenes de la «cultura oficial» en Río Cuarto». En: Rodríguez, Malvina y Achilli, Carla (Comp.): *Aportes a la Historia Local y Regional*. Mediterránea, Córdoba, 2014, p. 171 y ss.

como resguardo. De este modo, se registra un giro conservador, romántico, restaurador, importando una consideración cultural y política que es capaz de portar, más o menos implícitamente, la crítica al presente.

Los años peronistas arrojan expresiones más que interesantes en ese sentido. Ese tiempo no sólo operó como un laboratorio de 'nacionalismo popular',<sup>2</sup> sino también como una muy efectiva instancia para la institucionalización de la cultura folklórica en ámbitos artísticos y académicos.<sup>3</sup> Si bien en este trabajo no existe espacio para el detalle de las concreciones que pudieron registrarse en materia de investigación folklórica y estímulo al arte de raíz vernácula, sí, en cambio, interesa resaltar la multiplicación de asociaciones que como peñas, academias y centros tradicionalistas, alcanzaron singular visibilidad y aceptación social. Afirma un especialista que: «Estas organizaciones de aficionados dotaban al movimiento folklórico un perfil eminentemente cívico, puesto que más allá de proveer entretenimiento, comprometían a sus asociados a *adoptar una suerte de militancia en defensa de la cultura tradicional*, lo que implicaba una definición explícita de lo que constituía la nacionalidad».<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> No se desea abrir un debate sobre la legitimidad de la noción de «nacionalismo popular», en tal caso su uso práctico tiene como referencia a un nacionalismo de tipo identitario aunque predominantemente plebeyo, en contraposición a uno aristocrático. Interesante resulta el esquema presentado por Eduardo Devés Valdés, quien considera al período que promedia al siglo XX como una coyuntura de proyecto identitario para América Latina, opuesto a los procesos modernizantes en alternancia. Cf. Devés Valdés, Eduardo: *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*. Biblos, Buenos Aires, 2000, p. 18.

<sup>3</sup> Chamosa, Oscar: *Op. Cit.*, p. 119. Sobre este punto también puede consultarse a Alberto Ciria: *Política y cultura popular: la Argentina peronista (1946-1955)*. De la Flor, Buenos Aires, 1983, pp. 213 y ss. Sobre el panorama de la danza folklórica en ese contexto véase a Olga Fernández Latour de Botas: «Danza argentina». En: Durante, Beatriz (Coord.): *Historia general de la danza en la Argentina*. Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, 2008. pp. 336 y ss.

<sup>4</sup> Chamosa, Oscar: *Op. Cit.*, pp. 128-129. Las cursivas nos pertenecen.

De este modo, idear, fundar, dirigir y/o participar de espacios tradicionalistas o «nativistas» supuso la prueba de una determinada socialización mediada por la «militancia» antes mencionada. Se trataba de una suerte de «compromiso» con las «raíces criollas», aquellas que imaginaria e idealmente conectaban a la comunidad riocuartense con la Nación misma. Estas instituciones, sin duda, pertenecían a la esfera de la sociedad civil, pero interactuaban con el Estado de manera permanente. Fue costumbre extendida que para las fechas patrias los centros criollos aportaran su «caballería gaucha» en desfiles oficiales y que la práctica de las «danzas nativas» amenizara los eventos conmemorativos y celebratorios del panteón nacional y, también, de la emergente mística peronista.<sup>5</sup>

«(...) las peñas aportaban su presencia cuando los gobernadores o intendentes requerían números artísticos y la colaboración de las «fuerzas vivas». Las celebraciones preparatorias del Día del Trabajador a nivel provincial o local ejemplifica esta situación. Allí la presencia de varias peñas y conjuntos musicales vocacionales entretenían al auditorio hasta la llegada del número principal: la elección de reinas departamentales y provinciales del trabajo. Algo similar ocurrió con los festejos locales del 17 de Octubre, lo que hizo que estas «jornadas peronistas» fueran convirtiéndose poco a poco en una suerte de festivales folclóricos (...)»<sup>6</sup>

Por lo citado, el prisma de este trabajo articula cuasi necesariamente a *la historia cultural* con la *historia política*, avizorando analíticamente una complejidad que tiene como norte rescatar tanto la *creación* como el valor que porta en cuanto *poder*.<sup>7</sup> El

---

<sup>5</sup> Cf. *Ibidem*, p. 124.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Para ambos dominios historiográficos recomendamos las visiones de Pierre Rosanvallon: «Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)». En: *Prismas. Revista de historia intelectual*. N° 6, Universidad Nacional de Quilmes,

fervor que animó y que resultó *en y de* la efectivización de estas prácticas, puede ser restituido a la potencialidad de una cultura íntimamente ligada por el sustrato político de la hora nacionalista, la de una *modernidad conservadora*. En una palabra, es posible entrever la síntesis de ambas dimensiones mediando tanto el comportamiento social como la definición de identidades en curso: la nación frente a la amenazante marea cosmopolita y el presente frente al pasado. Se advierte a su vez, en esa síntesis, tal vez el trabajo de una identidad monolítica, excluyente, portadora de un régimen de verdad que avanza de modo acuciante en pos de la adopción de un *lenguaje propio* y una sensibilidad que la posibilite.

Ernesto Pereyra, profesor de danzas nativas en Río Cuarto afirmaba en 1948 que «El culto autóctono implica afecto y amor a la tierra donde se ha nacido, se ha sufrido y se ha luchado.»<sup>8</sup>

---

Bernal, 2002; y de Justo Serna y Anacleto Pons: *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Akal, Madrid, 2005.

<sup>8</sup> No existen mayores referencias sobre Ernesto Pereyra. Al parecer fue un destacado y activo profesor de Danzas Nativas que intervino con algunas notas de opinión sobre el tema en *La Voz de Río Cuarto* y en enero de 1948 presentó proyectos ante la Municipalidad de Río Cuarto para lograr la obligatoriedad de la enseñanza de las danzas folklóricas en las escuelas municipales. En 1971, una crónica de *La Calle* transcribía una semblanza de Santiago Coronel: «Enamorado cultor e intérprete de nuestras manifestaciones autóctonas, don Ernesto Pereyra es un esforzado y sacrificado propulsor de tan nobles ideales, a los que consagrara sus mejores afanes y anhelos. Fecunda labor folklórica en la difusión del arte nativo en sus diversas expresiones —música, bailes y canto— en escuelas del país y en especial de las de nuestra ciudad, sin más compensación u otro interés que de inculcar a la juventud argentina la conciencia nativista, legado invalorable de la nacionalidad. Patriótica y muy meritoria la obra desarrollada por este lírico embajador de ensueños gauchos. Digna y acreedora de unánime reconocimiento». Ernesto Pereyra puede ser considerado un tradicionalista prototípico que, nacido en Río Cuarto en 1907, desarrolló desde la infancia una especial sensibilidad por el folklore en sus manifestaciones de música, canto y danza. Según consta en la mencionada columna periodística, se había formado como bailarín y docente en Buenos Aires con el maestro Andrés Beltrame y luego, ya de regreso a la ciudad, había iniciado una intensa trayectoria que data desde 1942. Cf. *La Calle*, Río Cuarto, 4 de enero de 1971.

Olvidarlos o despreciarlos, significa ingratitud, desamor por los hechos y costumbres del país. La invasión de lo exótico y cosmopolita, nos ha traído casi odio a todo lo que sea tradicional. La mayoría de los jóvenes y hasta algunos escritores dicen: lo folklórico o las cosas del pasado es volver atrás. Esto ocurre precisamente por estar imbuidos de exotismo y hasta desconocimiento de nuestras costumbres, etc.»<sup>9</sup> Se asumía, como se lee, el riesgo de adscribir a una verdad que oficiaría de guía en esos años y que, a rigor de historia, tenía un largo derrotero a lo largo de la primera mitad del siglo XX:<sup>10</sup> la idea de una identidad corrompida, la nacionalidad cultural y artística en peligro. Pereyra, como tantos otros actores sociales, se convertiría en un animador de empresas tradicionalistas, prácticas y espacios societales que no quedaría exentos de conflictos y a los que, el tiempo de la política les solicitaría oportunamente definiciones y adscripciones. Con todo, la dinámica social de la ciudad interior, como tantas otras de la pampa húmeda, se vería ahora más evidentemente compuesta por un rasgo habitado y practicado con  *fervor*, desinhibiendo el nervio nativista y formulando *sociabilidades* precisas en nombre de la tradición.<sup>11</sup>

### Algunas marcas de las prácticas «nativistas» en Río Cuarto

Hacia finales de los años cuarentas, y desde hacía varios lustros, en Río Cuarto habitaban voluntades que animaban el

---

<sup>9</sup> *La Voz de Río Cuarto*, Río Cuarto, 1 de enero de 1948.

<sup>10</sup> Este recorrido en debate puede leerse en textos clásicos como los de Oscar Terán: *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008; y Fernando Devoto: *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

<sup>11</sup> Remitimos a la idea de *sociabilidad* como rasgo y cualidad nacidos de las relaciones interpersonales modernas, que van fortaleciendo una organización interna en diversas asociaciones de *aparición voluntaria* y que transitan desde un estadio «informal» a un estadio «informal». Cf. Agulhon, Maurice: *El círculo burgués*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2005 [1977], p. 39.

canto, la música y el culto a la tradición. Emprendedores diversos se habían congregado en torno a los fogones urbanos, habitando la ciudad desde una imaginación gris llena de pampa, de cielo, de guitarras y de sucesos comentados en plática gauchesca. Como ya se ha estudiado en otro trabajo reciente, la peña «Achalay» fue fundada en 1936 y pudo constituirse en un espacio de importante valor cultural para Río Cuarto,<sup>12</sup> promoviendo prácticas de espectáculo, conferencias e intercambio de figuras del arte folklórico de relieve nacional.

En «Achalay», Adriana Roldán de Andrew ofició de anfitriona y mecenas, impulsando un programa que, con el correr de los años, trascendió tal vez el minúsculo espacio social de sus allegados y su clase para abarcar un espectáculo abierto al público, pudiendo ser el campo fructífero para la recepción y cobijo de expresiones artísticas como las de R. S. Elizondo Córdoba, Julio Quintanilla, Julio Chazarreta, Andrés Chazarreta, Clotilde P. L. de Piorno (La «Ñusta»), Irene Hosteyn de Comas, Santiago H. Rocca, Abel Fleury, entre otros.<sup>13</sup> A su vez, «Achalay» contó entre sus socios al poeta Don Urbano Alvarez, al Gral. Ledezma, a Don Ventura Ferreyra, del Diario «Justicia», a los periodistas Luis Reinaudi, Don Julio Sánchez y Don Alejandro Fernández. Esta figura femenina portadora de una sensibilidad nacionalista, también congregó a personalidades como Luis Arrázola, Alberto Zárate, el Capitán de Fragata Don Domingo Castro, el Prof. Juan A. Domínguez y Don Augusto Finola. Entre las damas, en cambio, figuraban Doña Julia de Berton, Doña Emma Ustaris de Veiga, Doña Eusebia E. de Ibáñez, Doña Felisa Sánchez de Bustamante, Doña Ramona Risso Patrón de Beristaín y Doña Mer-

---

<sup>12</sup> Omar Isaguirre indica que la «Peña Achalay –Centro Tradicionalista Argentino–», fue la primera institución de este género que se registra en la ciudad de Río Cuarto.

<sup>13</sup> Cf. Isaguirre, Omar: «Adriana Roldán de Andrew», Ficha bio-bibliográfica, Río Cuarto, s/fecha, [mimeo]; «Peña Achalay», Ficha de trabajo, Río Cuarto, s/fecha, [mimeo].

cedes Pujato Crespo de Camelino Vedoya.<sup>14</sup> Lo insignificante de la enumeración potencia, sin embargo, la cabal suposición de la existencia de un compuesto elenco de actores capaces de intervenir en la performatividad de una cultura de carácter tradicionalista. Por lo demás, sería aventurado avanzar en detalles inexistentes sobre éstos, pero sin duda el escenario ciudadano los vio transitar con sus respectivas cotidianidades y, con ellas, sus actividades culturales.

Ya en los años peronistas, las veladas nativistas como las organizadas por el Círculo Católico de Obreros, contaron con la participación del «conocido Conjunto Infantil Nativista Gral. Juan Pistarini», que dirigían los esposos Romero-Ricci, aportando un vasto repertorio de música, canciones, versos y danzas. Este elenco, predominantemente infantojuvenil, solía amenizar los actos peronistas que públicamente desarrollaban en la Plaza Gral. Roca, eventos todos organizados por la CGT, como los destinados a conmemorar el 17 de Octubre.<sup>15</sup> Este Conjunto, que en su nombre homenajeara al militar y político argentino que fuera ministro de Obras Públicas del peronismo, recibió oportunamente el reconocimiento de la Delegación Regional del Trabajo, al ponderarse el valioso aporte de los intérpretes al «folklore nacional, animando todos los actos públicos realizados en la Nueva Argentina Justicialista de Perón y ante el recuerdo impercedero de la Compañera de todas las horas, la Mártir del Trabajo doña Eva Perón. (...) la Delegación Regional de la CGT quiere con ello testimoniar su público reconocimiento a quienes *deleitaron el espíritu de los compañeros trabajadores, con números que llevaron impreso el sello de nuestra tradición*».<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Cf. Harrington, Claudia, Escudero, Eduardo y Moine Tizon, Amalia: «Adriana Roldán de Andrew, una mujer entre la nación y la tradición». En: Harrington, Claudia (Comp.): *Rastros para una cartografía identitaria riocuartense*. Ferreyra editor, Córdoba, 2013, pp. 83 y ss.

<sup>15</sup> *La Voz de Río Cuarto*, Río Cuarto, 18 de octubre de 1950.

<sup>16</sup> *La Voz de Río Cuarto*, Río Cuarto, 10 de octubre de 1953. Las cursivas nos pertenecen.

Siguiendo el curso de las prácticas documentadas, habrá que esperar hasta finales de los cuarentas si se quiere observar y considerar la fundación, la institucionalización y el inicio de la trayectoria de dos espacios tradicionalistas a su vez disímiles aunque por cierto más perdurables. El Centro Tradicionalista «Gauchos del Gral. San Martín», fundado en octubre de 1949, representó el nucleamiento que reivindicó en Río Cuarto, y por largos años, el arquetipo del gaucho a caballo, resaltando una herencia de matriz histórica, evocando la gesta de los Andes y la venerada figura de su hacedor. La actividad tradicionalista llevada a cabo por los gauchos sanmartinianos respondía sobre todo al modelo de agrupación masculina que cultivaba el gusto por el apero criollo, sin descuidar otras actividades de rango artístico como la enseñanza de las «danzas nativas»<sup>17</sup> y la música criolla. En sus orígenes, el Centro Tradicionalista «Gauchos del Gral. San Martín» estuvo presidido por José Luis López y el Dr. H. Ramos Cassagnere, acompañados por Marcos Ortíz, Carlos Alberto Massa, Saúl M. Gutiérrez, Benjamín de la Torre, Rodolfo Centeno, Armando Sarandón, Tte. Cnel. Ramón S. Narvaja, Luis Mugnaini, Miguel Tenaglia, Carlos Baigorria, Pedro Provenzal, Héctor Tenaglia, Antonio Fourcade y Juan Poggi.<sup>18</sup> Resuenan en este elenco nombres caros a la docencia, la cultura y también el espacio militar de la ciudad.

La imaginación que el Centro Tradicionalista «Gauchos del Gral. San Martín» enarboló en sus inicios refería a la guarda y veneración de la memoria de los antepasados, con la seguridad de que por ello era posible «marchar seguros hacia el porvenir». Consideraban que para «mantener latente el espíritu de Patria» era menester proclamar la tradición en tanto ejemplo vivo, sensorial y palpitante para la prosecución de la grandeza de los pueblos. A su vez, también se afirmaba que «los pueblos que mar-

---

<sup>17</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 22 de mayo de 1949.

<sup>18</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 26 de octubre de 1949.

chan al ritmo de su tradición, sustentan los atributos de la tierra, que es la esencia fundamental y primaria del principio y del fin de la vida». <sup>19</sup> Frente a la pregunta por el «sentido originario» de la tradición argentina, la institución respondía:

«Ella arranca desde lo hondo de la historia, cuando en la primitividad [*sic*] de su existencia, poblada las pampas y las montañas, el aborigen, dueño y señor de la tierra, con sus costumbres, sus leyendas y sus modalidades. En el transcurso de su vida, existieron y vegetaron hasta el momento en que la corriente conquistadora y fundadora de pueblos y ciudades, lo auyentó [*sic*] campo afuera, para luego extinguirlo y suplantarlo bajo la égida de la civilización. Tradición es el espíritu del hispano conquistador que bajo su sino del alma cervantina que lo animaba abrió caminos en pos de la quimera, fundó ciudades en basamento de su afán de riquezas; levantó templos y radicó poblaciones (...) difundió el ganado y sembró la mies, predicó la fe y en continuo batallar, fijó sus dominios y aventó al aborigen para cundir el progreso en sus tierras. (...) Tradición es el espíritu del criollo y del mestizo conscientes de sus fuerzas y de su inteligencia en su concepto de considerarse capaz de emanciparse de su madre patria, para formar hogar propio (...)»<sup>20</sup>

Vale de ejemplo de la voluntad de oficiosidad del Centro Tradicionalista «Gauchos del Gral. San Martín» cuando, empleando nociones semejantes a las citadas para referirse y elaborar prácticas en torno a la «tradición argentina», 22 de octubre de 1949 dirigió una nota al entonces gobernador de la provincia, brigadier Juan Ignacio San Martín. En ésta, solicitaba se declarara feriado en todo el territorio de la provincia de Córdoba el día 10 de noviembre de cada año, con la finalidad de celebrar «dignamente el Día de la Tradición», considerando como antecedente

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> *Ibidem.*

un hecho que se remontaba al 6 de junio de 1934, cuando la Agrupación Tradicionalista «Bases» de Plata había elevado al Senado de la Provincia de Buenos Aires formulando un petitorio semejante.

Seguidamente, y fortaleciendo tal vez un espacio menos cultivado por el Centro Tradicionalista «Gauchos del Gral. San Martín», en junio del mismo 1949 irrumpió otra experiencia destinada a persistir.<sup>21</sup> Un grupo de mujeres sobre todo ligadas al magisterio local y con vínculos cercanos con la Sociedad Rural de Río Cuarto, bajo el liderazgo de la educadora Casilda Touriño, fueron las encargadas de crear y consolidar el Centro Folklórico Argentino «Tierra y Tradición», filial Río Cuarto:

«Presidenta: Casilda Touriño; Vice-presidenta: Cesarea S. de Carranza; Secretaria: Olga Magri; Tesorera: María Pacheco de Moyano; Vocales titulares: María E. Clara de Pascale, Rosario A. Despósito, Raquel Zabala, Perla Sarandón, Carolina de Rodrigou, Nélica Medina de Claro, Elsa Torres y Gladys Moreau»<sup>22</sup>

La crónica oficial da cuenta del origen de la empresa, declarando ser hija de una vacancia, de inquietudes insatisfechas frente a la necesidad de organizar un centro de enseñanza, léase el «cultivo y divulgación de las «cosas nuestras», acompañado por la investigación de la cultura tradicional y del saber popular, el aprendizaje y la enseñanza de todo lo concerniente al arte folklórico.<sup>23</sup> «Tierra y Tradición» nacía fundamentalmente nutrida de un impulso pedagógico, puesto que también apostaba al inicio y pue-

---

<sup>21</sup> La fecha oficial de la fundación del Centro Folklórico Argentino «Tierra y Tradición» (filial Río Cuarto) es el 3 de septiembre de 1949.

<sup>22</sup> Cf. Carranza, Elena: *Centro Folklórico Argentino «Tierra y Tradición» Río Cuarto. 50 Aniversario*. Departamento de Imprenta y Publicaciones de la UNRC, Río Cuarto, 1999, p. 5.

<sup>23</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 24 de agosto de 1957.

ta en marcha de la enseñanza sistemática de las danzas argentinas en Río Cuarto, inclusive vigorizando esfuerzos para obtener la oficialización de planes de estudios y títulos.<sup>24</sup> El Centro, filial por entonces del ya existente en la ciudad de Córdoba:

«(...) comienza sus clases inmediatamente el 1° de julio, inaugurándose oficialmente el 3 de septiembre del mismo año, durante la celebración de una cena que en el Hotel Roma se realiza con motivo de la 15° Exposición de la Sociedad Rural de Río Cuarto; donde lucen por primera vez los alumnos de esta novel institución. Son los mismos que tres años más tarde reciben los doce primeros títulos de maestros en danzas folklóricas, expedidos en esta ciudad (...).»<sup>25</sup>

«Tierra y Tradición» protagonizó una muy activa intervención pública en ocasiones diversas de tenor nacionalista, patriótico y educacional. Resultan notables sus estampas en las magnas celebraciones oficiales como las del Año Sanmartiniano<sup>26</sup> y en eventos caros a las efemérides más estabilizadas del calendario nacional:

«(...) Una extraordinaria concurrencia de asociados y simpatizantes ha sido en el marco de las fiesta realizadas por «Tierra y Tradición» en homenaje a los forjadores de la gesta de Mayo. Los actos cumplidos por el centro folklórico dicen elocuentemente de su prestigio y de la simpatía que lo rodean. El baile de danzas nativas que se efectuara el sábado 22 en el Hotel Roma fue todo un éxito. (...) el almuerzo realizado en las instalaciones de la Sociedad Rural, tuvo un

---

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> Cf. Escudero, Eduardo: *Cultura histórica y usos del pasado: construcción identitaria y legitimación política. Río Cuarto, 1947-1986*. Tesis Doctoral en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2015 [Inédita], pp. 95 y ss.

auténtico colorido de patria, pues las canciones autóctonas alcanzaron contornos extraordinarios cuando se evocaba en la música la recordación de nuestro pasado, pero, el broche de oro de todos los actos ha sido sin duda la tocante ceremonia de depositar en el altar de la patria una palma de flores naturales como símbolo de homenaje a los arquitectos de nuestra soberanía (...)<sup>27</sup>

Es preciso definir que la actividad pedagógica y social llevada a cabo por «Tierra y Tradición» implicó sin dudas una solidaridad política con el discurso de la nación católica.<sup>28</sup> El ritual acompañaba la necesidad de legitimar toda una actividad que, efectivamente se basaba en determinados valores. A los efectos de este trabajo, es muy significativa la declaración aparecida en *La Calle* el 28 de mayo de 1954, cuando se explicitaba que la institución tenía como «único ideal» el lema de «Dios, Patria y Tradición».<sup>29</sup>

Disputándole un espacio a «Tierra y Tradición», en octubre de 1952 el Centro Folklórico «Huella» iniciaba una trayectoria también abocada al cultivo de, fundamentalmente, las danzas nativas.<sup>30</sup> El discurso de institución en los primeros años de su derrotero inscribía para sí un «genuino carácter argentinista» en vistas de concretar «la expansión de nuestro acervo nativo, exal-

---

<sup>27</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 28 de mayo de 1954.

<sup>28</sup> Remitimos aquí al ineludible trabajo de Loris Zanatta: *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2002 [1996].

<sup>29</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 28 de mayo de 1954.

<sup>30</sup> La fecha oficial de la fundación del Centro Folklórico «Huella» fue definida el 21 de febrero de 1953. La primera Comisión Directiva estuvo conformada de la siguiente manera: Presidente: Srta. Elsa Marta Torres; Vicepresidente: Sr. Hipólito A. Ochoa; Secretario: Sr. Jorge Manuel Carrión; Prosecretaria: Srta. María Elena Cornejo; Tesorero: Sr. Juan Francisco Fruttero; Vocales titulares: Sra. Nélide de Mandalúniz, Sra. Josefina Palacios de Maldonado, Sra. Adela P. de Ochoa, Sr. Juan Remaggi y Sra. Selva de Novaro; Vocales suplentes: Sra. Cecilia Otero de Lozano, Sra. Elsa Remaggi de Bonino, Sr. Aldo Fruttero.

tando la *tradición inconvencional de la Patria*». La prensa local, en modulación ponderativa, publicaba:

«En nuestra ciudad, donde tanto se bailan las danzas nativas, tenemos la suerte de poseer un centro donde el arte de nuestro acervo, día a día se enaltece por medio de la práctica constante de bailes y danzas. Ese centro, es el Centro Folklórico «HUELLA», que a pesar de su reciente formación cuenta con la adhesión de cientos de socios, los cuales en las clases semanales, como en los entre-tenidos DOMINGOS FOLKLÓRICOS, Se pone de manifiesto el alto espíritu de Argentinos [*sic*] que sentimos, no por afuera sino por dentro de ese gaucho que llevamos en lo más recóndito de nuestro corazón, para honrar en cualquier momento, nuestra música, nuestra danza y nuestra Patria. En este Centro Folklórico, instalado en primer piso del GRAND HOTEL RIO IV, debemos destacar clases de danzas nativas que dicta la Srta. MARTHA TORRES; y en los populares DOMINGOS FOLKLÓRICOS la actuación de verdaderos cultores de nuestro cancionero nativo, tales como LOS HERMANOS FRUTTERO y el pianista REMO RE y ASTORGA».<sup>31</sup>

«Huella» contó con docentes como Elsa M. Torres de Fruttero y Dora Nélide Cabral y con dirigentes como Delfor Maldonado, Juan Gassó, Francisco Medina, Nélide de Mandalúniz, Julio Agostini, Genoveva Vera de Pellegrino, Rafael López Bandera y Moisés Bertolone, entre otros, y también desarrolló actividades sociales de inspiración nativista sin desatender el despliegue un discurso discretamente fundado en un cariz nacionalista. Sirva como ejemplo la tertulia tradicionalista especialmente dedicada, el domingo 14 de agosto de 1955, al «Gran Capitán de Los Andes».<sup>32</sup> Asimismo, en el mismo año se hacían explícitos los «relie-

---

<sup>31</sup> *Resumen. Revista mensual.* Río Cuarto, julio de 1953. Las mayúsculas corresponden al original.

<sup>32</sup> Cf. *La Calle*, Río Cuarto, 11 de agosto de 1955.

ves propios y significativos contornos sociales» de la concurrencia a la Peña de «Huella». La sociabilidad de la burguesía participante podía en efecto, experimentar un «vivo y sostenido entusiasmo, *singularmente estimulado por la coherente composición espiritual de una concurrencia sensible a las exquisitas sugerencias estéticas del folklore argentino*». <sup>33</sup>

Aunque la armónica sociabilidad nativista y tradicionalista podía ofrecer a primera vista la paz de un paisaje aparentemente signado por la solidaridad de los valores nacionales, el propio presente no tardaba en imponer horizontes excluyentes. En ese sentido, estos espacios a menudo asumieron una posición frente a las circunstancias efectivas de la política y, en consecuencia, sus prácticas tenían que, finalmente, alcanzar definiciones concretas sobre la faz de la realidad. A modo de sugestivo ejemplo, ilustra este punto de encrucijada cultural y política la adhesión del Centro Tradicionalista «Gauchos del Gral. San Martín» a la «Revolución Libertadora»:

«Río Cuarto, 24 de setiembre de 1955:

A S. E. el señor Interventor de la Provincia, General don Dalmiro Félix Videla Balaguer, Córdoba.

De mi más alta consideración:

El «Centro Tradicionalista Gauchos del General San Martín», que me honro en presidir, que simboliza el perpetuo homenaje de cariño y admiración al más Grande Soldado Argentino, no puede estar ausente en esta hora de liberación de la Patria, y, en consecuencia, por voluntad de todos los miembros de la Comisión Directiva, hace llegar a V. E., y por conducto de su alta investidura, a todos los altos Jefes, oficiales, soldados y civiles que se sacrificaron para devolvernos el goce de las libertades, su incondicional adhesión a la causa reivindicadora, juntamente con su más caluroso

---

<sup>33</sup> Cf. *La Calle*, Río Cuarto, 26 de noviembre de 1955. Expresiones de la crónica en oportunidad de de la visita de la folklorista y cantante Margarita Palacios a Río Cuarto. Las cursivas nos pertenecen.

aplauso y felicitaciones.

Que Dios guarde a V. E. muchos años.

(Fdo.): Hugo Tomás Moreno, presidente; Rodolfo Centeno, prosecretario.»<sup>34</sup>

El documento que se ha transcrito posibilita, por lo menos, comprender la potencialidad de la sociabilidad tradicionalista, aquella que reunida solamente para procurar una cruzada nativista, una militancia por lo telúrico, también asumió una actuación plenamente política. Se considera que no era factible, como casi nunca lo es, para estas instituciones permanecer troqueladas de la situacionalidad del poder, más aún cuando los principales actores de las prácticas que brevemente se reseñaron se sintieron animados, por ejemplo, a ofrecer, abiertamente, su sentencia en ese partaguas constituido por la «Revolución Libertadora». En esa dirección, de algún modo hay una hipótesis que de modo sinuoso guía esta reconstrucción, al comprender que los hechos de la cultura son hechos políticos y que sus prácticas los ponen en evidencia. Cabría ahora la interrogación sobre el común denominador de las concreciones, las invenciones, los actores y las interacciones mediadas por el fervor nativista y sobre una lectura global de sus sentidos. De eso se ocupan las palabras que siguen.

### Algunas reflexiones finales

El Conjunto Infantil Nativista «Gral. Juan Pistarini» había deleitando con sus danzas y canciones a los trabajadores peronistas en los festejos del 17 de octubre de 1953; «Tierra y Tradición», por su parte, apostó a recordar a los forjadores de Mayo, invocando a Dios, a la Patria y a la Tradición en 1954; la muy

---

<sup>34</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 26 de septiembre de 1955.

activa Peña «Achalay» intervino a su tiempo en festivales públicos y privados, según se sabe, juntando víveres para ayudar a las víctimas del terremoto de San Juan; más tarde «Huella» ofreció una selecta reunión en su sede social en pos de la memoria de San Martín, posterior sorteo de la obra «Historia del Gral. San Martín» de Carlos Ibarguren entre los concurrentes; el Centro Tradicionalista «Gauchos del Gral. San Martín» no desaprovecharía oportunidad alguna para lucir galas de sus caballos y sus valiosos aperos ni para tempestivamente manifestarse con el mismo fervor a favor de la «Revolución Libertadora». Como se ve se trata de prácticas trasversales, todas semejantes aunque también disímiles, practicadas en el seno de una misma sociedad y albergadas en la espacialidad del mismo juego identitario: el de la ciudad y la nación argentina.

Este capítulo apostó a la reconstrucción de alguna de las operaciones sociopolíticas fraguadas en nombre de las tradiciones y del arte nativo, cuando en Río Cuarto se resolvían ejercicios y experiencias ligados a la razón del encuentro social en pos de la recreación de un arte de acento telúrico. En ese sentido, una de las preguntas iniciales de este recorrido buscaba considerar esas intervenciones, esos discursos y esos espacios abiertos para «lo nativo» en medio de esa modernidad interiorana, apostando a la observación de la capacidad creadora y a la voluntad de poder que subyacen en sus horizontes políticos. Se caracterizó como modernidad conservadora a la matriz cultural que anhelaba el retorno del pasado al experimentar con fervor un giro conservador, romántico, restaurador, que llevaba a *adoptar una militancia en defensa de la cultura tradicional*, derivando y demarcando una definición explícita de lo que constituía la nacionalidad.

A la hora de comprender el común denominador de las concreciones que se documentaron y se supusieron mediadas por el fervor nativista y al momento de efectuar una lectura global de sus sentidos, es posible aventurar algunas conclusiones. El escenario político y cultural que arriba con el primer peronismo pro-

fundizó los procesos de adjudicación nacionalista preparados desde décadas anteriores y le imprimió un aspecto popular y globalizante, a punto de proveer espacios oficiales y animar los privados para una mayor expansión del movimiento nativista y tradicionalista. Este impulso, sin embargo, a menudo proyectó una intensa politización de las prácticas implicando, a veces, el establecimiento de un estrecho vínculo entre sociedad civil y el Estado. Como ya se dijo recuperando un antecedente bibliográfico, estas instituciones y asociaciones pertenecían a la esfera civil pero interaccionaban con el Estado de manera permanente, compartiendo la invención de tradiciones en los eventos conmemorativos y celebratorios del panteón nacional y en los de la inminente Argentina peronista.

Dos propósitos específicos del accionar pueden delimitarse, el de la transmisión y el de la concientización nacionalista, articulados y vehiculizados por una sociabilidad que, sin dudas, animó sensibilidades significantes y significativas para esa burguesía periférica. Con todo, en Río Cuarto, es notable que el *fervor* por lo nativo resultó particularmente efectivo. Los indicios documentales posibilitan acceder a imaginar la movilización de amplios sectores sociales, predominantemente la clase media, rigiendo la misión patriótica y pedagógica de cultivar la cultura folklórica para que no expirara frente a la invasión de lo 'exótico' o extranjerizante, constituyendo una reacción de relieves matizados de acuerdo al ámbito de su experiencia y las razones de la discursividad resultante.

Historiográficamente, el enfoque microsocioal coadyuva a saldar algunas no pocas deudas para con los procesos de estructuración social en la medida de una escala acotada a los límites de una localidad. Reviste especial interés, entonces, el avance progresivo en este tipo de reconstrucciones, aunque resulten provistas de escasos fragmentos y evidencias, para dar visibilidad a fenómenos a menudo poco atendidos por la historia cultural y política de perspectivas clásicas. En este caso, el relato suficiente-

mente incompleto que se ha ofrecido en los párrafos que anteceden esboza un panorama compuesto por algunas instituciones, prácticas y actores sociopolíticos en movimiento, rescatando primordialmente una faceta de su cotidianidad pública: la de su desenvolvimiento merced al  *fervor*  nativista o tradicionalista. No se piensa menor al ángulo elegido para observar la realidad pasada. Por el contrario, los trabajos del tradicionalismo han sido heurísticamente sobrevalorados para desde ellos arribar a suposiciones más generales, aquellas que remiten al comportamiento valorativo de la sociedad frente a la expresividad de una  *modernidad conservadora*  en una experiencia interior.

## Fuentes empleadas

### a) Revistas:

*Resumen. Revista mensual.* Río Cuarto, julio de 1953.

### b) Periódicos:

*El Pueblo,* Río Cuarto, 1949 y 1957.

*La Calle,* Río Cuarto, 1954, 1955 y 1971.

*La Voz de Río Cuarto,* Río Cuarto, 1948, 1950 y 1953.

## Bibliografía

AGULHON, Maurice: *El círculo burgués.* Siglo XXI, Buenos Aires, 2005 [1977].

CARRANZA, Elena: *Centro Folklórico Argentino «Tierra y Tradición» Río Cuarto. 50 Aniversario.* Departamento de Imprenta y Publicaciones de la UNRC, Río Cuarto, 1999.

- CHAMOSA, Oscar: *Breve historia del folclore argentino. 1920-1970: Identidad, política, nación*. Edhasa, Buenos Aires, 2012.
- CIRIA, Alberto: *Política y cultura popular: la Argentina peronista (1946-1955)*. De la Flor, Buenos Aires, 1983.
- DEVÉS VALDÉS, Eduardo: *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*. Biblos, Buenos Aires, 2000.
- DEVOTO, Fernando: *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
- ESCUADERO, Eduardo: *Cultura histórica y usos del pasado: construcción identitaria y legitimación política. Río Cuarto, 1947-1986*. Tesis Doctoral en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2015. [Inédita]
- FERNANDEZ LATOUR de BOTAS, Olga: «Danza argentina». En: DURANTE, Beatriz (Coord.): *Historia general de la danza en la Argentina*. Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, 2008.
- HARRINGTON, Claudia, ESCUDERO, Eduardo y MOINE TIZON, Amalia: «Adriana Roldán de Andrew, una mujer entre la nación y la tradición». En: HARRINGTON, Claudia (Comp.): *Rastros para una cartografía identitaria rio-cuartense*. Ferreyra editor, Córdoba, 2013.
- ISAGUIRRE, Omar: «Adriana Roldán de Andrew», Ficha bibliográfica, Río Cuarto, s/fecha, [mimeo];
- ISAGUIRRE, Omar: «Peña Achalay», Ficha de trabajo, Río Cuarto, s/fecha, [mimeo].
- ISAGUIRRE, Omar: «Orígenes de la «cultura oficial» en Río Cuarto». En: RODRÍGUEZ, Malvina y ACHILLI, Carla (Comp.): *Aportes a la Historia Local y Regional*. Mediterránea, Córdoba, 2014.

- PRIETO, Adolfo: *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2006 [1988].
- ROSANVALLON, Pierre: «Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)». En: *Prismas. Revista de historia intelectual*. N° 6, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2002.
- SERNA, Justo Serna y PONS, Analet: *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Akal, Madrid, 2005.
- TERÁN, Oscar: *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.
- VEGA, Carlos: *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino*. Instituto Nacional de Musicología «Carlos Vega», Buenos Aires, 1981.
- ZANATTA, Loris: *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2002 [1996].



# Apuntes para la historia de una primera Juventud Peronista: Río Cuarto, 1955

Griselda E. Pécora

*«Unidos por crueles cadenas, por  
la estepa, mil leguas haremos,  
Caminando con rumbo a Siberia,  
No cantes que es ruda la helada.  
Ya Moscú está cubierto de nieve  
Y la nieve ha llegado a mi alma»*

Fragmento musical de «Nieve» de Agustín Magaldi

## ¿La primera Juventud Peronista en Río Cuarto?

Se ha aceptado una versión cuasi «oficial» sobre el origen de las primeras formaciones de la Juventud Peronista (JP) posteriores a 1955 durante el gobierno de facto de la autodenominada *Revolución Libertadora*. De acuerdo con la genealogía más admitida en los estudios sobre su conformación, se indica el año 1957, ocasión en que Gustavo Rearte funda la Juventud Peronista e integra su primera Mesa Ejecutiva. Hasta ese momento, había sido uno de los jóvenes trabajadores peronistas encuadrado en el Comando «Juan José Valle», uno de los tantos comandos de la *Resistencia peronista* enfrentada al régimen dictatorial de Aramburu y Rojas. Esta lucha persistente y apasionada por la vuelta de Perón propició el encuentro con otros militantes como Carlos Caride, Jorge Rulli, Envar El Kadri, Susana Valle, Felipe Vallese y otros tantos.

Esta juventud se consideró legítima heredera del legado peronista y fue víctima de la proscripción y persecución del Decreto N° 4161 de marzo de 1956,<sup>1</sup> y frente a la estrategia política de *desperonización* tras el derrocamiento del gobierno constitucional, estrechó lazos con el movimiento obrero. Es posible que en la consideración de estos jóvenes combativos, un origen de Juventud Peronista distante de la burocracia partidaria de los '50 y su bautismo de fuego en los actos clandestinos de oposición y rebeldía frente a la usurpación del poder popular, tomó la cualidad de «mito» constitutivo y fundacional, desechando una posible y probable formación juvenil anterior a la autodenominada *Revolución Libertadora*. Es así como la JP primigenia de los años en que gobernó el primer peronismo, habría quedado sepultada en los años siguientes y luego no sería reivindicada por las nuevas formaciones militantes de los años sesentas.

Sin embargo, hay huellas e indicios que brindan certidumbre sobre una historia olvidada por el relato tradicional, y tal como en los casos que describe Acha,<sup>2</sup> la memoria popular se articula nuevamente con la historia oral para salir al cruce de cualquier interpretación amnésica, definitiva y cerrada. Tal supuesto sería válido para cualquier espacio territorial del que se trate, en las capitales y en las pequeñas ciudades del interior argentino.

---

<sup>1</sup> Decreto por el cual se prohibía cualquier tipo de afirmación ideológica o propaganda peronista. Se castigaba con la reclusión de treinta días a seis años, una multa económica, la inhabilitación para desempeñar cargos públicos y la clausura temporal o permanente del local, si se tratase de un comercio o empresa: la utilización de la fotografía de los funcionarios peronistas o de sus parientes, el escudo y la bandera peronista, las expresiones «peronismo», «peronista», «justicialismo», «justicialista», «tercera posición», la marcha de «los muchachos peronistas», el libro «La razón de mi vida» y los discursos del presidente depuesto y su esposa. Con el decreto 4161 se abrió formalmente un largo período de violencia en la Argentina, que continuará con graves y sangrientos episodios.

<sup>2</sup> Cf. Acha, Omar: *Los muchachos peronistas. Orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955)*. Planeta, Buenos Aires, 2011.

Bartolucci distingue dos etapas en su análisis de la relación entre la juventud y el peronismo, una que se extiende entre 1955 y 1966 y señala la irrupción de las primeras juventudes barriales, sindicales o partidarias dentro de un proceso de acción colectiva que condujo a la *peronización* de sectores estudiantiles y a su masividad, y otra etapa a partir de 1966.<sup>3</sup> En este estudio exploratorio sólo se abordará el comienzo de la primera etapa, sobre todo debido a la singularidad del caso en Río Cuarto. Se tornará visible la breve actuación y derrotero del grupo de jóvenes militantes locales de esos años, el ambiente cultural y familiar en que estaban insertos, la probable incidencia educacional, aspectos a profundizar y continuar en otros trabajos. En relieve, aparece la destacada figura de uno de ellos: Pedro Máximo Macías, del que se hará una breve reseña más adelante. También se incluye una abreviada consideración de otra formación juvenil en su versión femenina, en este caso propia de la escuela secundaria de la época, la Unión de Estudiantes Secundarios (UES).

Es conveniente decir que el concepto o noción de «juventud» que se ha adoptado en este trabajo, está en todo vinculado con las condiciones materiales e históricas que le dan forma, donde hubo una construcción procesual de «lo juvenil» como un valor cultural nuevo, íntegramente relacionado a las nuevas condiciones sociales y económicas del Estado de Bienestar en Argentina.

Hacia el final del trabajo, tras la transcripción de una de las entrevistas, se revela la comprometida y riesgosa participación de algunos jóvenes de la JUP local en el contexto del golpe cívico-militar-clerical del 16 de septiembre de 1955, además de mostrar claramente las sombrías circunstancias políticas y sociales que determinaron el destino de esta primaria y fugaz organización.

---

<sup>3</sup> Cf. Bartolucci, Mónica I.: «Los Hijos Peronistas 1955-1966, Parte I». Ponencia presentada en el *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)*. Red de Estudios sobre el Peronismo. Universidad Nacional de Tres de Febrero, 4 al 6 de noviembre de 2010.

## Indicios, huellas y revelaciones

Durante 1954 y en los días previos al golpe de 1955, en los diarios riocuartenses como *El Pueblo* y *La Calle*, pueden hallarse menciones de la existencia de un grupo de jóvenes militantes ligados a la estructura partidaria del peronismo local. Con el fin de clarificar estos datos periodísticos y ubicarlos en un espacio accesible de interpretación, tomamos cabalmente la afirmación de Omar Acha acerca de que la Juventud Peronista argentina posee una genealogía anterior a la reconocida en los años '60.

¿Qué rasgos particulares habrían tenido estas primigenias agrupaciones, inclusive la local? Su conformación fue diferente en cada caso, pero genéricamente, se trató de agrupaciones pequeñas con antecedentes ideológicos heterogéneos y carentes de trayectoria militante en sí misma; con una organización flexible, predominantemente masculina, con total adhesión y obediencia al líder, tal como señala Acha.<sup>4</sup> Se perfila carente de intenciones sobre un proyecto político propio, rasgo que no contradecía sus acciones políticas concretas, muchas veces programadas y otras espontáneas según la convocatoria partidaria o gubernamental. En este caso, se trata de jóvenes y adolescentes que heredaron de sus padres la misma identidad política, a diferencia de las generaciones posteriores que reaccionaron revelándose contra el antiperonismo esgrimido por sus progenitores.

El peronismo había gobernado la ciudad de Río Cuarto desde 1951 con Natalio J. Castagno y en junio de 1955 asumía la intendencia Amadeo Belisario Dapena. Si bien su candidatura fue lanzada por el Partido Peronista, no hay evidencias de que hubiera cumplido actividades militantes o meramente partida-

---

<sup>4</sup> Cf. Acha, Omar: «Los orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955): la protohistoria de un mito argentino». Ponencia presentada en el *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)*. Red de Estudios sobre el Peronismo. Universidad Nacional de Tres de Febrero, 4 al 6 de noviembre de 2010.

rias y su elección realizada el 25 de abril de 1954, coincidente con la vicepresidencial, reveló el incremento del electorado peronista riocuartense, de clara extracción trabajadora.<sup>5</sup>

Es fundado afirmar que hubo una Juventud Peronista coexistente con el primer peronismo, que puede ser rastreada hasta sus inicios en 1945. Todavía sin uniformidad, confluyeron en ella nacionalistas, católicos laicos, radicales irigoyenistas, laboristas, como así también los hijos de familias peronistas sin militancia anterior, debido a la escasa edad. En el mismo sentido este es el caso de la primera juventud peronista riocuartense. Tiempo antes, la Unión Cívica Radical, el partido Demócrata Nacional y los católicos en sus expresiones locales, ya registraban incipientes organizaciones juveniles mixtas. Estas entidades tendrían activo protagonismo en las jornadas previas y posteriores al golpe de septiembre del '55, integrando en muchos casos los comandos civiles antiperonistas junto a sus mayores, y se harían claramente visibles en años siguientes, cuando los partidos políticos ocupen aceleradamente el espacio público vacante que el gobierno impuso al peronismo:

«Fue la Juventud, un nuevo sector cuyo lugar en la sociología peronista y en la estructura institucional del movimiento liderado por Perón era una incógnita. El Partido Peronista en sus dos ramas no estaba preparado para asumir esta novedad, y sólo tardíamente sus élites atinaron a organizar a la juventud en busca de un lugar. La Juventud Peronista, como formación política, fue un hecho tardío del primer peronismo. No obstante ello, puede decirse también que fue una decisión prematura lanzar su construcción a lo largo del país.»<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Cf. Pécora, Griselda: *Río Cuarto y su papel protagónico en la Revolución de Septiembre de 1955*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, 1989. (Inédito)

<sup>6</sup> Acha, Omar (2010) *Op. Cit.*, p.3.

Un antecedente de organización juvenil peronista se encuentra apenas visible en los diarios locales de 1954, cuando en un incipiente «Movimiento de la Juventud Peronista» con delegación en la ciudad de Río Cuarto aparecen los nombres y cargos de una nueva conducción orgánica. Se trataba de jóvenes en edad promedio de veinte años, que se agrupaban «de acuerdo a instrucciones emanadas de la Delegación Regional» de la provincia. La convocatoria a la juventud ya se había hecho a través la radio y prensa locales; más en esta ocasión reiteraba la invitación con el fin de constituir el secretariado departamental de la nueva organización.

Dicho Secretariado quedó integrado por estos militantes: como Delegado departamental Antonio Salvador Rodríguez; Subdelegado José Luis de la Cruz; Secretario departamental Manuel Antonio Zigarán; Edgardo Gastón Rodríguez como Secretario de Cultura; Carlos Héctor Prado como Secretario de Propaganda; en Tesorería Miguel Furfari; Esteban Lo Duca en Acción Social; Justo Raúl Schmidt en Adhesiones y Domingo Castagno como Secretario de Deportes:

«(...) tales designaciones se han hecho teniendo presente que los compañeros peronistas designados son guardias sin uniforme de la vida, el prestigio y la verdad del general Perón, entendiéndose con ello, guardar a la Patria misma, quienes comprendiendo el honor y la responsabilidad que ello significa, han de luchar por la formación de un movimiento en nuestra ciudad, sólo y exclusivamente peronista, que ha empezado con Perón, dentro del Partido Peronista y se lanza hacia la lucha con el mensaje justicialista de Paz, Verdad y Pureza.» *Fdo. Antonio Salvador Rodríguez (h), delegado departamental de Río Cuarto del Movimiento de la Juventud Peronista.*<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 1 de junio de 1954.

En julio del mismo año, esta flamante y fugaz agrupación se aprontaba para los recordatorios de Eva Perón, fallecida dos años antes:

«Próximo a cumplirse el día lunes 26 del corriente, el segundo aniversario del tránsito a la inmortalidad de la que en vida se consubstanciara con los principios de la Doctrina Peronista, constituyéndose en la más pura expresión de fuerza espiritual al servicio de una causa redentora de las Instituciones y del hombre; y, considerando: Que es deber moral ineludible de este Secretariado Departamental, interpretando el sentir y los anhelos de todos sus afiliados, adherentes y simpatizantes, adherirse a los actos programados en holocausto a su imperecedero e inmortal recuerdo».<sup>8</sup>

Este germinal grupo se disolvió a poco de anunciarse públicamente, no obstante, al menos cuatro de los nueve jóvenes – por caso Rodríguez (Antonio); de la Cruz; Lo Duca y Schmidt– iban a unirse e integrar tiempo después otra agrupación peronista de mayor entidad política y muy definida posición en las horas del golpe septembrino en 1955. Seguidamente se intentará recuperar del olvido y reconstruir esta experiencia en páginas siguientes.

En Río Cuarto, como los que existieron en Córdoba capital y varios puntos de la provincia, hemos hallado una preliminar e incipiente organización de jóvenes, adolescentes algunos de ellos, que acompañó la dinámica partidaria desde los últimos meses de 1954 al ser reconocidos como referentes juveniles por la JP cordobesa. Coincidimos con Acha cuando afirma sobre la organización porteña:

«Esta primera Juventud Peronista fue concebida como un órgano de acción y no como una asociación con objetivos

---

<sup>8</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 24 de julio de 1954.

políticos propios. Si bien en la práctica cotidiana las actividades de la Juventud se mostrarán inequívocamente políticas, para las élites peronistas la condición juvenil de sus integrantes debía asegurar una pureza frente a las tentaciones de las confrontaciones partidarias.»<sup>9</sup>

Estos jóvenes de edades no siempre coincidentes, en algunos casos hijos de dirigentes peronistas y profesionales del medio, en algún caso de militares en tránsito por la ciudad, habían compartido la etapa de la niñez y ya crecidos en edades y con cierto grado de conciencia política, habían dado sus pasos iniciales en la militancia a la sombra de sus mayores y de la amistad de las familias que coincidían en el ideario político y social:

«Profundas transformaciones sociales hicieron posible que esa novedad excediera a las clases medias y altas, en buena medida gracias a una movilidad social reimpulsada por el peronismo. La militancia de jóvenes de clase media fue hasta 1955 un elemento decisivo en la construcción de la Juventud Peronista»<sup>10</sup>

Se encontraban con la evidencia de un vacío en la formación de cuadros políticos de la juventud que se acercaba al peronismo y de aquellos que aún no tenían identidad de militantes, muchachos de los barrios, de sectores populares y familias de honda raigambre trabajadora. La iniciativa del inicial y pequeño grupo integrado —entre otros— por Pedro Macías («Mickey») de 18 años, Héctor («Otto») Baldasarre de 14 años, Tristán Luis Revol («Pelusa»), Antonio Rodríguez, Manuel José de la Barrera («Manucho»), Orlando César Ortiz (el «Negro») y otros nombres que no figuran aquí por ausencia de datos hasta el momento. Baldasarre recuerda:

---

<sup>9</sup> Acha, Omar (2010) *Op. Cit.*, p. 6.

<sup>10</sup> *Ibidem.*

«Nos juntábamos a conversar, recién en los despertares políticos...y charlábamos... y veíamos que había una falta de peronismo en el ambiente donde nos movíamos. Y decíamos: si nosotros vamos a ser el futuro, no va a tener futuro el movimiento peronista. Entonces organicemos una juventud y preparemos los cuadros.»

Una vez por semana se realizaban las reuniones de lecturas doctrinarias e intercambio de opiniones sobre cuestiones de conducción, de propaganda y de difusión en la sede partidaria que en esos años en calle Eva Perón 983, hoy Constitución, a la vez que se comenzaban a diferenciar de un «atisbo» de juventud sindical peronista que dependía de la Confederación General del Trabajo local, ocupada entre otras cuestiones en pintadas públicas y cartelería. No les faltaban las peñas y los encuentros festivos después de los actos partidarios, con danzas folklóricas y al son de guitarras y canciones populares de entonces, tales como las exitosas «Nieve» y «Dios te salve m'hijo» de Agustín Magaldi, entre tantas otras.

Las primeras conversaciones informales entre 1953 y 1954 se convirtieron en entusiastas propuestas de concreción, donde el estímulo también se nutría con la dolorosa segregación de sus propios pares. Según testimonia Baldasarre: «Nosotros íbamos siempre atrás. Vos decías «Perón» y se te venían el «nazi» el «facho» y bueno...tenías que pelear y pelear y pelear, entonces dijimos ¡bueno!».

## **Expectativas de los mayores sobre el «pueblo joven». Familia y escuela**

Señala Gagliano que la visión social de los adultos sobre los jóvenes y adolescentes en la etapa inmediata a la segunda posguerra fue desplazándose, desde considerarlos seres inmaduros y

desconcertantes con una fuerte demanda hacia el paternalismo, hasta convertirlos en el reservorio del mañana, en el adulto *esperable* para consolidar la Nación.<sup>11</sup> Este nuevo sujeto histórico fue objeto de diferentes significados durante el primer peronismo, donde tuvo preeminencia la noción de una juventud redentora, heroica y prototípica, emparentada con la concepción de herencia católica tradicional, que a menudo impidió que prosperaran alternativas más modernizadoras en la educación media y de la vida social de los jóvenes:

«Si bien el sistema de instrucción pública alcanzó una expansión cuantitativa sin precedentes, con el sistema paralelo de los institutos dependientes de la CNAOP, las misiones monotécnicas y de extensión cultural, la escuela media continuó anclada en estructuras consolidadas en épocas anteriores. La enseñanza secundaria había cristalizado su legitimidad social, construyéndose ideológicamente como ajena a los avatares políticos y a las transformaciones sociales, económicas y científico-psicológicas.»<sup>12</sup>

Sin embargo, paralelamente a las instituciones educativas, para los jóvenes que entraban en la adolescencia a comienzos de los años '50 iban a emerger posibilidades y expectativas nunca antes vistas, nuevos circuitos espontáneos de comunicación entre pares, y aunque la familia siguió siendo el eje indiscutido de la tradición cultural argentina, para la etapa del primer peronismo ya no era el único ámbito, ni tampoco los colegios, donde circulaban las nuevas pautas de la cultura popular despreciada antes por la tradición liberal:

---

<sup>11</sup> Cf. Gagliano, Rafael: «Consideraciones sobre la adolescencia en el periodo». En Puiggrós, Adriana (Dir.): *Historia de la Educación en la Argentina VI: Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*. Galerna, Buenos Aires, 1995.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp.179-180.

«El espacio público, más allá de los muros del colegio, se constituyó en el continente de una nueva socialización, que abrió al joven a una dimensión psicosocial de naturaleza diferente. En los clubes y asociaciones juveniles, fábricas y talleres, calles y plazas se produjo una posibilidad de nueva hibridación en el modo de vivir los encuentros cotidianos que sinceró la realidad social mostrando defectos y calidades ignoradas o interdictos en la vieja política oligárquica y conservadora.»<sup>13</sup>

La sociedad riocuartense, propia de una ciudad provinciana agro pastoril y comercial, donde la tradición estaba arraigada en sus habitantes e instituciones, también iba experimentando cambios graduales en los años cincuentas. Es posible que entonces, la vida cotidiana de los jóvenes creciera en complejidades y nuevas oportunidades, de formación especializada, de estudios superiores en la capital de provincia, de participación incipiente en instancias políticas al amparo o bajo la orientación de padres y parientes profesionales ya integrados a la diversa actividad partidaria. Tal vez por ello, se coincide con Gagliano que las argumentaciones constructoras del nacionalismo popular habrían de ser contundentes y la emergencia de *«nuevos sujetos sociales, económicos y culturales, que habría de incluir con el tiempo al colectivo de los jóvenes adolescentes»*.<sup>14</sup>

## Reconocimiento provincial de una identidad naciente

Estos jóvenes peronistas se asociaban y actuaban convencidos de la necesidad de contar con cuadros políticos capacitados, ocupados en ir configurando una generación de relevo de dirigentes mayores en edad en retiro. Consideraban «estar prepara-

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 183-184.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p.184.

dos», informados y formados en cuestiones doctrinarias, con el propósito de encauzar al peronismo no solamente como sentimiento y pasión popular sino también como actitud racional y fundamentada, teniendo en cuenta la enorme importancia asignada por Juan Domingo Perón a la *unidad de concepción-unidad de acción*, en su libro *Conducción Política* publicado en 1951.

Con esta finalidad, crearon una escuela de formación dentro del ámbito del partido; consiguieron material de lectura y llevaron a cabo formación doctrinaria; reclutaron a jóvenes y realizaron afiliaciones crecientes en el tiempo, actividades que siempre se matizaban con «asaditos» en grupos más reducidos, en la casa partidaria de calle Eva Perón. Recuerda Baldasarre:

«Nosotros en diciembre del '54 fuimos a Córdoba y ya nos reconocieron como juventud peronista del Partido y nos pusieron un negociador al medio, una persona de apellido Carrizo, una especie de negociador... un muchacho Carrizo ¡muy buena persona! ¡Muy preparado! y... este... bueno, allí empezamos a actuar como Juventud Unida Peronista»

El episodio que refiere el entrevistado, se vincula con una realidad provincial que desde tiempo atrás mostraba sus contradicciones. En Córdoba Capital, los jóvenes peronistas, promediando los años '40 se fueron agrupando en diferentes asociaciones, muy esporádicas y en su mayoría signadas por las fechas electorales. Por ejemplo, las elecciones de 1951 en que –según refiere Acha– se crearon filiales de un «Movimiento Juvenil Peronista» en la ciudad y se abrieron unidades básicas en algunas localidades del interior cordobés.

Al parecer, este rasgo de fugaces apariciones, no quitó sino más bien le fue dando visibilidad a un sector novel de la sociedad comprometido con las figuras emblemáticas del Movimiento popular: Eva Duarte y Juan Domingo Perón. La presencia militante se intensificó a principios y durante el transcurso de 1954,

y aquí es donde podríamos situar el primer viaje de los jóvenes riocuartenses al encuentro de los principales dirigentes del momento en Córdoba. Este *Movimiento de la Juventud Peronista* capitalino deviene, meses después, en la formación de un *Comando Provincial de la Juventud*. De tal modo, promediando el '55:

«Se proyectó constituir subcomandos en los departamentos de Colón, Unión, Punilla y General San Martín, hacia donde viajaron los secretarios de Información e Inspecciones, Cornacchione y Hugo Carrizo, acompañados por los colaboradores Miguel Soto y Arnaldo Chiesa. (...) Nuevas giras fueron programadas para Río Segundo, **Río Cuarto** y Villa Dolores. Los esfuerzos rindieron sus frutos con la fundación de filiales en Ischilín, Tulumba y Cruz del Eje hacia mediados de julio.»<sup>15</sup>

En agosto de 1955, el grupo ampliado de jóvenes que venían cumpliendo con actividades constantes dentro de la militancia, se constituyó como primera orgánica de carácter juvenil dentro del Partido Peronista de Río Cuarto. Desde hacía apenas unos meses antes, Pedro Macías, graduado recientemente como Maestro Normal Nacional, y Héctor Baldasarre, aun estudiante del Colegio Nacional de Río Cuarto, ocuparon la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, de la «Juventud Unida Peronista» y a través de la prensa invitaron a incorporarse a la «flamante» organización a jóvenes entre 15 y 22 años de edad que simpatizaran con el movimiento político.<sup>16</sup> Al respecto, expresa el entrevistado: «Se iba a los barrios, se organizaban... por ejemplo...había un grupo que quería organizar una biblioteca... manguéabamos libros por todos lado y los llevábamos...un lindo trabajo hicimos». (Baldasarre)

---

<sup>15</sup> Acha, Omar (2011), *Op. Cit.*, pp. 197-198. El resaltado en negrita me pertenece.

<sup>16</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 10 de agosto de 1955.

Unos pocos días después, la organización juvenil se incorporó al «Comando Provincial de la Juventud Peronista» de Córdoba y se constituyó el Subcomando Departamental de JP-Río Cuarto, con seis Secretarías: Acción Social y Finanzas: Pedro Macías; Administración e Inspecciones: Héctor Baldasarre; Información y Cultura: Tristán Luis Revol; Deportes y Esparcimiento: Antonio Castro; Organización y Adhesiones: Enrique Cheli; Adoctrinamiento y Difusión: Ahmad Faiad. Estas dependencias tenían la misión de desarrollar diversas actividades relativas a «*organizar a la juventud peronista riocuartense y su zona de influencia para una mejor lucha por la causa peronista y sus líderes*». <sup>17</sup>

Los 25 años de edad eran el límite para la afiliación en el segmento juvenil que podía cumplimentarse concurriendo al edificio del Consejo Departamental Peronista, la central desde donde partían las líneas directrices de todas las acciones partidarias. El 26 de julio de 1955 una delegación de la JUP viajó a Buenos Aires rendir homenaje a Eva Perón conjuntamente con numerosas delegaciones regionales de todo el país. El entrevistado describe el desprecio y la indiferencia que notaron entre los conocidos y pares de la ciudad al regreso del viaje. Manifiesta Baldasarre: «y salió en todos los diarios... y algunos no me saludaron más muchos amigos por haber hecho eso (...) lo de siempre ¿no es cierto?... ¡el odio que había en esa época!».

Unos días más tarde, otro parte da cuenta de que la JUP a través de su Secretario de Finanzas y Acción Social, un activo y apasionado joven llamado Pedro Macías, organizaría un Curso para Adultos analfabetos –en cumplimiento del Capítulo IV del 2º Plan Quinquenal– que se dictaría a personas desde la edad de 15 años en adelante, contemplando contenidos como alfabetización y las cuatro operaciones matemáticas «*como conceptos básicos de deberes de todo ciudadano argentino*». <sup>18</sup> Las clases, diferenciadas

---

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 26 de agosto de 1955.

entre varones y mujeres, estarían bajo la dirección del Maestro Pedro Macías, quien contaría con la colaboración voluntaria de Juan Otamendi y Miguel Angel Musto, dos alumnos del último año del Magisterio de la Escuela Normal, a los que se agregaría poco después el Sr. Enrique Odeli. El espacio en donde se dictaría sería la Escuela Municipal Mariano Moreno, en barrio Presidente Perón (hoy barrio Alberdi), cedida por el Intendente Ama-deo Dapena para tales fines.

Presuponemos que esta acción pedagógica no se habría podido cumplir cabalmente, ya que en el término de dos semanas posteriores se produjo el fin abrupto de este gobierno en todas las jurisdicciones. Y aún sin alcanzar la envergadura de formaciones juveniles peronistas porteñas, la JUP riocuartense participó del espíritu de aquella en algún sentido:

«La idea de estar asumiendo una misión legada por Perón formó parte de la construcción identitaria de la Juventud Peronista en el período post 55. El «mandato» de asegurar la «Patria futura» portando la «bandera» de la nueva doctrina nacional había sido transmitido por el líder ala «juventud de la Nueva Argentina» en comunicaciones oficiales y de propaganda, especialmente durante el crítico año de 1955»<sup>19</sup>

## Brevísima mirada a la UES local

Si bien no es la intención profundizar el tema de la existencia en Río Cuarto de asociacionismo juvenil escolar, resulta conveniente a los fines de estudios posteriores, dejar planteadas nuevas e interesantes cuestiones. En coincidencia con Acha, es

---

<sup>19</sup> Cf. Erlich, Laura: «Nacionalismo y arquetipo heroico en la juventud peronista a comienzos de la década del '60». En: *Anuario del IEHS*. N° 28. Universidad del Centro, Tandil, Tandil.

sabido de la importancia relativa de la UES, Unión de Estudiantes Secundarios, ya que su poder organizativo se demoró en algunas provincias menos urbanas, donde la educación secundaria era precaria o inexistente, tornando a la agrupación más un símbolo que una realidad.

Considerando la prolífica bibliografía antiperonista publicada durante *la Libertadora* y en décadas posteriores, especialmente denigrantes de estas organizaciones, coincidimos con el citado autor en que no ha permitido descifrar el fuerte vínculo entre juventud y peronismo, despojado de las sesgadas interpretaciones, y mucho menos en lo que refiere a la historiografía local.

Algunos registros periodísticos hallados permiten aproximarnos provisoriamente a la existencia durante los años '50 en Río Cuarto de asociaciones de jóvenes adolescentes que a través de la organización escolar y del deporte integraron la Subdelegación Regional de la UES –Rama masculina– filial Río Cuarto. Ésta conformó una institución de carácter deportivo-gremial-cultural, como se la definía por entonces, bajo la tutela del gobierno nacional. Funcionaba en el patio de armas de la Escuela Industrial en calle Baigorria 527 y el estudiante Rafael Frías era el Secretario General en el año 1955.

En agosto del mismo año también quedó conformada de manera oficial la Unión de Estudiantes Secundarios (U.E.S) Rama Femenina de Río Cuarto, asociación de existencia anterior a esta fecha (1953-54) pero no con un carácter formal y cuya conducción llevó a la estudiante Nilda Marco Tulio, de la Escuela Normal. En su Comisión Directiva fueron electas, Presidente: Nora Ortner (*Colegio Nacional*); Vice Presidente: María del Carmen Urquiza (*Escuela Normal*); Secretaria Gral.: Ilda Martini (*Escuela Normal*); Prosecretaria: Olga Noemí Osorio (renuncia el 11/9); Tesorera: Electicia Alaniz (*Bachillerato Nocturno*); Pro-tesorera: Arline Edit Comba (*Colegio Nacional*); Vocales: Angélica Usan-

divaras (*Bachillerato Nocturno*), Ana María Chiaramello (*Escuela de Comercio*) y Mirian Gladis Funes (*Escuela Normal*).<sup>20</sup>

Las fuentes periodísticas indican los tensos momentos que vivieron los estudiantes de la UES rama masculina, cuando el 22 de septiembre de 1955, en ocasión en que un grupo de estudiantes de la Escuela de Comercio, enrolados ya en la oposición que triunfaba y alentados por dirigentes del radicalismo local, reclamaron la entrega de todo el material (afiches y distintivos) de la UES, para que fueran quemados en una hoguera improvisada en la calle frente al colegio: «*Resulta paradójal que el periodo de mayor polarización y adoctrinamiento político coincida con la creación de espacios propios para la organización de los jóvenes*»,<sup>21</sup> ya que durante los tres años finales del primer peronismo, se condensó el choque frontal con la Iglesia Católica cuya influencia social chocaría con la expansión de la pedagogía doctrinaria justicialista.

Se desconoce, hasta el momento, la actividad, el alcance y el destino de estas organizaciones juveniles escolares, como así también el grado de vinculación con la estructura del Partido Peronista local y con el Gobierno Municipal de Amadeo Dapena o de Natalio Castagno en la gestión anterior. Es de suponer que encarnaban la presencia del peronismo en la escuela media en acciones vinculadas especialmente con lo gremial y al deporte, habida cuenta que desde 1952 la escuela secundaria habría mostrado su potencial asociativo en torno al mensaje aglutinador de la «doctrina» peronista y en ese año se crearon las dos ramas de la UES. En los veranos siguientes el gobierno nacional organizó las vacaciones estudiantiles en Embalse del Río Tercero (Córdoba), Chapadmalal (Buenos Aires), Mendoza y Bariloche:

«La UES no fue la ocurrencia sorpresiva de un ministro servil ni el reservorio generoso de cuerpos juveniles para los

---

<sup>20</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 8 de septiembre de 1955.

<sup>21</sup> Cf. Gagliano, Rafael (1995), Op. Cit., p.199.

anhelos desgastados de Perón. Constituyó un proyecto masivo en la organización de la primera juventud de adoctrinamiento peronista y de forja de una nueva generación que garantizara la continuidad de la «Nueva Argentina». El objetivo era formidable y confluía con otros esfuerzos por ordenar y estructurar toda la sociedad (...) La disciplina cultivada a través del deporte prepararía casi naturalmente a la captación «doctrinaria» en el peronismo»<sup>22</sup>

Una integrante de la UES de Río Cuarto, hoy anciana, expresa que por esa pertenencia eran mal vistos y hasta afectados en sus valoraciones. Posteriormente, un violento final sufrieron las asociaciones juveniles del peronismo en todo el país a partir de 1955 y el discurso opositor predominó por sobre la memoria popular, *«pero en ambos casos se perdió de vista lo esencial que las organizaciones estudiantiles expresaron de un hondo proceso de mutación social, a saber, una expansión de lo juvenil en la sociedad argentina»* (Acha; p.83)

Como es de entender, se desprenden cuestiones pletóricas de interrogantes a develar, las que no trataremos aquí y que podrían ser materia prima para estudios futuros.

### **No cuadros...sino ejércitos...**

El entrevistado Sr. Baldasarre, con expresión grave y dando unos golpecitos con los nudillos sobre la mesa, dice en referencia a reuniones doctrinarias: «...Pero resulta que un día nos dimos cuenta que no, que no había que hacer eso. Había que preparar los cuadros para la guerra. No cuadros... sino ejércitos».

Preparar «para la guerra» implica claramente una decisión dramática y definitiva, advertir que los tiempos exigían nuevas y

---

<sup>22</sup> Acha, Omar (2011) *Op. Cit.*, p.71.

comprometidas acciones frente al malestar social que venía aumentando desde el año anterior. La ferocidad de la oposición antiperonista ya se había conjurado antes con intentos de golpe fallidos, todavía humeaban en Buenos Aires los restos del atroz bombardeo del 16 de Junio y ya asomaba la conspiración militar-civil-clerical en varias provincias y en la propia ciudad de Río Cuarto. La JUP efectuó contactos con grupos de «choque» de la Alianza Libertadora Nacionalista (con un tal Jiménez, dueño de una Inmobiliaria) y personal civil («*un muchacho Sosa que era armero*») del Arsenal de Holmberg que les proveerían de armas o «*fierros*»:

«Ellos estaban organizados por células (...) había un grupo que se llamaba el Peronismo de izquierda (...) nosotros tomamos contacto con ellos, yo estuve con ellos en Buenos Aires una vez también, eran todos antiperonistas arrepentidos, ahí había gente de más edad que nosotros, por ejemplo estaba el gordo López Forestier (en Buenos Aires) (...)»

En este sentido, debido a los graves acontecimientos nacionales de la jornada del 31 de agosto y la renuncia del Presidente Perón, el Sub-Comando Departamental de la JP convoca al Partido Peronista femenino y masculino a estrechar filas junto con la CGT local en un acto y concentración en Plaza Roca, Los jóvenes quedan encargados de: 1) Enviar un telegrama de adhesión a Perón; 2) Invitar a todos los jóvenes afiliados a concentrarse a la 13.30 en la sede departamental; 3) Dirigirse en manifestación a las 14 hs a la Plaza central de la ciudad, conocida como Plaza Roca, previa recorrida de calles, barrios y otras plazas de la ciudad para asistir masivamente al acto al que ya había programado la Confederación General del Trabajo filial Río Cuarto. Las banderas llevaban el nombre de la organización en letras negras y la imagen de Evita. Encendidos discursos de adhesión a Perón y defensa del gobierno constitucional fueron los expresa-

dos por Pedro Macías y los jóvenes estudiantes recién incorporados a JUP como Antonio Rodríguez y Orlando César Ortiz.<sup>23</sup>

El ambiente político de la hora se recalentaba al pulso de las muestras de intolerancia del gobierno y de la oposición, en tanto «*Se estaba definiendo una tendencia a la movilización en el espacio público y la apelación a la acción directa, apenas imaginable un año antes.*»<sup>24</sup> No obstante, algunas acciones más tendrían tiempo al menos para ser anunciadas. Tal es así, el acto festivo realizado como inicio de un «Ciclo Doctrinario del año 1955», destinado a simpatizantes y afiliados de la causa, con discursos a cargo de Héctor Baldasarre, Antonio Rodríguez y Pedro Macías. Acto que culminaría con recitados gauchescos y música interpretada por el Conjunto Folklórico «Ministro Pistarini».<sup>25</sup> Posteriormente, en Diario *El Pueblo* se publicaba una invitación de la JP para asistir al acto (clases) de dicho ciclo el domingo 10/9.<sup>26</sup>

A poco de conocerse los trascendidos de la insurrección de parte del Comando de la IV Región Militar, oportunidad fallida del Gral. Dalmiro Videla Balaguer y un grupo de oficiales en función ocurrida el 2 de septiembre,<sup>27</sup> la JUP decidió dirigirse a la Plaza Gral. Roca y de allí, reunidas sus fuerzas militantes, concentrarse frente de la Agencia MIL para evitar la salida de adherentes a la frustrada conspiración:

«...nos tenían encañonados pero pusimos ahí el alma...»Y nosotros cuando nos institucionalizamos, tuvimos que pasar a la pelea, y de la pelea a la resistencia...no quedaba

---

<sup>23</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 1 de septiembre de 1955.

<sup>24</sup> Acha, Omar (2010) *Op. Cit.*, p.16.

<sup>25</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 5 de septiembre de 1955.

<sup>26</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 10 de septiembre de 1955.

<sup>27</sup> Cf. Pécora, Griselda: «Vencedores y vencidos: breve crónica de la «Libertadora» en Río Cuarto». En: Escudero, Eduardo y Rebeca Camaño (Comp.): *Río Cuarto en tiempos del Primer Peronismo. Aproximaciones desde la Historia*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2011.

otra...» Esto los mayores ni lo soñaban, nosotros leíamos mucho a Eva Perón y ella no era de arriar con el lazo ¿viste? Ella quería meterles bala...y meterles balas y bueno»

## La primera JUP y septiembre final

Hèctor «Otto» Baldasarre estuvo preso hasta el 15 de octubre de 1955. A continuación, se transcribe aquí gran parte de la entrevista realizada:

«Nosotros estábamos reunidos en una quinta que tenía Macías en Banda Norte y nos habíamos convocado ahí, entonces me avisan que vienen los comandos civiles que habían entrado en mi casa, estaba mi mamá y los chicos nada más (sus hermanos), no había otros, entonces de allá nos vinimos y cuando llegamos ya se habían ido, habían revuelto todo y cuando salían le dice uno al otro: «hacele pedazos el consultorio», entonces estaba Medina Cabral, el Julio, era comando civil y dijo: «no no, che che, déjense de macanas y vamos vamos» ... Si no, se meten y rompen el consultorio (...) Esa noche nos mandan a avisar que no nos juntáramos porque nos iban a «reventar a tiros», y salían los comunicados por la radio ya ...»esa juventud, que enfrenta a nuestros heroicos jóvenes...esta juventud los saluda con todo su desprecio! Y ahí nomás dijimos ¡Vamos! Y le tiroteamos la Radio, se armó un lío! (...) Y nos empezaron a buscar a nosotros y cada uno rajó para el lado que pudo...y este... y yo me fui a Río de los Sauces y un tío mío que era muy revolucionario, sí traelo, dijeron y negoció mi entrega pero con la condición que no me iba a pasar nada... entonces cuando veníamos hablando en el viaje y dijo esto ya se acabó bla, bla, y yo le dije no tío, no te equivoques, esto recién empieza. Y bueno, me entregó ahí y ese mismo negoció la entrega de mi papá que estaba en Córdoba. Pedro se escondió en la quinta de allá de Banda Norte por un tiempo y después se fue no sé creo que para Carnerillo, tenía un

amigo...y se quedó ahí. Y a Pedro no lo llevaron porque el viejo era de pocas pulgas en cuanto lo tocaban un poco, capaz que les metía tiros...sabían con quién se metían...El padre de Pedro estaba en el Regimiento 14, que fue leal hasta el último. Parte de la juventud peronista se fue al Arsenal entonces porqué, porque habíamos puesto un Puesto de control en la ruta estaba Revol en ese viene un auto, una camioneta Mercedes Benz ,y venían militares, entonces Revol (Revol y Macías estaban asignados al Puesto) le hace señas que paren paran y los dos que venían adelante se hacen así (se corren) y por entre medio de los dos sale el caño de una ametralladora, entonces Hirsuta (que estaba a un costado) le pone el revólver al que estaba con la ametralladora en la cabeza y entonces el tipo tiró la ametralladora y gritó: ¡General Falconier! ¿Leal o rebelde? No me insulte, soy leal...bueno entonces ahí tomamos contacto ¿tienen ustedes alguien? y tenemos un grupo de gente pero no sabemos qué hacer entonces fueron y los armaron a todos... y bueno decían que venían de Mendoza, que avanzaba el Gral. Alsogaray de Mendoza con un ejército. Y vamos a hacerle frente ¡qué 'va hacer! Éramos entre 50 o 60, todos jóvenes, ¡muchachos de menos de 18 años! En un determinado momento los llaman a todos, porque había gente del Partido que había ido, gente de la CGT, los llaman a todos y los ponen en un galpón los militares, y de arriba se abren unas puertas y salen una ametralladoras...»entreguen las armas, dejen las cosas, a casa...» y después trajeron a los militares, trajeron a Macías y a todos esos los capturó el Ejército, no fueron los civiles... Había que defender el arsenal y repeler. Cuando llegamos al Arsenal el General Falconier nos habló a todos ahí. Armen esta gente, nos dieron uniformes todo! Nos habló muy bien! Porque yo, ¡me avergüenzo de llevar este uniforme! dijo (Falconier). Eran épocas bravas...después bombardearon la base, me acuerdo»

El entrevistado refiere a lo sucedido en el Área Material Río Cuarto entre el 16 y 17 de septiembre cuando fue bombardeada la base aérea, que permanecía leal al gobierno de Perón,

por aviones provenientes de Villa Reynolds y bajo la orden de los oficiales sublevados. El bombardeo resultó un fracaso pero el avión se estrelló en las serranías cercanas y murió la tripulación completa. Posteriormente, entre el 22 y 23 de septiembre, ya sucedida la renuncia de Perón y de todas las autoridades políticas en el país, sobrevinieron acciones de revanchismo y entusiasmo febril por la caída del gobierno: «Al Partido lo quemaron...estaban todos presos...no se podía hacer nada. Echaron todas las cosas a la calle, les prendieron fuego, lo mismo que al Partido Peronista Femenino...rompieron puertas vidrios, no quedó busto, ni fotos ni nada»

## Resistir como se pueda

*«Al quedar libre, esa noche cae un... de Mauhum (Fernando): que no fuéramos a pintar el ;17 de Octubre!*

*(El lugar elegido resultó ser) la parte de atrás de la Terminal no había nada...era oscuro, un barrio medio tétrico... Decile a Mauhum que el 16 de octubre a las 12 de la noche, vamos a ir a pintar el paredón de atrás de la Terminal...que los esperamos...(se ríe)Ese 16 de octubre a la noche, hablo con Sosa, vino Sosa en un rastrojero y todas las herramientas ... y nos paramos... y se bajó ... (alguien que no recuerda el nombre) y le mandó una «PV» ahí (abreviatura de) porque había una CV, un Cristo Vence, y una PV bien así (gesto de gran tamaño) y estaban los otros más allá...en el monumento a San Martín, pero no se animaron a bajar, salían los fierros dentro del rastrojero... (risas) y nos fuimos»*

Entre los meses de noviembre y diciembre de 1955 se realizaron reuniones con el objetivo de sentar las bases dentro de la organización para producir su incorporación a la incipiente «Resistencia» que nacía en Río Cuarto, historia que no abordamos en este trabajo sino que se presenta como interesante objeto de investigación futura. No obstante, es oportuno caracterizar uno

de los procesos más significativos de los años duros entre 1955 y 1958 conocido hoy como la *desperonización*, estrategia política convertida en política de gobierno, violencia política y simbólica ejercida por el gobierno provisional nacional que fue tornándose más drástica e impiadosa a partir de noviembre de 1955 con el Gral. Aramburu y el Alnte. Rojas en el poder.

La fuerte ofensiva *libertadora* tendiente a dismantelar por completo el gobierno y las bases culturales del peronismo, sobre todo con la puesta en vigencia del Decreto N° 4161/56, se replicó en forma oficial y extraoficial en numerosas localidades del país, en agrupaciones políticas del signo, en instituciones y en organismos de gobierno.<sup>28</sup>

En Río Cuarto, es posible evidenciarlas en un crescendo que va desde la destitución del Gobierno Municipal –surgido del voto popular en las elecciones del año anterior– y de los cuadros políticos y funcionarios que secundaban al Intendente Dapena; en la urgencia demostrada al acatar el decreto de disolución del Partido Peronista (N° 3855 /55; N° 4161/56) y la imposibilidad de ejercer cargos directivos; los decretos firmados por los funcionarios del nuevo régimen «libertador», el Comisionado municipal Ben Alfa Petrazzini y su secretario Lucas Espinosa Arribillaga. Se dejaba cesante a numeroso personal en cargos municipales y extendían las cesantías a docentes-directivos de escuelas y colegios, de quienes apenas se sospechaba haber profesado simpatías o actividad militante favorable al peronismo en derrota.

La conformación de la «Comisión Investigadora» de irregularidades como réplica de la capitalina Comisión Nacional de Investigaciones que coordinó las diferentes comisiones persecutorias de ex funcionarios de Perón en Buenos Aires y en Río Cuarto

---

<sup>28</sup> Una descripción mejor detallada de estas réplicas se halla en Pécora, Griselda: «Desperonizar para democratizar. 'La Libertadora' en Río Cuarto, 1955-1957". Ponencia presentada en *VI Congreso Regional de Historia e Historiografía*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 28 y 29 de mayo de 2015.

procedió a generar acusaciones y denuncias, nunca comprobadas, de fraude y corrupción administrativa en la figura del anterior jefe comunal Natalio J. Castagno y del ex Senador provincial Eugenio Candia, por las que fueron detenidos y alojados en la Jefatura. Se registraron allanamientos y requisas continuos a domicilios particulares a fines del 55 y durante el año 1956, así como detenciones reiteradas de profesionales destacados de la ciudad. En el orden gremial, se produjo la intervención de la Confederación General del Trabajo (Regional Río Cuarto) y en el orden simbólico, se dispusieron variadas acciones con el fin de *organizar el olvido* y reprimir cualquier intento de resistencia popular y barrial.<sup>29</sup> Continúa rememorando Baldasarre:

«Y nosotros cuando nos institucionalizamos, tuvimos que pasar a la pelea, y de la pelea a la resistencia... no quedaba otra. (...) Esto los mayores ni lo soñaban, nosotros leíamos mucho a Eva Perón y ella no era de arriar con el lazo ¿viste? Ella quería meterles bala... y meterles balas y bueno». Se hacían células, pero no se conocían entre sí quienes eran (da ejemplos) porque venía mala la cosa... éramos Nadie y Todos... Había algún operativo y salías. Revol ya en el año '56 ya se fue al Colegio Militar y Pedro estaba acá. También trabajaba en la Resistencia él. Cuando se fue a Jujuy (1962-63) se empleó a allá como maestro. La institucional y la de la Resistencia. No éramos «Juventud», éramos «resistencia» (...)

A veces, el operativo o la misión consistían en transcribir un libro de Perón, como «La fuerza es el derecho de las bestias» en forma manuscrita y pasarlo de mano en mano, y volver a hacer copias y seguir entregando: «*Si te llegaban a pescar con eso, ibas*

---

<sup>29</sup> Cf. Pécora, Griselda: «Los documentos a mano: para reconstruir los duros tiempos de la transición «Libertadora» en Río Cuarto y la desperonización entre 1955 y 1956". En: *Cuadernos del Archivo Histórico. Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto*. Año I – N° 1, Mayo de 2013.

*preso*». Asimismo, comenta cómo los tenían vigilados, y en el caso de los ex funcionarios, los domicilios permanecían controlados permanentemente y las detenciones se repetían periódicamente. Aclara el entrevistado: «*El objetivo era la vuelta de Perón*», *Laforgue* (Carlos) *era de los nuestros*». Sin embargo, no todos los jóvenes peronistas encuadrados en la JUP fueron protagonistas de estas jornadas de enfrentamientos. Juan de la Barrera cuenta en la entrevista, que a su hermano «Manucho» (Manuel José), de 17 años, la familia no le permitió intervenir en la resistencia activa de aquellos días, pues su padre Juan Antonio –Maestro de Taller de la Escuela Industrial– comenzaba a sufrir la persecución de los *comandos civiles* locales al ser «echado» del colegio, seguido esto por allanamientos frecuentes de su casa y la imposibilidad de hallar empleo en la ciudad. En la entrevista, Juan de la Barrera (hijo de Juan Antonio y hermano de «Manucho») testimonia la persecución constante que sufrió su familia por parte de los *comandos civiles* constituidos en la ciudad, en particular la ejercida sobre ella por parte del influyente locutor de Radio Ranquel, Reinaldo Auerbach, más conocido periodísticamente como «Tulio Reyna». Ese lamentable episodio, entre muchos similares, pareció concluir con la intermediación del obispo de la Diócesis, Monseñor Leopoldo Buteler, y la familia De la Barrera pudo normalizar en parte su vida, a costa de perder su noble puesto de trabajo en la escuela pública.

### Al rescate de una joven memoria

Frente a las nuevas y tan complejas circunstancias y haciendo un paralelismo con otras formaciones juveniles de la época: «La endeble estructuración de la Juventud Peronista se disolvió junto al igualmente frágil maderamen institucional del Partido Peronista. Es imposible calibrar cuánto del olvido de la Juven-

tud Peronista se debe a la obra destructora de la dictadura militar entonces impuesta».<sup>30</sup>

Sumergidos en la incertidumbre, bajo riesgo de convertirse en víctimas juveniles de la represión y persecución impuesta que, en algunos casos, ya caía sobre sus progenitores, este grupo germinal de Río Cuarto se disgregó por completo. Algunos de ellos continuaron residiendo en la ciudad abocados a buscar ocupación o seguir estudios interrumpidos. Otros emigraron: uno de ellos fue Pedro Macías (1935-1972), a quien ya hemos referenciado en diversas actividades militantes. Destacado dirigente juvenil y Maestro Normal Nacional egresado en 1954, voz representativa de la JUP en escritos, en discursos públicos, en su capacidad organizativa y convocante. Pedro era uno de los hijos del Tte. Cnel. Pedro Macías, del Comando de la Cuarta Región Militar sede Río Cuarto. Participó junto a otros jóvenes peronistas por aquellos días de septiembre de 1955 en la defensa de los polvorines del Arsenal de Holmberg y, poco tiempo después, formó parte de la incipiente *Resistencia*. Emigró a San Salvador de Jujuy, se casó con Gloria Elena Quiroga, maestra como él y primera Directora de la Escuela N°131 en Mina Puesto Viejo perteneciente a Fabricaciones Militares de Jujuy, donde Pedro fue maestro de grado y en horario vespertino alfabetizador de adultos, dando clases a los numerosos pobladores campesinos de la zona. Además, organizó y coordinó campeonatos deportivos infantiles y juveniles, proveyendo de vida, actividades y estímulos a los pueblitos de alrededores, alejados de las capitales y más de una vez olvidados de políticas oficiales.

Baldasarre recuerda a Pedro Macías como un «tipo» fantástico, especial. Un emprendedor fuera de serie, autodidacta en otros saberes y un humanista concreto, «*pensaba mucho en el otro*». Gonella por su parte, aunque coincide en la descripción durante la entrevista, refiere a la singular y arrebatada personalidad de su

---

<sup>30</sup> Acha, Omar (2010), *Op. Cit.*, p. 25.

padre, quien habría marcado a fuego el carácter frontal de Pedro. Sólo presuponemos, pero sin certeza, que habría definido su alejamiento definitivo de la ciudad y del Colegio Militar a donde fue enviado entre 1956 y 1958, abandonando la institución para establecerse definitivamente en Jujuy.

A propuesta de algunos compañeros y colegas, se convirtió en «Presidente» de la ADEP (Asociación de Educadores Provinciales) que agrupa hasta el presente a los docentes de niveles Inicial y Primario de la provincia de Jujuy, donde tanto él como su esposa conocieron a maestros insignes como el caso de Marina Vilte, perseguida y desaparecida en los comienzos de la última dictadura. Participaron juntos en la incipiente formación gremial que sería la CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación). Entre 1962 y 1971, Pedro Macías cumplió dos mandatos en la ADEP y fue Secretario General de la CGT jujeña.

## Un cierre algo provisorio

*«Y sin embargo, los meses terribles del golpe de Estado impusieron un desafío que en el mediano plazo forzaron una nueva era de la Juventud Peronista, que en la distancia del líder y ante la vacilación de las autoridades partidarias locales, pudo reclamar un puesto preeminente en la lucha por el retorno de Perón».*<sup>31</sup>

Hasta aquí la investigación exploratoria en el intento de reconstruir un sujeto político de mediados de siglo XX: la juventud peronista en su primigenia modalidad de organización en la ciudad de Río Cuarto. La brevedad de su existencia, su corta duración y perdurabilidad, no exime de considerarla parte vital y constituyente de las iniciales experiencias militantes del primer peronismo y da cuenta de la intensidad desplegada por este pu-

---

<sup>31</sup> *Ibidem.*

ñado de jóvenes que tal vez comprendieron la proyección trunca-  
da y dolorosa de sus vidas en unos pocos meses de historia.

A partir de fuentes periodísticas y de fuentes orales es posi-  
ble comenzar a reconstruir la historia de jóvenes con actitud políti-  
ca e identidad partidaria explícita durante el primer peronismo  
en la ciudad de Río Cuarto. Las aristas de investigación posterior  
a revelar se presentan como cuantiosas y diversas ya que, así como  
el tema de este estudio, permanecen aspectos y vivencias sin re-  
solver. Sin embargo, resulta evidente que la presión de circuns-  
tancias político-institucionales imperantes en esos años de pros-  
cripción, persecución y muerte, más la condición de adolescentes  
en los que participaban como militantes de la JUP fueron pesa-  
dos factores que coadyuvaron a disolverla. A manera de ejemplo,  
indagar acerca de la relación entre el gobierno municipal y esta  
organización y los espacios de intermediación del propio partido  
son cuestiones a dilucidar, teniendo en cuenta la renovación del  
gobierno municipal en junio de 1955, luego del nuevo triunfo  
electoral justicialista el año anterior. ¿Cómo llega a constituirse  
una juventud organizada en la etapa de la Resistencia o en su  
final? ¿Es observable algún vínculo lejano entre estos jóvenes de  
los '50 y la generación combativa del «Luche y Vuelve»? Materia  
prima para nuevos estudios, búsquedas de indicios, huellas y se-  
ñales para comenzar a comprender las configuraciones políticas y  
sociales insertas en las pequeñas historias locales.

## Fuentes

### a) Periodísticas<sup>32</sup>

*El Pueblo*, Río Cuarto – Tomos años 1954-1955.

*La Calle*, Río Cuarto – Tomos años 1954-1955.

---

<sup>32</sup> Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto

## b) Comunicación epistolar (2014-2015)

Sra. Gloria Elena QUIROGA de MACÍAS: Docente jujeña. Ex Ministra de Educación de la Provincia de Jujuy. Esposa de Pedro Macías.

## c) Entrevistas

Sr. Héctor Aníbal BALDASARRE  
Sr. Juan de la BARRERA  
Sr. Mario Luis GONELLA  
Sr. Miguel Ángel MUSTO  
Sr. Oscar Gerardo OLMEDO

## d) Editas

LÓPEZ BASANTA, J.: *Cultura Ciudadana. III. La política argentina*. Fides Librería, Buenos Aires, 1954.  
ZELICMAN, Cecilio y Oscar GARCÍA: *El Segundo Plan Quinquenal en la Enseñanza Media. Para ser utilizado en las escuelas nacionales, normales, comerciales e industriales y de aprendizaje y orientación profesional*. Hemisferio, Buenos Aires, 1953.

## Bibliografía

ACHA, Omar: «Los orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955): la protohistoria de un mito argentino». Ponencia presentada en el *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)*. Red de Estudios sobre el Peronismo. Universidad Nacional de Tres de Febrero, 4 al 6 de noviembre de 2010.

- ACHA, Omar: *Los muchachos peronistas. Orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955)*. Planeta, Buenos Aires, 2011.
- MERNOTTI, Paulo: «Juventud, divino tesoro. Entrevista a Omar Acha». En: *Redacciòn rosario*. Rosario, 27 de noviembre de 2011. En línea: <http://www.redaccionrosario.com/nuevo/2011/09/27/14313/> (Consultado el 22/10/15)
- BARTOLUCCI, Mónica I.: «Los Hijos Peronistas 1955-1966, Parte I». Ponencia presentada en el *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)*. Red de Estudios sobre el Peronismo. Universidad Nacional de Tres de Febrero, 4 al 6 de noviembre de 2010.
- ERLICH, Laura: «Nacionalismo y arquetipo heroico en la juventud peronista a comienzos de la década del '60". En: *Anuario del IEHS*. N° 28. Universidad del Centro, Tandil, Tandil.
- GAGLIANO, Rafael: «Consideraciones sobre la adolescencia en el periodo». En PUIGGRÓS, Adriana (Dir.): *Historia de la Educación en la Argentina VI: Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*. Galerna, Buenos Aires, 1995.
- OTERO PIZARRO, Gonzalo: *Hombres y Mujeres de Río Cuarto (1965-1995)*. Advocatus, Córdoba, 1993.
- PÉCORA, Griselda: *Río Cuarto y su papel protagónico en la Revolución de Septiembre de 1955*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, 1989. (Inédito)
- PÉCORA, Griselda: «Vencedores y vencidos: breve crónica de la «Libertadora» en Río Cuarto». En: ESCUDERO, Eduardo y Rebeca CAMAÑO (Comp.): *Río Cuarto en tiempos del Primer Peronismo. Aproximaciones desde la Historia*. Freyre Editor, Córdoba, 2011.

- PÉCORA, Griselda: «Los documentos a mano: para reconstruir los duros tiempos de la transición «Libertadora» en Río Cuarto y la desperonización entre 1955 y 1956". En: *Cuadernos del Archivo Histórico. Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto*. Año I – N° 1 Mayo de 2013.
- PÉCORA, Griselda: «Desperonizar para democratizar. ‘La Libertadora’ en Río Cuarto, 1955-1957". Ponencia presentada en *VI Congreso Regional de Historia e Historiografía*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 28 y 29 de mayo de 2015. (En prensa)
- SCOUFALOS, Catalina: *1955 Memoria y resistencia*. Biblos, Buenos Aires, 2007.
- SPINELLI María Estela: La desperonización. «Una estrategia política de amplio alcance». En: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Spinelli1.pdf>. IEHS- UNCPBA-UNMdP, 2003.

# Clara Toniutti de Casas: entre la ilusión de la participación y el autoritarismo de la época (1958-1962)<sup>1</sup>

Claudia Alejandra Harrington

## Introducción

Corría el año 1921... Pocos años antes, la sociedad argentina había estrenado en las urnas el voto de acuerdo a la Ley 8871 o «Ley Sáenz Peña», sancionada en 1912, que fijaba el sufragio universal, secreto y obligatorio, a pesar que no era tan universal para la época ya que las mujeres no podían votar. Habría que esperar hasta el año 1947 para que se aprobara el sufragio femenino. Un paso fundamental en el ejercicio de ciudadanía pero que no era considerado de la misma manera por todos los grupos sociales. Dora Barrancos sostiene al respecto:

«(...) la enorme mayoría de las feministas no conmemoró la medida. Mucho más preocupadas por la vía hacia el autoritarismo que representaba el peronismo, encontraron que el tan procurado derecho al sufragio representaba ahora la posibilidad cierta de la manipulación. Los votantes podrían responder a las maniobras del régimen, se asistiría a un sojuzgamiento de las voluntades femeninas, sobre todo por-

---

<sup>1</sup> Agradezco a los responsables de Archivo Histórico de la Municipalidad de Río Cuarto su permanente predisposición para facilitar la información requerida para esta investigación. También mi agradecimiento a Verónica Roumec por su ayuda incondicional para la búsqueda de la información en tantas mañanas compartidas en el Archivo.

que ya se veía con claridad la decidida acción de Eva, «esa mujer». El desconcierto feminista reponía la vieja y porfiada idea de que el voto de las mujeres era un voto de derecha, como se manifestó en diversos círculos antiperonistas y no sólo de varones (...)»<sup>2</sup>

Clara Toniutti, nacida en Recreo (Catamarca) el 12 de agosto de 1921, fue una protagonista en ese proceso de incorporación de las mujeres no sólo a la vida ciudadana plena, también a la educación universitaria y al ejercicio de una profesión, la de escritora. Perteneció a aquella generación de mujeres en Argentina que sentaron las bases de nuevas experiencias en el espacio público debiendo, muchas veces, enfrentar situaciones de tensión que mellaban la participación pública. Hoy es reconocida como la primera mujer que ocupó el Sillón de Mójica en la ciudad de Río Cuarto por el término de dos meses durante 1962, sucediendo a Martorelli como Comisionada Municipal tras su paso como Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad bajo la intendencia del mismo Martorelli. ¿Qué procesos político-sociales condujeron a este investimento? ¿qué marcos coyunturales jalonan estos procesos en los cuales las subjetividades son atravesadas por las tensiones de los estados democrático-autoritarios de la época? ¿Cómo eran percibidas estas subjetividades femeninas en el espacio político por parte de la prensa local?

Las respuestas a estas preguntas implican afrontar el desafío de comenzar a incursionar un período escasamente trabajado en la historiografía argentina desde la perspectiva de género y, aún, de la historia de las mujeres. Como sostiene Adriana M. Valobra<sup>3</sup>, esta situación es producto del fuerte interés por parte

---

<sup>2</sup> Barrancos, Dora *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Sudamericana, Buenos Aires, 2010, pp. 182-183.

<sup>3</sup> Valobra, Adriana María: «Participación de la mujer en la vida pública. Notas sobre el Seminario Nacional de 1960» En *Cuadernos de H Ideas*, vol. 7, N° 7, diciembre de 2013. <http://prio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/index>, p. 1.

de las investigadora/es en los movimientos feministas y las organizaciones de mujeres entre fines del siglo XIX y el fin de la época del gobierno peronista y el impacto del surgimiento de movimientos feministas en el período 1955-1976. Sin embargo, como la autora citada reconoce el lapso 1955-1966 «ha quedado oscurecido en cuanto a la intervención de las mujeres en pos de la importancia que revistan para la historiografía el movimiento obrero y el estudiantil- ambos sectores fuertemente masculinizados y en donde se ignora la participación femenina». Un segundo desafío a enfrentar es aquel vinculado a la reconstrucción de un acontecimiento de la historia local cuyo espacio de inteligibilidad todavía no está escrito en toda su trama.

Reconociendo estas limitaciones se propone interpretar desde una perspectiva de género la participación pública de una mujer del interior del interior, es decir, del interior del país pero también desde una ciudad del interior provincial, en el marco de relaciones de poder en las cuales las disyuntivas políticas se entremezclan con cuestiones de género develadas a través de fuentes periodísticas de la época. Dichas fuentes dan cuenta de las paradojas político-culturales que anclan la conformación del sujeto femenino como sujeto de ciudadanía en un momento de fuertes transformaciones con expectativas, quizá, demasiado altas en relación al contexto políticamente volátil y culturalmente masculinizado de la época. La experiencia de Clara Toniutti de Casas ofrece la oportunidad de observar retrospectivamente las posibilidades y límites de la participación política femenina en una ciudad del interior que ansiaba el progreso pero que, al mismo tiempo, resguardaba con celo tradiciones conservadoras en su agencia colectiva.

## La Unión Cívica Radical Intransigente y las mujeres en el espacio público

El 7 de mayo de 1960 aparece en el diario *El Pueblo* de Río Cuarto el artículo «Los derechos de la mujer» bajo la firma de Zulma Eliana Togmail. En el mismo se realizaba una lectura de las conclusiones de las sesiones del décimo cuarto período de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer que acababa de finalizar en Buenos Aires. En dicha lectura se sostenía:

«La reivindicación de los derechos femeninos, tan discutidos en algunas partes y el propósito de mejorar sus condiciones en ciertos países donde todavía rigen prácticas regresivas, poco menos que medievales, ha reunido a representantes de 18 estados para cambiar ideas sobre el particular. Durante la primera visita que los congresistas realizaron al Presidente de la Nación, éste les expresó: «La mujer ha alcanzado en nuestra sociedad algunos reconocimientos decisivos en lo que se refiere a sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Pero es indispensable que esos mismos derechos sean afirmados en la realidad de los hechos porque comprendo que las mujeres argentinas como las del mundo entero, no quieren tan solo que en el texto de las leyes se les reconozca su igualdad con los hombres sino que aspiran a que eso sea una realidad en la vida contemporánea, y actualmente no ocurre así».

Por nuestra parte podemos afirmar que efectivamente no ocurre así.

Cuando asistimos a revelaciones como las que hizo el escritor Jonathan Burkett en su libro «El país del mercado de los esclavos» en el que sostiene que la esclavitud femenina sigue siendo un hecho en Arabia Saudita, donde la condición de la mujer recibe un trato ignominioso, no podemos menos que avergonzarnos. Y no olvidamos tampoco, aquel otro informe de las Naciones Unidas sobre la esclavitud en el mundo, donde se consigna fehacientemente que «en ciertas

regiones del mundo islámico, especialmente en Medio Oriente, aún existe la compra de mujeres núbiles para abastecer los harenes de los mahometanos ricos».

Todas estas aberraciones que lastiman la dignidad de la mujer y promueven la indignación del hombre civilizado confirman que todavía hay mucho que hacer y bastante que legislar en materia de derechos femeninos. Deberá correr mucha agua todavía bajo los puentes hasta tanto todos los pueblos, especialmente los más atrasados, lleguen a liberarse de sus lastres regresivos.

La conferencia de mujeres celebrada en Buenos Aires, creemos, ha sido eficaz. Se han señalado recomendaciones trascendentales que hacen al mejoramiento de su condición social y jurídica. Pero insistimos que eso solo no es suficiente. Hay que agotar todos los recursos viables para denunciar ante la opinión pública tales transgresiones, porque como dice Goethe: «si tomamos a los hombres tal y como son, sólo conseguiremos que sean peores. En cambio si los tomamos tal y como debieran ser, haremos de ellos lo que pueden llegar a ser»<sup>4</sup>

La realización de estas sesiones en Buenos Aires se producía en un momento en que el gobierno desarrollista encabezado por Frondizi otorgaba a las mujeres un lugar dentro de la organización estatal. Ya en su campaña electoral Arturo Frondizi se había ocupado de la problemática de las mujeres. Obviamente, las mujeres habían alcanzado un rol fundamental durante el peronismo y durante la post-Revolución Libertadora su presencia no podía obviarse. En tal sentido, durante su campaña electoral Frondizi había recalcado el papel fundamental de la mujer en el espacio privado, valorando sus responsabilidades como esposa, madre y administradora del presupuesto familiar y destacando la necesidad de crear desde el Estado un organismo técnico que asesorara acerca de la solución de los problemas sociales de las muje-

---

<sup>4</sup> *El Pueblo*, Río Cuarto, 7 de mayo de 1960.

res argentinas. Una vez asumida la presidencia, Frondizi creará la Dirección Nacional de Seguridad y Previsión de la Mujer, bajo la responsabilidad de Blanca Stábile, casada con Narciso Machinandiarena, reconocido dirigente de la UCRI, por el decreto 4073 de 1958.

Junto a Stábile, Dora Barrancos hace referencia a otra mujer de fuerte participación política en el gobierno desarrollista, Clotilde Sabbattini de Barón Biza, hija del reconocido gobernador radical de la provincia de Córdoba, Amadeo Sabattini, designada por Frondizi en la presidencia del Consejo Nacional de Educación; «era la primera vez que una mujer ocupaba un alto cargo en un importante organismo del Estado, casi de rango ministerial»<sup>5</sup>. Pero estas no eran las únicas mujeres dentro de las filas desarrollistas. Junto a estas mujeres otras muchas comenzaron a ocupar cargos con funciones que tenían como objetivo la protección de la mujer y la familia de acuerdo a la propuesta electoral realizada en su momento por Frondizi que traslucía una realidad social implícita: la de considerar «... a la trabajadora como un instrumento del bienestar familiar...»<sup>6</sup>.

Para concretar políticas coherentes, el desarrollismo entendía que era necesario diagnosticar las realidades vividas por las mujeres e interpretarlas a la luz de formulaciones teóricas acordes a las realizadas a nivel internacional, «esto implicará en la práctica una permanente referencia al marco internacional y la presencia de mujeres desarrollistas en diferentes eventos realizados fuera del país»<sup>7</sup> que derivarán en la realización del décimo cuarto período de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en ocasión del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo en 1960. Una lectura de esta orientación

---

<sup>5</sup> Barrancos, Dora (2010) *Op. Cit.*, p. 216.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Henales, Lidia y Josefina del Solar: *Mujer y política: participación y exclusión (1955-1966)*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, p. 36.

fue el artículo publicado en el diario *El Pueblo* de Río Cuarto y transcripto más arriba.

En el mismo quedan en claro muchas de las lecturas que sobre la mujer se realizaban en la época y que fueron asumidas por el gobierno desarrollista de Frondizi. En consonancia con los organismos internacionales y, fundamentalmente, la ONU, los análisis giraron sobre el eje de los derechos de la mujer en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. El artículo del diario *El Pueblo* da cuenta de esta tendencia. En el mismo las diferencias entre Occidente y Oriente se tornan un eje principal. Occidente es presentado como el baluarte de la democracia, el debate civilizado, el progreso en el campo jurídico-social frente a un Oriente caracterizado por prácticas regresivas y trato ignominioso en relación a la mujer. La dicotomía civilización y barbarie es revitalizada en un contexto universal dominado por la idea de bipolaridad tanto en el campo geopolítico como en el religioso. La mirada crítica que permite justificar el progreso de Occidente está puesta especialmente en el Medio Oriente y en el Islamismo cuyas costumbres culturales en torno a lo masculino y lo femenino son consideradas como «aberraciones que lastiman la dignidad de la mujer y promueven la indignación del hombre civilizado».

Pero también se presenta una noción política que se transmite a través de tecnologías de género. Esa noción política era el orden social establecido en una matriz heterosexual con funciones diferenciadas para que la sociedad siga avanzando. La cultura en plural estaba actuando para reproducir las relaciones de género desiguales sobre la base constituida por las ideas de incompletitud femenina y la necesaria complementariedad masculino-femenino sobre los principios de fragmentación e integración: la mujer en el hogar y como eje vertebral de la familia y el hombre en el espacio público, político. La existencia misma de estas ideas dicotómicas se reafirmaba en las luchas por la igualdad que motorizaban la constitución de identidades esencialistas que serían

puestas en discusión en décadas posteriores. Esta lógica está íntimamente ligada a la extracción social de las mujeres que integraban la UCRI, según Henales y del Solar, «pertenecientes a la clase media y media alta, son en su mayor parte profesionales, periodistas, docentes y tienen conexiones con círculos en los que predominan los intelectuales o en los que existe un alto concepto respecto al papel que estos cumplen»<sup>8</sup>.

No es casual, en consecuencia, que esta preocupación por la situación de las mujeres, paradójicamente, no se refleje en la conformación de listas electorales. A nivel de cargos electivos, las elecciones nacionales de 1958 reconocieron la presencia de mujeres dentro de las listas si bien no en forma equitativa con los hombres. Dos diputadas nacionales, María T. Muñoz de Liceaga por Capital Federal y Berta Felguin de Ferrari por Córdoba y ninguna senadora en el Congreso Nacional. En las elecciones legislativas de 1960 la UCRI ubicará en las bancas de diputados nacionales a Nélide Rosa Teresa Baigorria por Capital Federal y a Palmira A. Gandhi de Martín por Santa Fe. Testimonios citados por Hanales y del Solar sostienen al respecto «las militantes mujeres en esa época éramos pocas, en todos los niveles. Bueno, en todos no; arriba no había ninguna»<sup>9</sup>.

## Mujeres de la UCRI al Concejo Deliberante de Río Cuarto

La actividad política de las mujeres en Río Cuarto adquiría una presencia inusitada en 1958. El Diario *La Calle*<sup>10</sup>, ocho días antes de los comicios de ese año, daba cuenta de la campaña política para las elecciones municipales tras la Revolución Libertadora con la proscripción del peronismo. En un apartado de la

---

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>10</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 15 de febrero de 1958.

página dos se informa sobre la división de actividades políticas por parte de las mujeres que militaban las filas de la UCR Intransigente, que «tenían a su cargo las visitas domiciliarias». Es así como en el sector sud-este de la ciudad las hermanas Tomasini tenían a su cargo las visitas y la entrega de información mientras que en el sud-oeste las viviendas eran recorridas por Adela Manchado de Blanco, María del Carmen Capdevila y Aurora González. El nor-este estaba a cargo de Susana Acosta, Olga Tozoroni y Teresa Cortéz y el nor-oeste a cargo de Carmen Palacio, Fátima Abougauch de Pomilio y Coca D'Andrea. En el oeste participaban Adelia Murua, Nilda Dezzutto de Bonetto y Miguelina Primo mientras que el Pueblo Alberdi era recorrido por Lydia Garay, Irma Heredia, Ada Elsa Oliva, Elena Heredia y María Heredia.

Varias circunstancias intervenían para esta forma de campaña política: el lapso de tiempo sumamente acotado que se disponía para realizar justamente esta campaña política; la inexistencia de medios de comunicación masivos como los ahora disponibles que llevan las campañas políticas al interior del hogar sin necesidad de grandes concentraciones callejeras pero también un estilo tradicional de hacer política dentro del propio radicalismo. César Tcach y Celso Rodríguez brindan una idea de este estilo para períodos posteriores

«A principios de la década del sesenta, el radicalismo aún conservaba un parecido de familia con el sueño de sus fundadores, una simbiosis entre religión cívica y aparato político. La elección de sus dirigentes y la determinación de sus candidaturas no obedecían a problemas de imagen mediática o presiones de factores económicos. El peso de las reglas, la influencia de los afiliados y los mecanismos internos de atribución de la soberanía partidaria continuaban jugando un rol decisivo (...)»<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Tcach, César y Celso Rodríguez: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo*

El espacio público y la política seguían siendo considerados masculinizados ya que las exigencias y la dedicación demandada se contraponía con las funciones asignadas a las mujeres dentro del hogar. Las visitas domiciliarias durante las campañas electorales constituían actividades de participación acotadas en el tiempo y que requería pocas horas al día. Del mismo modo, se las podía pensar como actividad netamente femenina por varias razones: en tanto relación social, la visita de mujeres podía ser socialmente mejor aceptada que la de los hombres ya que implicaba la autorización de ingresar al hogar, al espacio privado, reino de mujeres. Esta forma de acción política era significativa en una ciudad como Río Cuarto en la cual los datos demográficos de la época dan cuenta de una población femenina en condiciones de votar mayor que la masculina.

Efectivamente, José Luis de Imaz, en su reconocida obra *Estructura social de una ciudad pampeana*<sup>12</sup>, recoge los datos brindados por el Quinto Censo Nacional que estableció 70.505 habitantes para Río Cuarto, mientras que para el 30 de septiembre de 1961 había sido calculada en 72.486 habitantes, según datos publicados en el *Boletín Mensual* de la Dirección General de Estadística, Censos e Investigaciones del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión Social de la Provincia de Córdoba en enero de 1962. Río Cuarto se ubicaba, así, como la segunda ciudad de la provincia en cuanto a población tras Córdoba Capital y seguida por Villa María, San Francisco, Bell Ville, Deán Funes y Marcos Juárez.

Si bien el número de habitantes es importante, una de las preguntas que se hacía en su momento el sociólogo estaba rela-

---

*y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa, 2006, p. 21.

<sup>12</sup> José Luis de Imaz [1958] (1965a) *Estructura social de una ciudad pampeana*, Cuaderno de Sociología 1-2. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía. Instituto de Historia de la Filosofía y el Pensamiento Argentino.

cionada a la distribución de los sexos, ¿Por qué en Río Cuarto había para la época más mujeres que varones? Esta tendencia ya aparecía en el censo de 1947 que establecía una relación de 902 varones por cada 1000 mujeres... Imaz desarrolla dos hipótesis para explicar esta situación: «a) porque los bachilleres, peritos comerciales y maestros que quieren proseguir estudios superiores, para hacerlo deben ir a otras ciudades. Y presumiblemente debe ser mayor el número de estudiantes universitarios riocuartenses varones, que el de mujeres; b) porque al no existir en Río Cuarto industria fabril verdaderamente tal, la mano de obra más capacitada emigra»<sup>13</sup>.

Por otro lado, es importante considerar la lectura que Imaz realiza de la pirámide de edades de Río Cuarto para la época. Según el sociólogo dicha pirámide pone en evidencia «la juvenitud de la estructura social de esta ciudad... la sociedad riocuartense es «madura» pero con tendencia u orientación hacia el rejuvenecimiento de esa misma estructura. Abona esta afirmación el hecho de que el porcentaje de su población anciana es menor que la de muchos centros urbanos argentinos, todo lo cual llevaría a ubicarla en el período demográfico de transición»<sup>14</sup>.

Del estudio demográfico de José Luis de Imaz se destacan las siguientes cuestiones: a) El crecimiento poblacional de Río Cuarto era significativo para la época en análisis; b) en el total de la población, el número de mujeres era mayor que el de hombres; c) esa diferencia podía llegar a ser importante en la medida que la población en condiciones de votar era mayoritaria, teniendo especial importancia las franjas etarias de 20 a 29 años y de 30 a 39 años, que para el año 1947 constituía el 32,6% de la población urbana<sup>15</sup>.

Relacionado con estos datos, no deja de ser llamativo de que estas franjas etarias fueran la cantera de reclutamiento de los

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 44-45.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 43.

dirigentes políticos de la UCRI. Mientras que el candidato a Intendente por la UCRI, Ricardo Ramón Martorelli tenía 39 años, el promedio de edad de los candidatos a Concejales era de 31 años. Las mujeres no estuvieron ausentes de esta lista al Concejo Deliberante ni fueron ajenas a este proceso. Dos mujeres formaron parte de los candidatos titulares al Concejo: Clara Toniutti de Casas y Nilda Elda Bonetto de Silva, representando el 33% de los candidatos titulares a las bancas de concejales<sup>16</sup>. El listado de candidatos Suplentes al Concejo Deliberante y al Tribunal de Cuentas no siguió estos criterios ya que todos los candidatos eran varones<sup>17</sup>.

Es importante preguntarse en este momento hasta qué punto no flotaba en el armado de las listas el clima pro incorporación de mujeres a las mismas en consonancia con el peso relativo del voto femenino en el ámbito urbano así como las propuestas políticas de Frondizi en relación a las mujeres a nivel nacional. Si se tiene en cuenta el informe presentado por Celina Piñeiro de Pearson en el ítem *La mujer en la política* en el marco del Seminario Nacional sobre la Participación de la Mujer en la Vida Pública, realizado en Buenos Aires entre los días 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1960 en el cual se consideraba «al voto municipal como mejor opción para la actuación femenina»<sup>18</sup>, lo local representaba el ámbito ideal para ejercer la política como vocación de servicio y extensión de las tareas asignadas cultural-

---

<sup>16</sup> El diario local *La Calle* informaba el 20 de febrero de 1958, la lista de candidatos al Concejo Deliberante de Río Cuarto por la UCRI: Pedro Tomas Rodigou, Francisco Ever Barbero, Luis Raúl Rocha, Clara Toniutti de Casas, Alfredo Aluen, Nilda Elda Bonetto de Silva.

<sup>17</sup> Candidatos Suplentes al Concejo Deliberante de Río Cuarto por la UCRI en las elecciones municipales de 1958: Clodomiro Acosta, Miguel Lanz, Manuel Villar, Francisco Bauducco, Oscar Somaré. Candidatos al Tribunal de Cuentas por la misma agrupación: Héctor Mura y Francisco Burgueño (Titulares) y Raúl A. Moyetta y Oscar Rafael Picchio (Suplentes)

<sup>18</sup> Valobra, Adriana María, *Op. Cit.*, p. 12.

mente al sexo femenino, es decir, cuidado y protección del prójimo.

José Luis de Imaz consideraba en su obra *Los que mandan* (1965) que 1958 fue un momento de cambio en los canales de reclutamiento de las clases políticas dirigentes. Dirigentes que provenían de distintos orígenes sociales, con carreras diferentes y lealtades disímiles constituyeron la cantera de los nuevos grupos dirigentes que para 1961 podía ser considerado, según Imaz, como un «grupo clasificatorio» en tanto que coincidían temporalmente en el ejercicio de cargos políticos relevantes<sup>19</sup>. La combinación de los contextos ideológicos, del peso de las estructuras políticas y su constitución así como una lectura «técnica» de la realidad pueden ayudar a entender, en principio, la incorporación de mujeres en las listas de candidatas a cargos políticos a nivel local. Decisiones estratégicas que no necesariamente implicaban un empoderamiento por parte de las mujeres si se consideran las funciones de los cargos que ocupaban. Más bien, se las puede considerar oportunidades precarias y de poder sumamente limitado en el marco de un contexto político en el cual los ciclos autoritarios eran una constante perjudicando la posibilidad de constitución de una clase política profesional que para el momento exigía un *cursus honorum* al interior de los partidos políticos, *cursus honorum* difícilmente accesible a las mujeres.

Por lo tanto, la constitución de las listas electorales puede ser pensada en la disyuntiva epocal de los partidos políticos combinada con la estratificación social y el status y prestigio social de quienes la integraban. En el caso particular de Río Cuarto resulta particularmente interesante tener en cuenta esta constitución de lo social al tratarse de una ciudad que entre fines de los cincuenta y principios de los sesenta era «una sociedad móvil, abierta, `moderna´ en la que... no está vigente ninguna pauta de tipo `tradi-

---

<sup>19</sup> De Imaz, José Luis: *Los que mandan*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1965, p. 18.

cional' y la escala de valores y criterios del prestigio resultan los de la sociedad burguesa»<sup>20</sup>.

Teniendo en cuenta los datos brindados por José Luis de Imaz en su estudio pionero sobre estructura social de una ciudad del interior, la clase media de Río Cuarto constituía el 52,9% de la población en el período estudiado, sin que existieran indicios de grandes distancias sociales con el resto de las clases. El trato social según los resultados de entrevistados obtenidos por Imaz en el momento se caracterizaba por la inexistencia de separaciones entre los estratos superiores de Río Cuarto:

«(...) vale decir, los profesionales reputaban como sus pares a los comerciantes de mayor relieve, tanto como a los industriales importantes y a los estancieros lugareños. Viceversa, lo mismo ocurría entre los grandes comerciantes respecto a los profesionales y demás grupos cuestionados, etc. Todo hace presumir que la amplia burguesía de Río Cuarto no reconoce fricción ni ruptura interna, y que su trato respecto a los de la clase obrera es suficientemente abierto. En el hipódromo no hay más que un tipo de tribuna, que reúne, a los socios y a los no socios de la institución. En la retreta del domingo por la tarde se congregaron cinco mil personas, una generación en torno a la plaza, sin distingo social aparente. El Jockey Club es una institución dedicada al cultivo de la raza caballar, el juego, antes que centro social. El Golf Club, con sus mil doscientos asociados, personifica un estrato social elevado, pero nada obstaculiza la admisión, como no sea la cuota de ingreso que por su monto no constituye un impedimento de real envergadura»<sup>21</sup>

Se trata, en términos de Imaz, de una «vigorosa burguesía»<sup>22</sup> en la que se puede distinguir una clase media superior (5,6%) y una clase media inferior (47,3%) en una sociedad del interior

---

<sup>20</sup> De Imaz, José Luis (1965a) *Op. Cit.*, p. 131.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 166.

que se completaba con un 26,8% de proletarios y un 20,3% de subproletarios o trabajadores no calificados. Y si bien los datos obtenidos por Imaz no lograron establecer una relación directamente proporcional entre status social y depositarios de poder, por los datos biográficos de los dirigentes políticos que ocuparon cargos electivos en el período se puede presumir una relación en ese sentido, teniendo en cuenta las experiencias previas y las posteriores a su actuación política de 1958-1962 con excepción de las mujeres que fueron parte de las listas electorales locales por la UCRI.

Ni bien iniciado el mandato democrático de 1958 encabezado por Ricardo Ramón Martorelli como intendente de la ciudad de Río Cuarto, el diario *La Calle* publicaba el 10 de mayo de 1958 en su sección de comentarios «Concejo Deliberante. Marginando la Sesión» una `radiografía del Concejo', señalando que el mismo había quedado constituido, según las profesiones de sus integrantes por 2 escribanos, Clara Toniutti de Casas (UCRI) y Jaime Gil (UCR del Pueblo); 2 comerciantes de farmacia, Carlos Maina (UCR del Pueblo y Francisco Bauducco (UCRI); 2 bancarios, Alfredo Aluén (UCRI) y Pablo Las Heras (Movimiento Vecinal); 2 abogados, Ever Francisco Barbero (UCRI) y David Guido Flores (Partido Demócrata), designándose como Secretario del Concejo a Raúl A. Moyetta, bancario<sup>23</sup>. Era la «vigorosa burguesía» que ocupaba las bancas del cuerpo deliberativo de la ciudad. Pero también era la expresión más explícita de la vigencia de la masculinización de lo político. De la representación femenina del 33% lograda en las elecciones y en manos de la UCRI en pocos días solo quedaba el 16%; de dos mujeres que fueron elegidas para integrar el Concejo Deliberante solo quedaba una. La prensa de la época brinda pocos datos al respecto y tampoco se han podido encontrar más datos de la Sra. Nilda Elda Bonetto de Silva.

---

<sup>23</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 10 de mayo de 1958.

Solo se manifiesta a través de la prensa correspondiente al día 28 de abril de 1958<sup>24</sup> que la Sra. Bonetto de Silva se había presentado a la Sesión preparatoria del Consejo Deliberante en la cual los concejales electos habían presentado juramento para sus cargos y elegido a las autoridades del Concejo. En tanto en la sección de comentarios sobre los acontecimientos del Concejo, «marginando las sesiones» del mismo día se daba cuenta de la existencia de rumores en «los corrillos suscitados por los frecuentes `cuartos intermedios´ que ya estaría lista la renuncia de la concejal Bonetto de Silva, del bloque mayoritario, la cual sería reemplazada por el hermano del diputado nacional electo del partido, que es concejal suplente»<sup>25</sup>. Se trataba de Francisco Bauducco, hermano de Enrique Bauducco.

Ya sea renuncia por cuestiones personales o estrategia política de la UCRI local para constituir una mayoría fuerte políticamente frente a la UCR del Pueblo, el Partido Demócrata y el Movimiento Vecinal, la consecuencia inmediata de la renuncia de la concejal Bonetto de Silva sin posibilidad de ser reemplazada por otra mujer dado que los concejales suplentes electos por la UCRI era todos varones, dejaba a la Señora Toniutti de Casas en minoría de género en una comunidad en la que las mujeres constituían mayoría en la población.

### «Marginando las sesiones»: una radiografía periodística de género del Concejo Deliberante

El lunes 28 de abril de 1958 el diario *La Calle* informaba «En la sesión preparatoria del viernes quedó constituido el Concejo Deliberante». A la misma asistieron los miembros electos en los comicios del 23 de febrero de ese año, quedando el Concejo

---

<sup>24</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 28 de abril de 1958.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 5.

conformado de la siguiente manera: Clara Toniutti de Casas, Nilda Elda Bonetto de Silva, Dr. Ever Francisco Barbero, Alfredo Aluén, Luis A. Rocha, Pedro Rodrigou de la UCRI; el Escribano Jaime Gil y Carlos Maina por la UCR del Pueblo; el Dr. David Guido Flores del Partido Demócrata y Pablo Las Heras del Movimiento Vecinal<sup>26</sup>.

En la sección ‘En el Concejo Deliberante. Marginando las sesiones’, publicada el mismo día, se comentaba el ambiente cordial vivido en la asunción de los concejales. El restablecimiento de las instituciones democráticas planteaba retomar la deliberación y la argumentación como canales de entendimiento para el buen gobierno de la ciudad. El Concejo Deliberante, como espacio de debate, era considerado por la prensa como «un cuerpo colegiado que somete a todas las cuestiones a un exhaustivo análisis y logra encontrar la mejor solución»<sup>27</sup>.

A través de este segmento de comentarios que era publicado tras las sesiones comenzaban a surgir personalidades que, desde la interacción política, eran observadas por la prensa local. El Doctor Ever Francisco Barbero, presidente del bloque mayoritario era percibido por la prensa como el especialista en reglamentos del cuerpo y la voz ‘cantante’ en las sesiones. Las descripciones sobre su actuación realizadas por los periodistas apostados en el recinto en todas las sesiones reflejan el papel fundamental que tenía en la puesta en orden de las sesiones y el desarrollo de las mociones de su bloque. Otra personalidad destacada por la prensa era el Escribano Jaime Gil, Presidente del bloque de la primera minoría. Sus mociones podían ser consideradas como típicas de un hombre probo en las lides discursivas de la política así como el trato hacia los demás era percibido como el de un caballero.

En este marco masculino la figura de la Escribana Clara Toniutti de Casas es resaltada por la prensa en su condición de

---

<sup>26</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 28 de abril de 1958.

<sup>27</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 9 de mayo de 1958.

mujer. En la sesión preparatoria, al momento de elegir las autoridades del Concejo, el concejal Carlos Maina de la primera minoría, propone a la Sra. de Casas como Presidenta del Concejo Deliberante como «homenaje a la mujer argentina»<sup>28</sup>. Esta moción, aprobada por unanimidad por todas las bancadas, fue motivo de comentarios de la prensa: «el rostro radiante y visiblemente emocionado de la Sra. de Casas indicaba bien a las claras su satisfacción por su elección para la presidencia, que aunó todos los criterios. A juzgar por la simpatía que despliega se desarrollarán en el mejor de los ambientes las sesiones de este período».<sup>29</sup>

Una lectura de género se impone inmediatamente al leer este comentario. No hay en el mismo una mención sobre las razones de este «homenaje a la mujer argentina» en un momento en que las mujeres comenzaban a tener visibilidad en el espacio público a través de su incorporación al mundo del trabajo, su conquista de los derechos políticos y su acceso masivo a los distintos niveles de la educación, fundamentalmente, el secundario y el universitario. Clara Toniutti de Casas se presentaba como el paradigma de la moderna mujer argentina en esta comunidad dinámica y en plena transición que era Río Cuarto para la época. Siendo esposa y madre, ejercía una profesión liberal, la de escritora y hacía su ingreso a la política a través del partido triunfante en las elecciones. Más bien, se invisibilizaban todas estas virtudes femeninas modernas con el velo de una mirada androcéntrica que exaltaba lo que tradicionalmente se consideraba era lo esencial de una mujer: la emoción, la gracia, la simpatía.

Un segundo comentario de la prensa advierte sobre esa concepción androcéntrica vigente en la época y presente entre los concejales masculinos que asumían en dicha sesión: «Maina es un veterano de la esgrima política y al parecer está dispuesto a

---

<sup>28</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 3 de mayo de 1958.

<sup>29</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 28 de abril de 1958.

poner en práctica aquello de que 'lo cortés no quita lo valiente'»<sup>30</sup>, era la conclusión del periodista responsable de la sección «Marginando las sesiones» al evaluar su moción para la presidencia del Concejo. Es norma general que la Presidencia de los cuerpos colegiados sea ejercida por un miembro de la bancada mayoritaria, en este caso la UCRI, en tanto que las vicepresidencias primera y segunda son elegidas entre las minorías. Carlos Maina había asumido, acompañando a Jaime Gil, como concejal de la primera minoría, la UCR del Pueblo. La pregunta que surge inmediatamente es ¿por qué este concejal de la primera minoría realiza esta moción para la presidencia anticipándose a toda acción por parte de la mayoría? El comentario de la prensa permite presumir el juego de poderes entre las bancadas de la UCRI y la UCR del Pueblo, juego de poderes en el cual las mujeres parecen ser un canal de equilibrio políticamente correcto al mismo tiempo que las decisiones claves quedan en manos de los hombres. Efectivamente, la renuncia de la concejal Bonetto de Silva y su reemplazo por Francisco Bauducco por un lado, y la elección de Clara Toniutti de Casas como Presidenta del Concejo Deliberante posibilitó que la conformación de las Comisiones del Concejo, que tenían a su cargo la elaboración de los informes sobre proyectos presentados al mismo, tarea netamente política, fuera de la siguiente manera<sup>31</sup>:

Comisión de Peticiones y Acuerdos: Rodrigou (UCRI), Barbero (UCRI) y Flores (PD)

Comisión de Instrucción Pública, Higiene y Obras Públicas: Bauducco (UCRI), Rocha (UCRI) y Las Heras (MV)

Comisión de Presupuesto y Hacienda: Gil (UCR del Pueblo), Aluén (UCRI) y Rodrigou (UCRI)

---

<sup>30</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 3 de mayo de 1958.

<sup>31</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 9 de mayo de 1958.

Dos datos más para considerar este juego de poderes entre las bancadas de la UCRI y UCR del Pueblo. El primero de ellos es la elección de los Vicepresidentes Primero y Segundo del Concejo Deliberante. En la misma sección «Marginando las sesiones» del diario *La Calle* se informaba que por moción del Concejal Barbero se elige también por unanimidad para Vicepresidente Primero al Sr. Rodrigou y para Vicepresidente Segundo se proponen dos candidatos: el Señor Las Heras del Movimiento Vecinal por el mismo concejal Barbero y el escribano Gil, de la UCR del Pueblo, por su colega del bloque el Señor Maina. Obtiene la mayoría el Señor Las Heras. La votación por los cargos no fue nominal. Siendo la primera minoría, la UCR del Pueblo perdía toda posibilidad de ejercer alguna vicepresidencia y de esta manera estar en la línea sucesoria de la intendencia. Este dato no puede ser considerado menor a nivel político si se tiene en cuenta que la UCRI había ganado las elecciones con 11687 votos en tanto la UCR del Pueblo había obtenido 10329. Diferencia exigua si se considera que el partido triunfante había recibido el apoyo de Perón. Diferencia que planteaba la necesidad de neutralizar al adversario en el nivel de toma de decisiones...

El segundo dato: el mismo concejal Carlos Maina, previo al acto de asunción del Intendente Martorelli propuso que fuera todo el Concejo Deliberante a buscar a Martorelli para su juramento en contra de lo propuesto por el concejal Barbero que fuese la Comisión Directiva. Nuevamente el juego de poderes que tensionaba entre el acto formal propuesto por el concejal de la mayoría y la transgresión a la regla, que si bien puede ser leída en términos de otorgar mayor legitimidad al nuevo intendente con un gesto simbólico de respaldo por parte de todas las fuerzas políticas que habían sido elegidas para integrar el cuerpo deliberativo, también implicaba poner a la bancada mayoritaria en un juego imposible. En este juego imposible aunque cordial, especie de práctica de esgrima (política en este caso) a los ojos de los periodistas, donde las estocadas estaban siempre presentes, desa-

rolló sus actividades como Presidenta del Concejo Deliberante la Escribana Clara Toniutti de Casas.

### **Ser la única mujer en el gobierno comunal democrático de 1958**

Una realidad ya conocida cuando se realiza historia de las mujeres es el silencio de las fuentes de información en relación a las mujeres que puede resultar mucho más peligro que el silencio de la Historia. Porque la Historia se construye con fuentes y en esas fuentes son pocas las huellas escritas. Cuando se inició esta investigación esta investigadora era consciente de estas dificultades. Sin embargo y a pesar de esa conciencia la desazón frente a las fuentes silenciosas fue grande. Si se ha seguido una lectura atenta del texto hasta ahora se comprenderán las razones de esta desazón. Parafraseando a Michelle Perrot se puede decir que las fuentes han sido producidas por los hombres, por lo tanto, las mujeres «... son imaginadas, representadas, más que descritas o narradas. He allí una segunda razón para el silencio y la oscuridad: la asimetría sexual de las fuentes: variable, por otra parte, desigual según las épocas...». <sup>32</sup> Ya en el inicio de este artículo se manifestó la escasez de estudios sobre el período analizado, aún más la escasez de estudios sobre participación política de las mujeres para este período. Esta situación se agudiza cuando se trata de historia local ya que no existen antecedentes sobre este período.

Por lo tanto, para escribir la historia de Clara Toniutti de Casas en la historia política de Río Cuarto se decidió recurrir a la perspectiva de género ya que las fuentes disponibles habían sido escritas por hombres; perspectiva que permite mirar más allá del dato concreto, perspectiva que se instala en la deconstrucción de

---

<sup>32</sup> Perrot, Michelle: *Mi historia de las mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008, p. 19.

relaciones de poder entre los sexos. Mirada cultural en tanto las condiciones de dichas relaciones de poder reconocen sus bases en la cultura. Desde esta perspectiva se puede presumir que junto con la satisfacción señalada por la prensa por el reconocimiento hacia la mujer argentina personificado en la Señora de Casas se dieron otras instancias no fáciles de resolver ni en su condición de mujer ni en el marco de las tensiones democrático-autoritarias a las que estaba sometido el país en esos momentos en los cuales Río Cuarto no era una isla.

Las reuniones semanales fijadas para el Concejo Deliberante a las 21.30 horas, que según la prensa de la época no se cumplía ya que generalmente empezaban a las 22 horas, puede ser entendida en el marco de una sociedad que sostenía la idea de un político que «vivía para la política» más que «de la política». En general, la mayoría de los dirigentes políticos de la época debían trabajar en sus profesiones para poder sostenerse; médicos, abogados, escribanos, empleados bancarios, empleados estatales, comerciantes fueron los dirigentes políticos que de día se dedicaban a sus actividades ocupándose de sus responsabilidades político-democráticas una vez culminadas sus labores diarias. José Luis de Imaz recalca las diferentes relaciones entre lo profesional y lo político de acuerdo a los saberes adquiridos y las profesiones. Para Imaz, en el ámbito del interior, «los médicos –en zonas tradicionales y en áreas rurales– constituyen una parte de la inteligencia. Y además allí tienen –como no lo tienen los abogados– un contacto *vis a vis* con una clientela que a la vez resulta profesional y política...». <sup>33</sup> Junto a los médicos se pueden considerar a los comerciantes de farmacias cuyo trato, en momentos cruciales de las vidas de las personas, también implicaban una cuota de poder política para la época. En tanto los abogados, tradicionalmente ligados a la política mantenían sus espacios de poder desde la época conservadora con excepción de la época peronista. Lo

---

<sup>33</sup> De Imaz, José Luis (1965b) *Op. Cit.*, p. 27.

llamativo en este punto es el ingreso de escribanos al mundo de la política y sobre todo de una mujer escribana.

Para los sesenta, la tarea de escribanía fue tradicionalmente masculina. El ingreso de las mujeres a la carrera notarial en la Provincia de Córdoba se registra en 1922, reconociéndose a Mercedes Orgaz como la primera mujer escribana de Córdoba y «una de las primeras mujeres en ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba».<sup>34</sup> Al igual que otras mujeres, en poco más de dos décadas Clara Toniutti de Casas siguió los pasos de esta pionera que fue Mercedes Orgaz recibiendo de Escribana Pública Nacional en la UNC en 1946 en un momento en que el ingreso de las mujeres a la universidad no había registrado la masividad que tendría dos décadas después. Es importante considerar este dato ya que estaría dando cuenta de una experiencia previa de ingreso de quien sería Presidente del Concejo Deliberante de Río Cuarto a un mundo masculino, hostil a la presencia femenina en plano de igualdad. En consecuencia, la relación de una profesión que todavía seguía siendo mayoritariamente masculinizada y la ilusión de una participación activa en una institución política por excelencia como un Concejo Deliberante representaban un logro que ansiaba toda mujer moderna del momento.

Sin embargo, debe haber implicado un gran esfuerzo de organización para Clara Toniutti de Casas. El ser esposa y madre en esa época implicaba el cumplimiento de una serie de expectativas según un reglamento de género que establecía claramente las funciones que la mujer debía cumplir en la sociedad, las de reproducción y protección. Si bien la Ley 13010 de 1947 había otorgado el derecho de voto a las mujeres, esta ley estuvo acompañada a nivel de las ideas «por un reforzamiento de las concep-

---

<sup>34</sup> Chimbo Mateos, Cynthia: «Mercedes Orgaz. La primera escribana de Córdoba» En Boscarino, Adela Leonor (et.al.) *Las Nuestras. Mujeres que hicieron historia en Córdoba*, Editorial Las Nuestras, Córdoba, 2011, p. 50.

ciones más segregadas sobre los atributos y funciones de cada sexo. En este sentido, se justificaba la incorporación de la mujer a la política a partir del reconocimiento y la exaltación de sus 'virtudes específicas': su entrega desinteresada y generosa a los demás, sus vínculos privilegiados con los niños y los más débiles, su 'innata' moralidad»<sup>35</sup> sostiene Catalina Wainerman para el período. Las apreciaciones de la prensa así como la interacción de las fuerzas políticas en el seno del Concejo Deliberante dan cuenta de la persistencia de esas ideas que circulaban en la sociedad subestimando la capacidad de Clara Toniutti de Casas y de todas aquellas mujeres que tenazmente luchaban en su vida cotidiana para construir una familia y realizarse a nivel personal.

Las pocas menciones sobre Clara Toniutti de Casas que aparecen en la prensa durante el período 1958-1960 tienen que ver con estas ideas. En ocasión de rehabilitarse el Salón del Concejo Deliberante en el Palacio de Mójica se comentaba en la prensa:

«Y algo sobre el «palco» de periodistas. Nos han colocado con toda comodidad, aunque sería conveniente que se nos permitiera dominar la totalidad del recinto y para ello bastaría con correr un poquito los pupitres hacia el interior del salón. Algo más: advertimos la falta de ceniceros y como somos grandes consumidores de cigarrillos sería conveniente colocarlos, so pena de arruinar el piso —que es de «parquet»— con alguna colilla mal apagada. Ya hemos planteado la cuestión a la presidencia, cuya titular prometió prestarle preferente atención»<sup>36</sup>

Si bien obviamente esta solicitud fue atendida por la Presidenta del Concejo recibiendo el reconocimiento y elogio por parte de los periodistas es llamativo que en las fuentes periodísticas no

---

<sup>35</sup> Wainerman, Catalina: *La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una revolución estancada?*, Lumiere, Buenos Aires, 2005, p. 62.

<sup>36</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 28 de abril de 1958.

aparezca un indicio de entrevista a Toniutti de Casas en cuestiones políticas y sí una mirada cargada de ironía sobre las instancias formales de manejo de las reuniones de Concejo.

«El hecho de que la presidencia sea ocupada por una dama ofrece ventajas y desventajas. Cuando alguien de la barra expresó de viva voz su opinión sobre el tema de debate, hubo cierta demora hasta que el orden quedó restablecido. Es que la Señora de Casas, mujer al fin! desea que todo se arregle por las vías pacíficas, sin que «la sangre llegue al río» y no es partidaria de pulsar con frecuencia el timbre que pone en actividad a la enérgica campana del recinto. Se verá obligada a hacerlo, sin embargo. Porque el miércoles –además de lo señalado– los miembros del cuerpo, con el calor del debate, olvidaron a menudo el reglamento llegando a dialogar entre sí, lo que está rigurosamente prohibido»<sup>37</sup>

Su futura designación como Comisionada Municipal en 1962 también reconoce una definición anticipada en el Concejo Deliberante bajo el argumento de un nuevo «homenaje a la mujer argentina» en su figura. Ni bien iniciadas las sesiones en 1958 y en ocasión de tratarse el tema del reemplazo del intendente en caso de renuncia o fallecimiento, el concejal Las Heras, «... que conoce de Reglamento», mocionó a la Señora Toniutti de Casas para un eventual reemplazo, «la cuestión culminó con otro `homenaje a la mujer argentina´, rendido esta vez por iniciativa del nombrado representante del Movimiento Vecinal, que hizo recaer la designación en la Señora de Casas, presidente del cuerpo, única representante del sexo débil que ha quedado en su seno»<sup>38</sup> se informaba en la sección «Marginando las sesiones» del diario *La Calle*. Cuando esta situación se produjo en 1962 a partir de la renuncia del Dr. Martorelli como Comisionado Municipal, de-

---

<sup>37</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 10 de mayo.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

signación que se había producido en 1960 con la Intervención Federal de la Provincia de Córdoba, el contexto político había cambiado drásticamente en relación a 1958.

## El sexo débil ante el autoritarismo militar

El diario *La Calle* informaba escuetamente el día 19 de febrero de 1962 en su página 4 bajo el título «Aceptó la Intervención Federal la renuncia del Dr. Martorelli al cargo de Comisionado Municipal» lo siguiente:

«Una noticia procedente de Córdoba informa que el gobierno de la Intervención Federal ha dictado un decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el Doctor Ricardo Martorelli, quien como es del dominio público, será candidato a Intendente de la UCRI para los comicios del 18 de marzo. Además se designa, para suceder al Doctor Martorelli en el cargo citado a la Señora Clara Toniutti de Casas»

La Intervención Federal de la Provincia de Córdoba junto con la de Tucumán son consideradas por Rodríguez Lamas como minigolpes producto de las querellas de investiduras producidas por el Plan Conintes a través del cual se subordinaba a las policías provinciales a las fuerzas armadas a la vez que trasladaba los casos judiciales relacionados a actos subversivos de la justicia ordinaria a la justicia militar; «al resucitarse esta ley de emergencia, pocos dudaban que no se producirían roces entre los tribunales militares y los civiles. A escasos meses de su sanción, las dudas se tradujeron en una lacerante realidad»<sup>39</sup>. En Córdoba esta realidad se agudizó cuando se acusó al gobernador y sus colaboradores de

---

<sup>39</sup> Rodríguez Lamas, Daniel: *La presidencia de Frondizi*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984, p. 39.

cómplices y colaboradores de elementos subversivos. De esta manera, las Fuerzas Armadas hicieron sentir su fuerza sobre el Poder Ejecutivo Nacional que propició la intervención provincial. El efecto político fue dramático, «la preeminencia de los puntos de vista de la cúpula castrense, (al tiempo que lesionó seriamente la autoridad civil y amenazó la integridad presidencial) constituyó el triunfo tácito de la política del tutelaje militar sobre la conducción política»<sup>40</sup> y que se conjugaron con políticas exteriores zigzagueantes.

Fueron dos años de inestabilidad política que a nivel local se manifestó con la designación de un intendente que había sido electo en las urnas en 1958 como comisionado municipal. La democracia o, mejor dicho, el poder político electo en las urnas era vaciado de contenido mientras que las Fuerzas Armadas intervenían cada vez más en las cuestiones del Estado. Pero esta situación no era extraordinaria. Se realizaba en forma paralela con la Intervención federal de la provincia de Córdoba a cargo de Juan Francisco de Larrechea, adherente a la UCRI y cercano a quien fuera Ministro de Economía de Frondizi, Álvaro Alsogaray. Cuando Frondizi le pide la renuncia a Alsogaray, J.F. de Larrechea presenta la suya asumiendo la intervención de la provincia de Buenos Aires. Le continúa en el cargo de interventor Federal de la Provincia de Córdoba quien fuera su ministro de Gobierno, Jorge Bermúdez Emparanza en 1961, también dirigente de la UCRI que había sido electo diputado por la provincia de Buenos Aires en 1958, banca que abandona para asumir sus nuevas funciones en Córdoba. Con el objetivo de superar las crisis y morigerar las presiones de las Fuerzas Armadas que iban surgiendo, el gobierno nacional hacía uso de la intervención federal con hombres de sus propias filas, ya sea forzando el apoyo del Congreso ya designándolos interventores o comisionados. Bajo la in-

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 39-40.

tervención de Bermúdez Emparanza se produjo un hecho clave que terminó definiendo la situación política del país en 1962: la convocatoria a elecciones para marzo de ese año en 17 provincias y la renovación parcial de autoridades de la Cámara de Diputados. Córdoba era una de las provincias en las cuales se llamaba a elecciones.

Una vez iniciada la maquinaria electoral en la cual el Presidente Frondizi había autorizado la participación de candidatos peronistas pero no la de Perón en partidos con denominaciones disímiles (Unión Popular, Populista, Justicialista, Laborista entre otros) se abrió una nueva realidad. En Río Cuarto el peronismo se presenta como Partido Laborista y la lista es encabezada por el candidato a Intendente Humberto Mugnaini. Ricardo Ramón Martorelli se presenta como candidato al mismo cargo por la UCRI y Jaime Gil por la UCR del Pueblo.

El 18 de marzo de 1962 se producen las elecciones provincial y municipal. A nivel provincial la fórmula ganadora fue la presentada por la UCR del Pueblo, conformada por Arturo Illia y Justo Páez Molina. En cambio en Río Cuarto ganó el Partido Laborista obteniendo en las urnas 12705 votos; en segundo lugar se ubicó la UCR del Pueblo con 9632 votos; en tercer lugar, el Partido Demócrata de Córdoba con 8100 votos y en cuarto lugar la UCR Intransigente con Martorelli con 7795 votos. Al igual que en el resto de los distritos electorales el peronismo demostraba su fuerza. Frente a esta realidad, se debía cumplir con el compromiso asumido pocos días antes de las elecciones con las Fuerzas Armadas, a saber, que el gobierno recurriendo a su poder constitucional decretara la intervención federal en esas provincias:

«El triunfo electoral del peronismo actuó como factor irritativo para los mandos militares. La misma noche de los comicios se reunieron en la Secretaría de Aeronáutica a fin de unificar criterios sobre el curso a seguir frente al futuro institucional. Del cónclave, al que fue invitado el ministro del Interior surgió un documento en el que se exigía al go-

bierno dispusiera la intervención federal a las provincias en cuestión, así como otras disposiciones menores para poner freno al 'peligro peronista' y a la crisis política que originó los decretos»<sup>41</sup>

Fueron intervenidas las provincias de Buenos Aires, Chaco, Río Negro, Santiago del Estero y Tucumán donde había ganado el peronismo en tanto que en la provincia de Córdoba, intervenida desde 1960, y con el triunfo de fórmula Arturo Illia-Justo Paez Molina se preparaba para su nueva etapa democrática a pesar de que la crisis desembocara en el derrocamiento de Frondizi el 29 de marzo de 1962:

«A contraviento de las presiones emanadas de los sectores más recalcitrantemente antiperonistas, el 17 de abril de 1962 se reunió la Cámara de Diputados a efectos de considerar – de acuerdo con el art. 67 de la Constitución provincial– la validez de los títulos y derechos de sus miembros. El consenso en torno a defender los resultados del comicio fue unánime– se trató de la primera reunión en todo el país de un cuerpo colegiado tras las elecciones de marzo. Pero también la última»<sup>42</sup>

El mismo criterio había asumido la Comisionada Municipal de Río Cuarto, Clara Toniutti de Casas, en medio del caos que se vivía. Ejerciendo el poder municipal en el marco de un golpe de Estado Clara Toniutti de Casas firmaba el decreto de convocatoria a los concejales electos en las elecciones del 18 de marzo de 1962 para la constitución del H.C.D. e invitaba al Intendente electo, Dr. Humberto Mugnaini a coordinar los actos de su asunción programada para el 1º de Mayo de ese año. El diario *La Calle*, informaba de esta manera la convocatoria el 21 de abril:

---

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>42</sup> Tcach, César y Celso Rodríguez (2006) *Op. Cit.*, p. 37.

Convocan a Concejales electos para constituir el Honorable Concejo Deliberante

**Asimismo se invita al Doctor Julio H. Mugnaini para coordinar los actos del 1º de Mayo próximo**

Con fecha 19 del corriente, la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto ha dado a publicidad el siguiente decreto que firma la Comisionada Municipal, Señora Clara Toniutti de Casas:

VISTO: Que de conformidad a las disposiciones legales vigentes el 1º de Mayo próximo deben asumir sus cargos los funcionarios electos en los comicios llevados a cabo el 18 de marzo último para ejercer el Gobierno Municipal de la Ciudad de Río Cuarto.

Y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a las instrucciones oportunamente impartidas por el Señor Ministro de Gobierno de la Intervención Federal, debe procederse a la convocatoria de los señores concejales electos de la Municipalidad de Río Cuarto, a los fines de que se efectúen las sesiones preparatorias del Honorable Concejo Deliberante conforme a lo preceptuado por la Ley Orgánica Municipal 3373 y Reglamento Interno del H.C.D.

Que asimismo resulta necesario coordinar con el Intendente Municipal electo y las autoridades del H.C.D. que resulten elegidas por el cuerpo el acto a realizarse el 1º de Mayo próximo para la transmisión del Gobierno municipal.

Por ello: **El Comisionado Municipal Decreta:**

Art. 1º: Convócase a los señores Concejales electos en los comicios del día 18 de marzo ppdo. para que reunidos en el recinto del Honorable Concejo Deliberante el día 25 de abril en curso a las 21 y 30 horas procedan a constituir el Honorable Cuerpo, determinando las autoridades provisionarias y resolviendo respecto de la incorporación de los electos.

Art. 2º: Por Secretaría del H.C.D. se cursaran las respectivas citaciones, adoptándose los recaudos pertinentes para la instauración del Honorable Cuerpo.

Art. 3: Invítase al Señor Intendente electo Doctor Hum-

berto Julio Mugnaini y a las autoridades del H.C.D. a coordinar los actos a realizarse el 1º de Mayo próximo con motivo de la constitución del nuevo Gobierno Comunal.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese...

Verdadero acto de resistencia para el momento que se vivía. En primer lugar, el reconocimiento a quienes habían sido electos, candidatos peronistas; en segundo lugar, la defensa de las instituciones republicanas en un momento en el cual las Fuerzas Armadas y no las fuerzas políticas decidían «... el futuro del país y sus instituciones... Ahora bien, los jefes golpistas a quienes se habían anticipado los políticos reaccionaron vivamente. Impusieron la anulación de las elecciones y la intervención federal de las gobernaciones provinciales»<sup>43</sup>. Los días 24 y 25 de abril el Presidente Guido firmó los decretos que anulaban las elecciones provinciales y nacionales y ponían a todas las provincias bajo jurisdicción federal.

Habiendo presentado su renuncia indeclinable al cargo de Comisionada Municipal de Río Cuarto en los primeros días de abril de 1962, Clara Toniutti de Casas y los funcionarios que la acompañaban sostuvieron en forma ineludible las instituciones democráticas hasta la intervención de las provincias y la renuncia de Atencio a la intervención Federal de Córdoba dispuesta por Frondizi. El nuevo gobierno de facto designó al Comandante de la IV División del Ejército, Aniceto Pérez como Interventor Federal de la Provincia de Córdoba. Una nueva etapa de lucha tendría que enfrentar el «sexo débil» a cargo de la Municipalidad de Río Cuarto.

Esta etapa fue corta, apenas una semana, la última semana de abril de 1962. Mientras que el diario *La Calle* informaba el 21 de abril de 1962 sobre la detención y puesta a disposición del PE

---

<sup>43</sup> Rouquié, Alain: *Poder militar y sociedad política en la Argentina, II- 1943-1973*. Emecé, Buenos Aires, 1982, p. 195.

de varios dirigentes políticos de agrupaciones políticas de izquierda en la ciudad de Río Cuarto y el allanamiento de la policía Federal en otros domicilios de miembros del Partido Comunista así como la extensión de órdenes de detención sobre comunistas y miembros del Movimiento Popular Argentino el 19 de abril<sup>44</sup>, el 24 de abril informaba sobre el comunicado recibido por el Departamento Ejecutivo municipal sobre la intervención de los municipios de la provincia. Esta situación política e institucional definió el viaje a la ciudad de Córdoba de la Señora de Casas para que la renuncia que había presentado en carácter de indeclinable fuese aceptada definitivamente por la nueva Intervención Federal, esta vez, militar, y se designara su reemplazo.

El 25 de abril la Escribana Toniutti de Casas viajó a Córdoba acompañada por quien era en ese momento su Secretario de Gobierno y Hacienda, Dr. Ever Francisco Barbero. Era el mismo día asignado para la convocatoria de los concejales electos el 18 de marzo, era el día después de haber recibido el comunicado de intervención de los municipios mientras estaba reunida en su despacho con el ex intendente y Comisionado Municipal Ricardo Ramón Martorelli y el intendente electo, Julio H. Mugnaini<sup>45</sup>. El jueves 26 de abril el mismo diario publicaba una entrevista realizada a Clara Toniutti de Casas tras su retorno de Córdoba.

---

<sup>44</sup> En sendas notas publicadas los días 21 y 25 de abril, el diario *La Calle* informaba bajo los títulos «Varios dirigentes políticos fueron detenidos y puestos a disposición del PE» y «Protestan por detenciones y allanamientos». En dichas notas se informaba sobre las detenciones de Cerioli, Arleis y Bratich y los allanamientos de los domicilios del Dr. Roberto Tato (PC), Carlos Ponzo (PC), Lorenzo Dalmasso (PC), Alberto Clementi (PC) mientras que eran buscados para su detención Alfredo Sabatini (PC), Víctor Barrios (PC), Carlos Montino (PC), Carlos Ghiglione (MPA), Alfredo Sabatini (h) (MPA) y Gabriel Braunstein (MPA).

<sup>45</sup> El diario *La Calle* informaba de esta manera sobre el encuentro «*La Calle* pudo determinar posteriormente que ayer por la mañana al conocerse la designación del general Pérez, por una coincidencia fortuita se encontraban en el despacho del DE municipal, reunidos con la sra. De Casas, el ex intendente y el ex comisionado Dr. Ricardo Martorelli y el Intendente Electo, Dr. Julio H. Mugnaini».

En la misma, la Escribana consideraba que su renuncia había sido aceptada por el interventor Federal Aniceto Pérez, a quien le explicaron:

«(...) que las renunciaciones habían sido presentadas `hace 20 días´ sin que hubiera una resolución formal de la autoridad pertinente y que los últimos acontecimientos habían provocado una situación que debía terminarse de inmediato, por razones obvias. Señaló también la señora de Casas al general Pérez que debido a ello había adoptado la resolución de no aceptar las disposiciones contenidas en el radiograma de la intervención (publicado en nuestra edición de ayer) con respecto al Concejo Deliberante y que tal cosa constituía para ella `una cuestión de conciencia´»<sup>46</sup>

Efectivamente, el 24 de abril la Comisionada Municipal había recibido el siguiente comunicado del Interventor Federal Aniceto Pérez y publicado por el diario el jueves 26 de abril en página 5:

«Sr. Comisionado Municipal: Se hace saber a Ud. que por disposición del Superior Gobierno de la Nación se ha declarado la caducidad de los mandatos de quienes resultaron electos en los comicios realizados en la provincia el 8 de marzo ppdo, en consecuencia, ese municipio deberá permanecer intervenido quedando bajo su custodia los bienes e instalaciones del mismo impidiendo que se ejecute acto alguno que pueda alterar esta situación. Asimismo deberá usted proceder a la clausura de los locales destinados al funcionamiento del Concejo Deliberante. A los efectos que hubiere lugar debe usted requerir auxilio de la Jefatura Política Departamental o a las autoridades policiales de la localidad. Fdo.: Aniceto Pérez, General»

---

<sup>46</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 26 de abril de 1962.

Nuevo acto de resistencia o, mejor dicho, el último acto de resistencia que esta mujer, a cargo de la Municipalidad de Río Cuarto y con un alto sentido de lealtad, mantuvo hasta el último momento. Habiendo sido Presidenta del cuerpo deliberativo de la ciudad se negó a proceder a la clausura del mismo ordenado por una intervención federal militar. Y el mismo diario se encarga de remarcar esta situación, el mismo diario que en 1958 la representaba en un rol prácticamente pasivo en la contienda política:

«Anoche debían realizarse la reunión preparatoria del cuerpo, convocada para las 21.30 pero a esa hora no se registraba actividad alguna en el primer piso del Palacio Municipal, donde se encuentran ubicadas las dependencias del HCD. Un empleado manifestó a nuestro cronista que en horas de la tarde se había procedido a enviar comunicaciones a los concejales electos, haciéndoles conocer simplemente las disposiciones de la intervención federal consignadas en el radiograma de referencia. En modo alguno, según pudimos determinarlo luego, el DE Municipal de Río Cuarto indicó a los concejales que no debían reunirse. Hasta las 22 de anoche, sin embargo, persistía la situación de total inactividad en las dependencias del Concejo y todo parecía indicar que se no realizaría la asamblea»<sup>47</sup>

A pesar de las consideraciones sobre el cese de sus funciones y las de sus colaboradores más inmediatos, la Escribana Clara Toniutti de Casas no recibió formalmente la aceptación de su renuncia por parte de la Intervención Federal. Sobre esta situación el diario *La Calle* sostenía en la editorial «Una situación inadmisible» el día sábado 28 de abril:

«El miércoles pasado, hace ya cuatro días, la comisionada municipal de Río Cuarto planteó al nuevo interventor fe-

---

<sup>47</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 26 de abril de 1962.

deral en la provincia, un jefe militar, la imperiosa necesidad de que se procediera a su reemplazo debido a valederas razones, que le expuso en su oportunidad. A juzgar por la respuesta del interventor, según manifestaciones bien claras de la comisionada municipal, el pedido iba a ser satisfecho de manera inmediata. Pero, pese al lapso transcurrido, hartamente prudente como para que se produjera una solución al problema, el gobierno provincial no ha tomado una determinación al respecto. La renuncia de la señora de Casas, que es indeclinable y responde a una cuestión de principios, fue presentada al anterior interventor hace 20 días y no hubo resolución pese a la insistencia con que se la demandó. La reiteración al nuevo comisionado federal se hizo pocas horas después que asumió éste. Sin embargo, nada se ha hecho hasta el momento. La actitud asumida en la emergencia por la señora de Casas es inobjetable desde todo punto de vista. Casi un mes es tiempo por demás suficiente como para encontrar un reemplazante a poco que se lo busque con la debida dedicación. Debe respetarse la decisión de un funcionario que, por una cuestión de conciencia, desea abandonar el cargo que desempeña. En este caso tal situación no ha sido tenida en cuenta»<sup>48</sup>

Dos días después la escribana Clara Toniutti de Casas entregaba el máximo poder de la ciudad de Río Cuarto a un interventor militar. La crónica local sostiene que Clara Toniutti de Casas fue la primera mujer que ocupó el Sillón de Mójica en nuestra ciudad desde el 16 de febrero al 30 de abril de 1962. Notas breves sobre esta función jalonan las páginas de la historia política de Río Cuarto para este período impidiendo observar que, por detrás de esta consideración estrictamente política, están las huellas apenas perceptibles de una experiencia femenina que desde una mirada de género permite reconocer a mujeres de lucha que, como Clara Toniutti de Casas, tuvieron que enfrentar

---

<sup>48</sup> *La Calle*, Río Cuarto, 28 de abril de 1962.

infinidad de situaciones de poder masculino. Hoy un pequeño recordatorio sobre su presencia en el mundo político local es expuesto en el Museo Histórico Regional de la ciudad en el marco de Mujeres en la Historia de Río Cuarto... pero no nos habla de los techos de cristal que rompió con su vocación y su compromiso, no nos habla de su lealtad ni de su conciencia, no nos habla de sus actos de resistencia frente a los autoritarismos de la época. Estas líneas tuvieron la pretensión de llenar estos vacíos significativos en la historia de las mujeres...creemos haber dado los primeros pasos en este sentido...

### Fuentes periodísticas<sup>49</sup>

*El Pueblo*, Río Cuarto, febrero-mayo de 1960.

*La Calle*, Río Cuarto, febrero-mayo de 1958.

*La Calle*, Río Cuarto, febrero-mayo de 1962.

*La Calle*, Río Cuarto, septiembre de 1987.

### Bibliografía

BARRANCOS, Dora: *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Sudamericana, Buenos Aires, 2010.

CHIMBO MATEOS, Cynthia: «Mercedes Orgaz. La primera escribana de Córdoba». En: BOSCARINO, Adela Leonor (et.al.): *Las Nuestras. Mujeres que hicieron historia en Córdoba*, Las Nuestras, Córdoba, 2011.

DE IMAZ, José Luis: *Estructura social de una ciudad pampeana*. Cuaderno de Sociología 1-2, Universidad Nacional de la

---

<sup>49</sup> Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

- Plata, Instituto de Historia de la Filosofía y el Pensamiento Argentino, Argentina, 1965a.
- DE IMAZ, José Luis: *Los que mandan*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1965b.
- HENALES, Lidia y DEL SOLAR, Josefina: *Mujer y política: participación y exclusión (1955-1966)*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.
- NOSIGLIA, Julio E.: *El Desarrollismo*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.
- PERROT, Michelle: *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.
- RODRÍGUEZ LAMAS, Daniel: *La presidencia de Frondizi*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.
- ROUQUIÉ, Alain: *Poder militar y sociedad política en la Argentina, II- 1943-1973*. Emecé, Buenos Aires, 1982.
- TCACH, César y Celso RODRÍGUEZ: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*. Edhasa, Buenos Aires, 2006.
- VALOBRA, Adriana María: «Participación de la mujer en la vida pública. Notas sobre el Seminario Nacional de 1960» En: *Cuadernos de H Ideas*, vol. 7, N° 7, diciembre de 2013. <http://prio.unlp.edu.ar/ojs/indez.php/index>
- WAINERMAN, Catalina: *La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una revolución estancada?* Lumiere, Buenos Aires, 2005.



## Los Autores

CLAUDIA A. HARRINGTON es Magíster en Ciencias Sociales; Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto; y Doctoranda en Estudios de Género por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña como *Profesora Asociada* en el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y como *Profesora Adjunta* en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la misma Facultad. Investigadora categorizada, es Directora el proyecto de investigación: *Identidades y configuraciones de sentido: Discursos, prácticas y representaciones. Río Cuarto (Siglo XX)*, aprobado y financiado por la SeCyT de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Sus trabajos de investigación en el ámbito de la Historia están orientados al campo teórico y epistemológico con especial énfasis en estudios de género, desde una mirada multidimensional y atendiendo lo local y situado. En tal dirección, sus estudios abordan problemáticas como la construcción política del cuerpo femenino, las genealogías de la violencia, el reglamento de género y la performatividad de los discursos, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

Correo electrónico: [charrington@hum.unrc.edu.ar](mailto:charrington@hum.unrc.edu.ar)

EDUARDO A. ESCUDERO es Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se desempeña como *Profesor Adjunto* en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la

Universidad Nacional de Córdoba y como *Jefe de Trabajos Prácticos* en el Departamento de Historia y en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Investigador categorizado, integra los equipos de investigación: *Identities and configurations of sense: Discourses, practices and representations. Río Cuarto (Siglo XX)*, dirigido por la Mgter. Claudia Harrington y aprobado y financiado por la SeCyT de la Universidad Nacional de Río Cuarto; e *Intervenciones sobre el pasado: historia, política y memoria en la Argentina contemporánea. Lecturas desde Córdoba*, dirigido por la Dra. Marta Philp y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) de la Universidad Nacional de Córdoba. Sus temas de investigación se enmarcan en el campo de la historia de la historiografía argentina. En ese marco, le interesa fundamentalmente indagar el espacio de las vinculaciones entre cultura, memoria, y política, analizando los usos del pasado y atendiendo a la relevancia que posee la historia tanto para la resolución de identidades como para los procesos de legitimación política en la Argentina contemporánea.

Correo electrónico: escuderoa@yahoo.com.ar

GRISELDA E. PÉCORA es Magíster en Ciencias Sociales y Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se desempeña como *Profesora Adjunta* en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Desde el año 2016 es Co-Directora del Proyecto: *Tramas historiográficas de una configuración cultural urbana contemporánea: el caso de Río Cuarto*, aprobado y financiado por la SeCyT/UNRC. Investigadora categorizada, sus investigaciones han versado sobre la vinculación educación y trabajo en la primera mitad del siglo XX en Córdoba y, más tarde, sobre la enseñanza técnica durante el primer peronismo. De igual modo, ha abordado la conformación del peronismo en Río Cuarto como así también algunas expresiones

literarias de la misma época. Actualmente, sus temas de indagación se orientan a los procesos de orden político y social especialmente ubicados en el trienio de la llamada «Revolución Libertadora» a nivel local-regional.

Correo electrónico: [seneca\\_fil@hotmail.com](mailto:seneca_fil@hotmail.com)

MARINA INÉS SPINETTA es Licenciada en Historia y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Doctoranda en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y Becaria del CONICET. Integra el equipo de investigación: *Identidades y configuraciones de sentido: Discursos, prácticas y representaciones. Río Cuarto (Siglo XX)*, dirigido por la Mgter. Claudia Harrington y aprobado y financiado por la SeCyT de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Sus aportes de investigación abordan cuestiones vinculadas a la participación política femenina, en el radicalismo y el peronismo entre 1945 y 1955, articulando los aportes de la historia política con la perspectiva de los estudios de género.

Correo electrónico: [marinaspinetta1982@yahoo.com](mailto:marinaspinetta1982@yahoo.com)



# Índice

<i>Presentación y agradecimientos</i> .....	7
los autores	
<i>Notas para delinear la historia local de una ciudad del interior</i> .....	9
Claudia A. Harrington	
<i>El empadronamiento femenino en Río Cuarto (1948-1951)</i> .....	21
Marina Inés Spinetta	
<i>Expresiones de una modernidad conservadora: a propósito del fervor nativista' en Río Cuarto (1948-1955)</i> .....	43
Eduardo A. Escudero	
<i>Apuntes para la historia de una primera Juventud Peronista: Río Cuarto, 1955</i> .....	65
Griselda E. Pécora	
<i>Clara Toniutti de Casas: entre la ilusión de la participación y el autoritarismo de la época (1958-1962)</i> .....	97
Claudia A. Harrington	
<i>Los autores</i> .....	135

